

822  
2ej



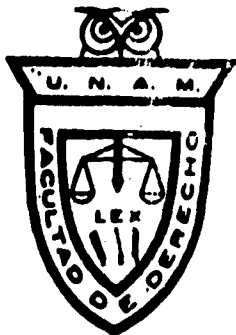
**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTONOMA DE MEXICO**

**FACULTAD DE DERECHO**

Seminario de Teoría General del Estado

**La Problemática de los Partidos Políticos  
en Nuestro País**

**T E S I S**  
*Que para Obtener el Título de*  
**LICENCIADO EN DERECHO**  
**P r e s e n t a**  
**José Heriberto Salgado Mastache**



MEXICO, D. F.

FACULTAD DE DERECHO  
SECRETARÍA DE ASUNTOS  
EXTERNOSES Y RELACIONES  
DIPLOMÁTICAS

1994

**FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO  
SEMINARIO DE TEORIA GENERAL DEL ESTADO  
U. N. A. M.

México, D. F., 9 de diciembre de 1994.

OFICIO APROBATORIO.

C. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES  
FACULTAD DE DERECHO  
U. N. A. M.  
P R E S E N T E .

El Pasante de Derecho señor JOSE HERIBERTO  
SALGADO MASTACHE, ha elaborado en este Seminario, bajo la  
dirección de la C. LIC. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ GONZALEZ,  
la tesis titulada:

"LA PROBLEMATICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS  
EN NUESTRO PAIS"

En consecuencia y cubiertos los requisi--  
tos esenciales del Reglamento de Exámenes Profesionales,  
solicito a usted, tenga a bien autorizar los trámites pa--  
ra la realización de dicho examen.

A T E N T A M E N T E .  
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

  
LIC. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ GONZALEZ  
DIRECTORA DEL SEMINARIO.



FACULTAD DE DERECHO  
SEMINARIO  
DE  
TEORIA GENERAL DEL ESTADO

MDLGG/mgh.

Los mexicanos queremos avanzar -  
en la democracia, con paz y tranqui-  
lidad, sin tener que recurrir a la -  
violencia, las balas o los rifles, y  
tener que matarnos entre hermanos.

LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA

*Con mi agradecimiento y respeto dedico la presente a:*

A MIS PADRES

HERIBERTO SALGADO SALGADO

*Cuyo ejemplo de trabajo y honradez conservo como recuerdo a su memoria.*

CAROLINA MASTACHE ADAN

*Quien en una etapa de su vida incursionó y triunfó en la política, sin más armas que el arraigo y la simpatía de su pueblo.*

*Para ellos, mi infinito cariño y reconocimiento por el afán de formarme.*

A mi esposa:

NATIVIDAD GODINEZ ALARCON

quien me apoyó en el presente trabajo,  
y quien a base de cariño y denuedo ha  
sabido conservar nuestro hogar para  
obtener un mejor bienestar de nuestros  
hijos.

Con todo mi amor y respeto.

A mis hijos:

CHRISTIAN KAROL, VANIA LIZBETH Y  
ALAN CRISTOPHER.

Cuya edad aún no les permite compren-  
der este esfuerzo, para ellos, mi --  
anhelo de vivir para encausarlos por  
el camino del bien.

Al señor:

RICARDO ALVAREZ ARVIZU

Incansable luchador por el porvenir a-  
quien el destino me dió la oportunidad  
de conocer.

Mi admiración y respeto.

A LA LIC. MARIA DE LA LUZ GONZALEZ  
GONZALEZ.

*Cuya exigencia y carácter me llevó  
a comprender que cuando se quiere-  
se puede.*

*Infinitamente agradecido.*

# I N D I C E

## LA PROBLEMATICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS EN NUESTRO PAIS

### INTRODUCCION

#### CAPITULO I

	Págs.
Antecedentes Históricos.....	1
1.1. Conceptos de Partido.....	7
1.2. Concepto de Partido Político.....	7
1.3. Características y clasificación de los partidos políticos.....	14

#### CAPITULO II

Los partidos políticos en el periodo constitucionalista.	
2.1. Origen y fundamento de los partidos políticos.	27
2.2. Los partidos políticos en el texto <u>constitucio</u> <u>nal</u> de 1917.....	31
2.3. El status político de nuestro país en 1923....	41
2.4. La creación del P.N.R. y el Partido de la <u>Revo</u> <u>lución</u> Mexicana.....	45
2.5. Los sufragios en los años cuarentas.....	61

#### CAPITULO III

Los nacientes y actuales partidos políticos.	
3.1. El General Lázaro Cárdenas y la formación del- P.R.M.....	72

	Págs.
3.2. El P.C.M.....	77
3.3. El P.P.S.....	92
3.4. El P.S.T.....	104
3.5. El P.A.R.M.....	113
3.6. El P.E.S.U.M.....	121
3.7. El P.A.N.....	137
3.8. El P.R.I.....	148

#### CAPITULO IV

##### *Aspectos importantes sobre la L.F.O.P.P E. y reglamento*

4.1. Los partidos y reforma políticos.....	168
4.2. Condiciones en que se encuentran los diversos- partidos políticos en la actualidad.....	176
4.3. Lo que origina malestar a la ciudadanía mexicana.....	181
4.4. Los diversos problemas que afrontan los parti- dos políticos.....	184
Conclusiones: .....	195
Bibliografía.....	198

## INTRODUCCION

El presente trabajo me ha llevado a realizarlo en forma interesante por la gran trascendencia que encierra, - toda vez que la vida política de nuestro país se ha desarrollado en un marco de legalidad constitucional a través de - los distintos partidos políticos, en cuyos estatutos han -- plasmado su lema de lucha por alcanzar un ideal que es el - PODER. Para ello, el hombre ha tenido que agruparse y organizarse, sin lo cual jamás lo alcanzaría, derivado ésto de la - tesis de Aristóteles que decía el hombre es por naturaleza - un ser sociable, necesita comunicarse con sus semejantes para transmitirles sus pensamientos, y la comprobación de sostener ideas encaminadas al mismo fin, los acerca y los asocia. Estudiar y analizar los partidos políticos es tan complejo y difícil por la trascendencia que ello significa, dado que. - es através de éstos grupos de corrientes ideológicas y políticas como se crean las formas de gobierno de una Nación.

Sin embargo, debemos analizar concienzudamente si los partidos políticos son quienes hacen los regímenes políticos o éstos modelan a los partidos a su conveniencia.

Esta inquietud, nos obligó a investigar las formas y condiciones en que se ha desarrollado la vida política de nuestro país, desde la época constitucionalista hasta hoy en día que se vislumbra cambios políticos como consecuencia de la pluralidad de partidos que luchan por alcanzar sus fines específicos.

Como consecuencia de ésto, nuestro país está sufriendo los embates políticos más críticos en esta época de modernidad y transformación, esperando se logre el objetivo - en beneficio de las clases sociales por alcanzar la verdadera democracia.

## CAPITULO 1

### ANTECEDENTES HISTORICOS.

Podemos pensar que los partidos políticos tuvieron su origen histórico en Roma cuando ésta conquistó a Grecia y extendió considerablemente su acción civilizadora gracias a la inmensidad de su imperio y a la influencia de su lengua; siendo Roma hasta la fecha quien, con el cristianismo, ha tenido la mayor influencia en los pueblos que debían crear la civilización moderna.

Roma se componía en cuanto a su población de dos clases: el pueblo y la plebe.

a) El pueblo a su vez de familias o gentes cuyos miembros obedecían al mismo pater, jefe religioso y político.

Cada gens comprendía dos clases de personas: una de ellas eran los patricios quienes descendían por filiación o adopción del pater y otra los clientes o servidores, quienes eran hombres libres pero con ciertas obligaciones hacia los patricios.

b) La plebe que se componía de descendientes de pueblos vencidos por Roma.

Los plebeyos eran hombres libres, pero no ciudadanos; desde el punto de vista político y religioso estaban al margen de la ciudad.

De lo anterior nos damos una clara idea que ya en esa época el hombre se encontraba adherido a determinado grupo aun cuando fuera por causas ajenas a su voluntad, o sea por situaciones de origen etc; Roma se organiza en República a principio del siglo V concretamente en el año 509 a raíz de la revolución que fue obra precisamente de los patricios, y es con ella donde los plebeyos luchan denodadamente por obtener la igualdad de derechos tanto civiles como políticos que los

patricios. Y es en esta forma como se habían formado dos grupos o == partidos, por la obtención de los puestos públicos como el tribunado = que fue el punto de partida de todas las conquistas posteriores de los plebeyos.

La plebe tuvo asambleas especiales en donde se votaba, ya no por centurias sino por tribus, eligiendo a los tribunos y tomando deci\_ siones que únicamente eran válidas para los plebeyos, recibiendo el == nombre de plebiscitos (que literalmente quiere decir decisiones de la= plebe) obteniendo más tarde que éstas tuvieron fuerza de ley y las asam\_ bleas se transformaron en comicios tributos, en los cuales se admitie= ron a los patricios, convirtiéndose así en asamblea legislativa ordina= ria.

Siguiendo su curso en la historia de la Roma antigua y después de todo intento por reformar pacíficamente a la sociedad romana, que = había sufrido transformaciones tanto materiales como económicas, inte= lectuales y morales, es por medio de la violencia como cae la República y con ella, abundan los motines y guerras civiles, que en tiempos de == Mario y de Sila se extienden por toda Italia.

Estas dos figuras jugaron un papel muy importante en la vida política de Italia, inclusive Mario fué considerado como el salvador = de Italia, recibiendo del pueblo el título de tercer fundador de Roma.

Sila era lugarteniente de Mario y con sus triunfos logró la = popularidad y el éxito que lo colocó de golpe como rival de Mario, == cuando éste era representante del partido popular y Sila del partido = aristocrático.

Es así como ya en esa época surgen los partidos políticos == para obtener la supremacía del poder.

De lo anterior se colige con lo expuesto por Daniel Moreno = quien dice "Que el origen de los partidos políticos, si tomamos el con= cepto en un sentido amplio, puede decirse que es muy antiguo: Desde == que se ha presentado el fenómeno político; si bien las condiciones de= cada época ha hecho que tengan distinta formación e integración, y aun sean llamados acciones, banderías, camarillas; pero hace siglos que en Italia se habló de los partidarios del Papa y del Emperador; y aun en= la propia Grecia o Roma se podía mencionar a los partidarios de los ti= ranos o de los populistas, o de los adversarios y partidarios de Cesar, Pompeyo, Mario y Sila" (1).

A l estudiar y analizar los partidos políticos en nuestro = país, nos damos cuenta que éstos surgen a través de la insurrección po= pular de las masas, que en 1810 después de tres siglos de dominación = colonial, se sublevan sin estar organizadas políticamente, esto trae como consecuencia que las élites dirigentes empezaran a organizarse, siendo= la primera llamada de los "escoceses" en razón de que sus dirigentes = llevaban a cabo sus reuniones en las logias del antiguo rito mazónico= escocés; nace así el partido escocés en 1813, sin embargo, debemos == hacer remembranza que este grupo de los escoceses surge de la mazone== ría, cuyos principios se remontan hacia 1782 por obra del Francés Pedro Burdales nombrando los escoceses como dirigente a Nicolás Bravo (2).

Es de hecho con la Independencia de México, donde las masas = campesinas se rebelan contra la Corona Española dirigida por Agustín = de Iturbide, quien logró independizar a nuestro país del yugo español = en 1821 con la proclamación del Plan de Iguala, sin embargo, careció de una base social totalmente definida que poco después dió motivo a que= se suscitaran movimientos que definitivamente afectaron la estructura=

del país y como consecuencia de ello, se acentuaron más las diferencias existentes entre las clases poseedoras y el resto de la población, trayendo consigo el rompimiento de las relaciones entre el Estado y el clero.

Esta ruptura fue el origen de dos grandes tendencias políticas o partidos, siendo éstos los MONARQUISTAS Y REPUBLICANOS conformados por oficiales del ejército, clérigos, comerciantes, terratenientes y profesionistas, tendencias que fueron las primeras en organizarse políticamente dando como resultado las logias mazonicas, en las cuales, las élites dirigentes encontraron la posibilidad de organizarse y así los anti-iturbidistas se dividieron en BORBONISTAS Y REPUBLICANOS.

El partido borbonista llamado también monárquico, estaba formado por los miembros del alto clero, terratenientes, algunos oficiales del ejército y miembros de la burguesía que eran los que controlaban el comercio.

El partido republicano por su parte, se componía por miembros del clero bajo y medio, profesionistas y parte del ejército.

Con la caída del imperio, surge la República y con ella, la primera Constitución que adoptaba un gobierno republicano, representativo, popular y federal, con un ejecutivo subordinado al Congreso General, esto influido por las ideas europeas y Norteamericanas. Al inicio de la vida totalmente republicana, las élites de nuestro país siguieron divididas en dos partidos, ya que por una parte unos se reconocían como partidos del progreso o partidos de cambios, el cual, exigía que todos los bienes del clero fueran ocupados, y por la otra, el partido del orden que pugnaba por el orden público y la religión; sin embargo estas tendencias seguían desorganizadas y únicamente el partido del progreso encontró su apoyo en las fuerzas locales, y al partido del orden en el clero y el ejército.

Lo anterior trajo como consecuencia una gran inestabilidad = de los gobiernos desde los inicios de la independencia, por los moti= nes, pronunciamientos y sublevaciones, encontrándose como presidente = Guadalupe Victoria quien fué el único en varias décadas que terminó su mandato constitucional.

En el período de su mandato, las logias mazónicas se debili= taron, sin embargo, las élites del país que se reconocían en una de = las dos principales tendencias, empezaron a agruparse en torno a los = caudillos y en el seno de los "escoceses", fue entonces cuando los me= xicanos dejaron sus logias para formar las primeras logias mexicanas = bajo la dirección de Nicolás Bravo. Consecuentemente, la otra tenden= cia o sea la del partido del progreso, estaba desorganizada y para poder oponerse a Bravo, el presidente Vicente Guerrero trató infructuo= samente de formar el "Partido del Águila Negra" que hubiese sido el = primer partido de gobierno de la historia de México.

Posteriormente en 1826 se organiza la tendencia "progresista" en el seno de las logias del rito yorkino, naciendo de esta forma el = "Partido Yorkino" lo que origina a su vez que se reorganice el "Parti= do escocés" y ambos dividen a las élites del país, logrando con ello = que cada quien actuara en función al partido que pertenecía. Los mazo= nes del rito "escocés" (de tendencia monarquista) defendían las insti= tuciones de la Colonia Española y los masones del rito "yorkino" (de = tendencia republicana) pugnaron por la separación entre Iglesia y Esta= do y de la eliminación de la influencia española, llevando al país a = un período de pronunciamientos y de violencias, originando con ello = que la diplomacia norteamericana aprovechara esta coyuntura para alen= tar la división de los dirigentes mexicanos, y cuando el gobierno nor= teamericano proclamó la Doctrina Monroe (1823) hubo manifestación en = oposición a esa tesis, porque veían en ella una amenaza para la inde= pendencia nacional, produciendo entonces una nueva división en las éli= tes dirigentes ya que los partidarios del partido del "progreso" o sea los republicanos reunidos en las logias del rito yorkino, se manifesta= ban pro=norteamericanos y los partidarios del "partido del orden" o =

"escoceses" se declaraban pro-europeos.

Las logias como organizaciones políticas tuvieron un éxito efímero, porque éstas se desacreditaron entre las clases dominantes, en razón de que no contaban con un programa definido y menos con una organización bien solidificada, lo que trajo como consecuencia que a finales de la década 1820=1830, las logias sufrieron una vertiginosa declinación y perdieron su importancia como centro de la vida política del país.

Durante el gobierno de Vicente Guerrero, "escoceses" y "yorkinos" habían dejado de existir y las dos tendencias latentes en el país trataron de reorganizarse y así los partidarios del "partido del orden" tomaron la iniciativa y anunciaron su intención de luchar contra los "anarquistas" y contra "la canalla".

En cambio los partidarios del "partido del progreso" no pudieron reorganizarse y conservaron el hábito de reunirse en las logias, práctica que los partidarios del "orden" abandonaron.

Poco después éstas dos tendencias políticas, bajo las denominaciones de "centralistas" y "federalistas" continuaron dividiendo al país y marcaron la historia del México independiente cuando éste se proclamó en República Federal.

En la primera década del siglo XIX, el federalismo pugnaba por los cambios sociales, como era la separación entre el clero y el Estado y el respeto a los gobiernos estatales, por su parte el centralismo, se identificaba por el contrario al absolutismo del período colonial, a la intolerancia religiosa e ideológica, al mantenimiento de las estructuras económicas existentes y a la constitución de un poder central fuerte.

Ambos partidos se enfrentaron por espacio de 25 años, sin embargo, ni centralistas ni federalistas llegaron a constituir tendencias políticas organizadas como las que ya en esta época se manifestaban en Europa y en Estados Unidos.

Después de hacer una pequeña reseña del origen de los partidos, cuando el hombre empezó a agruparse formando clases, facciones, etc; desentrañaremos el concepto de partido en forma concreta, dado que más adelante nos referiremos ampliamente a lo que es un partido político.

### 1.1. = CONCEPTO DE PARTIDO

Según el diccionario enciclopédico, partido, da significa == parcialidad o coligación entre los que siguen una misma opinión o == interés. También lo define como el "conjunto de dos o más personas que siguen y defienden una misma facción, opinión o causa".

Ahora bien, refiriéndonos al concepto de partido en su acepción un tanto cuanto político, vemos que la palabra partido es más == antigua en el vocabulario político que el término "clase" en el vocabulario social, pudiéndose remontar al siglo XVI de nuestra era y se == le comparaba con "facción".

Decía A. Blanqui que el término no designa una organización política tal como la conocemos ahora, con su jerarquía, su comité central y sus militantes.

El partido representa en toda la primera parte del siglo XIX, una tendencia, una opinión que cristaliza las ideas de una clase o de un grupo social, distintos de otros.

Por su parte J. Amigues define el partido, como "un grupo de hombres más o menos numeroso, una asociación más o menos vasta de gentes reunidas por una estrecha comunidad de tradiciones, de puntos de vista o de intereses en una empresa común".

### 1.2. = CONCEPTO DE PARTIDO POLITICO

Desde el punto de vista etimológico, proviene de las voces = "pars" parte o fracción y "polis" ciudad, que significa un todo político, por lo tanto, parte de una colectividad que interviene en la vida del Estado.

Por lo anterior, vamos a dar diversos conceptos que se han = utilizado, tanto por sociólogos de la política, como por definiciones = recogidas en la legislación o en el campo de los doctrinarios.

Es un hecho evidente que la sociedad se halla integrada por = grupos y no por la simple convivencia de individuos. La familia es el primer grupo social fundado en necesidades biológicas, en afectos e = = intereses.

Es así que cuando los hombres se agrupan con sus semejantes, estableciendo entre sí una serie de relaciones, una intercomunicación = de ideas y de servicios fundamentalmente por la división de las tareas, nos encontramos en presencia de un hecho de naturaleza social. Esos = hechos han existido desde la aparición del hombre y seguirán existien = do mientras subsista la humanidad, porque se derivan de su misma natu = raleza, por eso decía Aristóteles que el hombre es por naturaleza un = ser sociable, que necesita comunicarse con sus semejantes para trans = mitirle sus pensamientos, y la comprobación de sostener ideas encami = nadas al mismo fin los acerca y los asocia.

La vida social es el resultado de las actividades de los = = grupos sociales, actividades que se interfieren e influyen mutuamente = en complicadísimo juego, hasta resolverse en una expresión final. En = esa expresión unos grupos sociales ejercen mayor influencia que otros.

Los grupos sociales son de diferentes clases: políticos, re = ligiosos, económicos, culturales, etc; según sea la característica = = predominante en cada uno de ellos; pero actualmente los primeros se = destacan con particular importancia por cuanto son los órganos de = = estructuración y de transformación de las sociedades, pues resumen las ideas y las tendencias de todas las agrupaciones antes señaladas y pro = penden a realizarlas, a veces, con extraordinario dinamismo.

En la obra Teoría y realidad de la Organización Constitucio = nal Democrática, se define al partido político como un grupo de seres humanos que tienen una organización estable con el objeto de conse = guir o mantener para sus líderes el control de un gobierno y con el = objetivo ulterior de dar a los miembros del partido, por intermedio de =

tal control, beneficios y ventajas ideales y materiales.

Por su parte Max Weber, afirma que un partido político es = aquel que está formalmente organizado por una maquinaria nacional, ma= quinaria que se encuentra en manos de sus organizadores, o sea los bu= rócratas del partido y agrega "criaturas de la democracia" de sufragio universal, de la necesidad de alagar y organizar a las masas y desarro= llar el máximo de unidad, dirección y estricta disciplina del partido.

Sigmund Neumann, considera que un partido político es una = organización articulada de los agentes activos de la sociedad, de aque= llos que se interesan por hacerse con el poder del gobierno y que riva= lizan por obtener el apoyo popular con otro grupo o grupos que mantie= nen puntos de vista opuestos. Por su naturaleza es el gran intermedia= rio que une a las fuerzas e ideologías de la sociedad con las institu= ciones oficiales del gobierno, poniéndolas en relación con una acción= política en el seno de la totalidad de la comunidad política.

Para G. Jellinek, los partidos políticos son "grupos forma= dos bajo la influencia de convicciones comunes, concernientes a cier= tos fines políticos que se esfuerzan en realizar"

Hans Kelsen establece que Partido Político es la voluntad = colectiva, formada por la libre concurrencia de los grupos de intere= ses.

Andrés Serra Rojas, afirma que "Un Partido Político se cons= tituye por un grupo de hombres y mujeres, que son ciudadanos en el ple= no ejercicio de sus derechos cívicos y que legalmente se organizan en= forma permanente, para representar a una parte de la comunidad social, con el propósito de elaborar y ejecutar una plataforma política y un = programa nacional con un equipo gubernamental". (3)

Italo A. Luder, considera que el partido político es una = "agrupación organizada de ciudadanos, orientada hacia el poder, con un programa político=social como ideal vinculatorio, para cuya realiza= ción interviene en forma permanente en el proceso de la voluntad esta= tal". (4)

Por su parte el Doctor Recasens Siches, conceptúa al partido político como una organización para la conquista del poder del Estado, con el propósito de dar a éste una organización mejor y de hacer que el derecho se acerque más a las exigencias de la justicia y del bien común.

Así como éstas hay infinidad de definiciones, tanto de los estudiosos, como a través de las leyes o fundamentos legales de las leyes electorales de cada país. Ninguna de estas definiciones puede considerarse como universal, dadas las características específicas del Partido único en los países socialistas, pero dentro del sistema democrático liberal encaja bien la elaborada por C. Poviña, hace 36 años. Para este autor los elementos que integran la noción de partidos políticos son los siguientes:

Primero: Agregación de individuos que tengan determinadas condiciones políticas, es decir, de electores, agregación condicionada por la permanencia y la organización; Segundo: conquista de poder público efectuado por los medios legales; Tercero: realización como fin de un programa político-social determinado. Estos elementos han llevado a que en las democracias liberales se conceptualice a un partido político como una organización de ciudadanos que pretenden asumir el poder político, reunidos por intereses comunes expresados en una doctrina, con un programa de gobierno, con una organización permanente y una dirección central. Esta es la concepción más común de un partido político en las democracias contemporáneas e incluso es la que había prevalecido en México de acuerdo con los ordenamientos legales del sistema electoral, hasta la reciente reforma política que los conceptúa como entidades cuyo fin consiste en promover la participación del pueblo y en hacer posible el acceso de los ciudadanos a la representación popular. No hay duda que Poviña ha realizado un esfuerzo, quizás el más aproximado, a la definición de partidos políticos que nos interesa, sin embargo, no puede encajar como una definición universal.

A la anterior definición se manifiesta una similar hecha por

el Maestro Lucio Mendieta y Nuñez cuando dice que partido político es una agrupación temporal o permanente de ciudadanos guiados por un líder y unidos por intereses comunes que tratan de satisfacer de acuerdo con un programa de principios y mediante la retención o la conquista directa del poder estatal, o ejerciendo influencia en las orientaciones del mismo. Dice además que en esta y otras definiciones se desestima el elemento "personal" del dirigente y el elemento "interés" en su sentido materialista, que es el verdadero lazo de unión en todo partido político, ya que éste es un complejo de los tres elementos señalados por Hume: principios, intereses y afecto, en el que predomina el segundo sobre los otros. (5)

Esto proporciona una idea parcial de lo que es un partido político ya que si bien es importante el hecho de la agrupación o unión de individuos y el objetivo de realizar ciertos fines políticos, lo es también el fenómeno del poder ya analizado. Por eso, creo más apropiada la interpretación sociológica que señala que los partidos políticos son producto de las fuerzas sociales o bien de la lucha de clases, y resultado de la integración social de los grupos segregados que se orientan hacia el poder al tener como objetivo su control.

Según las interpretaciones psicológicas, los partidos son producto de los impulsos y tendencias existentes entre los hombres, de su instinto de lucha y su tendencia a la dominación. Este es el substratum sobre el cual los sentimientos, pasiones e intereses, en correspondencia con el ciclo vital humano, conforman el comportamiento individual que encuentra expresión en, y a través de los partidos.

Pablo Lucas Verdú en principios de Ciencia Política, señala que un partido político es una agrupación organizada, estable, que solicita apoyo a su ideología y propaganda política, para competir por el poder y participar en la orientación política del Estado.

Basándose en experiencias modernas, Karl Loewenstein en su obra Teoría de la Constitución, afirma que un partido político es una asociación de personas con las mismas concepciones ideológicas, que se propone participar en el poder político y conquistarlo; para la reali-

zación de este objetivo, posee una organización permanente.

Siguiendo por el campo de las definiciones de partido político, Von Eckardt, lo define diciendo que "es una organización para hacer posible un caudillaje político, empleando conscientemente la "idea" como medio para la adquisición de afiliados y votos, la "convicción" = como nexo entre ellos y la "disciplina de partido" como medio para conservar la capacidad de acción y la magnitud de la organización". (6)

M. Ostrogorski define al partido político muy concretamente al decir que es una agrupación de individuos organizados para el logro de una finalidad política.

Otro concepto de partido político nos lo da Pedro J. Frias al estimar que es "la agrupación permanente y organizada de ciudadanos que mediante la conquista legal del poder público se propone realizarse en la dirección del Estado, un determinado programa político social". = (7)

Según Adolfo Posada, los partidos políticos son "organismos colectivos más o menos perfectos; producto de las circunstancias históricas y sometido al imperio variable de éstos, que se ofrecen como instrumentos preparados al servicio de las ideas y para su aplicación inmediata". (8)

Aparentemente la definición anterior no vislumbra claramente y a simple vista lo que es partido político, pero en el fondo y analizada concienzudamente, nos damos cuenta que tiene mucho de cierto ya = que los partidos políticos se dieron a través de hechos históricos en los cuales el hombre siempre ha jugado un papel importantísimo. Un = claro ejemplo lo tenemos aquí en nuestro país, donde antes de la Independencia de México (1810) el pueblo carecía de organizaciones políticas, y es precisamente con este movimiento, como surgen los primeros = partidos políticos según lo señalamos en la primera parte de este sencillo trabajo.

El preclaro político Vicente Fuentes Díaz parte de la idea = de que "el partido político, es aquel que se funda con un carácter = más o menos estable, que tiene una estructura organizativa y que fun= ciona de acuerdo con un conjunto de normas doctrinarias y programati= cas y de formas internas de vida". (9)

Por su parte el Maestro Jesús Anlèn define al partido políti= co como "una asociación legal creada por un grupo de ciudadanos, con = carácter permanente, en torno a una declaración de principios y un pro= grama de acción, para la conquista o conservación del poder estatal". (10)

La Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electo= rales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de dí= ciembre de 1977, en su artículo 19 habla de que "los ciudadanos podrán organizarse libremente en Partidos Políticos Nacionales y agruparse = en Asociaciones Políticas Nacionales".

El artículo 20 nos define lo que es para dicha ley partido = político de la siguiente forma: "Los partidos políticos nacionales son formas típicas de organización política . En el cumplimiento de sus = funciones contribuyen a integrar la voluntad política del pueblo y, me= diante su actividad en los procesos electorales, coadyuvan a consti= tuir la representación nacional". (11)

En resumen nos podremos dar cuenta que la mayoría de las de= finiciones de partidos políticos citadas, se caracterizan por varios = aspectos:

- a) Agrupación de individuos.
- b) Con permanencia absoluta.
- c) Obtener el poder político.

Desde mi muy particular punto de vista partido político es = una agrupación de individuos permanentemente establecida, cuya volun=

tad de los dirigentes es la de tomar y ejercer el poder a través de == las elecciones.

### 1.3. CARACTERISTICAS Y CLASIFICACION EN PARTIDO POLITICO.

#### Características:

Debemos considerar dos características fundamentales en el = funcionamiento de los partidos políticos que son:

- 1.= Los elementos de base.
- 2.= Los miembros de tales partidos.

El análisis más aceptable a los elementos de base (célula ma dre del partido) es el que hace Maurice Duverger al distinguir que:

"Un partido no es una comunidad, sino un conjunto de comunidades, una = reunión de pequeños grupos diseminados a través del país (secciones, = comités, asociaciones locales, etc.) ligados por instituciones coordi = nadoras. El término "elementos de base" designa células componentes = del organismo del partido. La oposición de partidos directos y parti = dos indirectos se colocaba en un plano "horizontal"; la noción de ele = mentos de base se refiere a un plano "vertical". Cada uno de los gru = pos corporativos o profesionales que componen un partido indirecto es = en sí una reunión de "elementos de base": sindicatos, cooperativas, = guildas del Boerenbond, ligas locales de las clases medias, etc.; pero éstos no tienen naturaleza política; el partido aparece sólo por su = aglomeración, bien en la cima, bien en los diferentes escalones". (12)

Este autor considera que se deben distinguir los comités y = agentes electorales de los partidos de Estados Unidos, las células de = los partidos comunistas, los fascios del fascismo italiano y por último = las secciones de los partidos socialistas; todas éstas instituciones = son totalmente diferentes unas de otras, ya que cada partido tiene su = propia estructura, sin embargo, existen cuatro tipos de elementos de = base, a los que se pueden relacionar la mayoría de los partidos exis =

tentes: el comité, la sección, la célula y la milicia.

EL COMITE. = "Este término designa más o menos la misma realidad que el de caucus en la terminología anglosajona. El comité se define, en primer lugar, por su carácter limitado. No reúne más que un pequeño número de miembros, sin tratar de aumentarlos. No desarrolla ninguna propaganda, con vistas a extender su reclutamiento. Además, no tiene miembros propiamente dichos, ya que este grupo limitado es también un grupo cerrado; no entra quien quiere: no se penetra allí sino mediante una especie de cooptación tácita, o mediante una designación formal. (13)

En este tipo de elemento de base, no obstante los pocos miembros, dispone de un gran poder ya que su fuerza no la estriba en su cantidad de miembros, si no en su calidad, ya que es una agrupación de notables, los cuales son escogidos por su influencia, en ciertos casos económica.

En este caso el término comité tiene una distinta significación a lo que generalmente se conoce en todas las agrupaciones, como comité directivo, por ejemplo en unos partidos políticos de nuestro país, el sentido es diverso en virtud de que éstos si desarrollan propaganda política.

Por otra parte, la actividad del comité es temporal: alcanza el máximo en época de elecciones, para reducirse de una manera considerable en el intervalo de escrutinios. En concreto el comité tiene un carácter semipermanente, de donde podemos deducir que tampoco es una institución eventual que nace y muere para una campaña electoral; aún cuando no es todavía una institución totalmente permanente, parecida a los partidos modernos, para los cuales la agitación y la propaganda no cesan jamás.

En base a lo anterior, se pueden distinguir distintos tipos de comité.

a) Comité "directo".

b) Comité "indirecto".

Como ejemplo del primero se encuentra el radical-socialista francés, éste se integra por notables, individuos escogidos por sus == grandes cualidades y su brillo personal: notarios, médicos del campo o de las pequeñas ciudades, funcionarios y comerciantes influyentes profesores, propietarios rurales medianos y maestros, abogados, etc.; de to dos ellos ninguno representa formalmente a una clase o a un grupo: no son delegados, sino personalidades. Su selección no se hace en ninguna regla precisa, sino que es el fruto de una especie de cooptación táci= ta.

Por lo contrario un comité "indirecto" del Partido Laborista británico (Labour Party) en una circunscripción electoral, antes de la existencia de miembros individuales, se componía de miembros elegidos= respectivamente por las ramas locales de las sociedades socialistas, = las cooperativistas, etc. Estos elementos de base del partido. laboris ta, estaban formados por la reunión de delegados de los elementos de = base locales de cada una de las comunidades, dando como resultado que= esa reunión constituía el partido.

También se ha precisado que los comités constituyen un tipo= arcaico de estructuras de los partidos políticos. Funcionaron sobre == todo en la época del sufragio restringido de tipo económico, general== mente conocido como Censatario; pero conforme el sufragio universal, = "un hombre, un voto", fue avanzando, tales estructuras partidistas fue= ron desapareciendo. Sin embargo, fueron de gran utilidad en los comien= zos de la extensión universal del sufragio, para organizar a las masas de electores, inexpertas en el proceso electoral.

A fines del siglo XIX en Europa, esquematizando un poco, po= dríamos distinguir dos tipos de comités: unos, que corresponden a los= partidos conservadores, mismos que agrupaban a banqueros, grandes in=

industriales, aristócratas, eclesiásticos influyentes; otros, que corresponden a los partidos liberales o radicales y que se componen de funcionarios, comerciantes e industriales medios, abogados, profesores periodistas y escritores.

Los partidos de regímenes censatarios del siglo XIX no son otra cosa que federaciones de comités, de donde se puede ver la filiación que hay entre éstos y los comités electorales de la prehistoria de los partidos.

Con la llegada del sufragio universal en nada extrañó que desaparecieran inmediatamente del sistema, los comités en todos los países, cuando las masas populares no han sido capaces de crear por sí mismas sus propias organizaciones (sindicales o políticas), toda vez que su actuación ha sido basada en los marcos anteriores. Los comités han buscado la forma de incluirlas especialmente multiplicando los agentes electorales, lo que viene a redundar en un gran esfuerzo de imponer a dichas masas estructuras antiguas, con el objetivo de mantenerlas en un estado pasivo a pesar del sufragio universal, para con ello restringir las consecuencias políticas de éste.

LA SECCION.- El término "sección" designa, en sí, a un elemento de base menos descentralizado que el comité: una sección no es más que una parte de un todo, cuya existencia separada no es concebible; la palabra comité, por lo contrario, evoca una realidad autónoma, que puede vivir aislada. De hecho, veremos que los partidos fundados en secciones son más centralizados que los partidos fundados en comités. Pero la originalidad profunda de la sección está en su estructura y no en su articulación con las demás secciones. (14),

En seguida señalaremos unas diferencias que existen entre comité y sección, observando que ambos se manejan en sentido opuesto uno de otro. Así tenemos que:

a) Mientras el comité presenta un carácter restringido, la

sección por su parte tiene un sentido de gran amplitud, tratando siempre de allegarse el máximo de miembros para aumentar sus efectivos. No desprecia la calidad, pero ante todo para ella es más importante la cantidad.

b) El comité constituye un grupo cerrado, donde como ya hemos visto no se podía entrar más que por cooptación o delegación; en la sección era diferente, en ésta se podía entrar a ella porque siempre estaba abierta, razón por la cual para ingresar a la misma bastaba únicamente el deseo de hacerlo.

c) El comité reunía solamente notables, seleccionándolos por su influencia; por lo contrario la sección recurría siempre a las masas, tratando de guardar el mayor contacto con ellas, de donde dependía su base geográfica, a menudo más limitada que la del comité. En Francia por ejemplo, los comités funcionan en el distrito; las secciones están constituidas en el marco de la comuna. inclusive hay partidos que admiten dentro de la sección subdivisiones más pequeñas que permiten una organización más precisa de sus miembros, como las organizaciones de "bloques" en los partidos socialistas, alemán y austriaco; "grupos" en el Partido Socialista Francés.

Por último, la permanencia de la sección se opone a la semi-permanencia del comité ya que fuera del período electoral, éste vive una fase de letargo, en la que sus reuniones no son ni frecuentes ni constantes como en la sección sobre todo en las socialistas que celebran reuniones cada quince días o mensualmente, además que la actividad de ésta es más continua sobre todo en época electoral y más importante en el intervalo de los escrutinios.

Asimismo, la sección constituye un grupo más numeroso que el comité, por lo tanto tiene una organización interna de mayor perfección; ya que su jerarquía es más clara y la separación de funciones más precisa, o sea, existe una verdadera división del trabajo. porque

para dirigir la asamblea de miembros, debe haber un secretario (cuando menos) que asegure la convocatoria y revise la orden del día, un tesorero que recolecte las cuotas individuales, mientras que la jerarquía del comité está supeditada a un sólo elemento que viene siendo el jefe.

Existen algunos partidos socialistas tanto directos como indirectos que han adoptado la sección como elemento fundamental de su acción, dándose inclusive casos de partidos conservadores o centristas que también han acogido la sección, pero esto ocurre más en teoría que en la práctica, ya que la sección requiere de una acción más amplia y más colectiva.

Los partidos socialistas fueron los primeros en tratar de organizar a las masas, de darles una educación política y de sacar de su seno a las élites populares. La sección correspondía a esta triple exigencia, sin embargo no todas las masas estaban conformes con seguir aceptando el socialismo, coyuntura que fué aprovechada por diversos partidos burgueses para atraérselas con los mismos métodos de los partidos obreros. En muchos países, los partidos transformaron así su estructura, reemplazando el comité por la sección, como elemento de base.

LA CELULA. "Dos rasgos fundamentales distinguen a la célula de la sección: la base de agrupación y el número de miembros. Como el comité, la sección descansaba en una base local: más estrecha en ésta que en aquél, pero siempre geográfica. La célula, por lo contrario, descansa en una base profesional: reúne a todos los miembros del partido que tienen un mismo lugar de trabajo. Se distinguen así células de fábrica, de taller, de tienda, de oficina, de administración," (15) sin importar el domicilio de los miembros. Por eso en las grandes ciudades, donde varias empresas emplean asalariados que viven en las afueras, los miembros de una misma célula pueden presentar una dispersión local bastante grande. De particular importancia son las células de los navíos, llamadas "células de a bordo". Sin embargo, existen célu=

las locales junto a las células de empresas, bien para reunir a obreros aislados, bien para agrupar a los miembros del partido que no trabajan en una colectividad como son: abogados, médicos, artesanos, comerciantes e industriales, agricultores. Estas células locales se parecen mucho a la sección por motivo de su base geográfica, distinguiéndose de ella, por el carácter más estrecho de esta última ya que en lugar de secciones comunales, encontramos células de aldea o de caserío, células de barrios, células de calles, células inmuebles (en ciudades = donde hay grandes unidades habitacionales), pero conservando siempre = las células locales un carácter subsidiario, donde la verdadera célula es la célula de empresa, la cual reúne a los miembros del partido en = el lugar mismo de su trabajo.

Por lo que se refiere al número de miembros, la célula es = menos numerosa que la sección (ésta acude a las masas) que por lo regular los miembros de aquella oscilan en número de veinte y muy rara vez llega a una cantidad de cien, pero esto es en casos verdaderamente = excepcionales.

La célula como la sección es permanente ya que está formada = con miembros que laboran en una misma fuente de trabajo, por lo cual = estos se conocen a la perfección y de esta forma fortalecen al partido en base a esa solidaridad, además se controla las actividades de cada = afiliado según la comisión que se le haya delegado, en cambio en la = sección por ser en número de miembros más elevado, dá como resultado = que sus dirigentes no conozcan personalmente a cada partidario para poder mantener contacto permanente con ellos.

La célula conviene a la acción clandestina, toda vez que sus miembros se encuentran diariamente, en su lugar de labores, y de esa = forma es fácil establecer contacto con ellos sin necesidad de reunir = los en grupo para la acción secreta: ya sea para hacer circular consignas, etc. Lo contrario sucede a la sección que se encuentra con gran = des dificultades para actuar, ya sea para convocar a cada miembro o =

buscar el lugar adecuado para su reunión .

La células existían en las fábricas rusas, antes de 1917, == cuando pequeños grupos hacían propaganda revolucionaria (no obstante = que eran acosados por la policía) dando como resultado que de esos círculos clandestinos de intelectuales se formara la base del Partido Social-Demócrata Ruso, transformándose posteriormente en Partido Comunista.

Como ya dejamos asentado que así como la sección fue un invento socialista, la célula fue un invento comunista, más concretamente fue inventada por el Partido Comunista Ruso.

Varios partidos no socialistas se han organizado sobre la == base de la sección y sólo los partidos comunistas descansan sobre la = base de la célula. Debemos comprender por qué los partidos "burgueses" = o socialistas no pueden agruparse sobre las células de empresas y de = esa forma adoptar una estructura más eficaz que su sistema de sección = para la organización de sus partidario, simple y sencillamente por la = oposición de los sindicatos, los cuales eran una fortaleza para los co = munistas no así para los socialistas que pretendían apartar todo lo == que amenazaba con debilitarlos.

El mantenimiento de la célula de empresa como elemento fundamental del partido parece tropezar, pues, con dificultades que los dirigentes tratan de superar, ya que juzgan al sistema mucho más eficaz = que el de la sección, la cual no permite más que una organización relaja = da superficial e intermitente; la célula por lo contrario, en razón = de sus dimensiones y su permanencia, asegura una organización regular, = apretada y profunda. De donde resulta el por. qué la célula es un elemen = to de fuerza de los partidos comunistas.

LA MILICIA. = "La ruptura entre los partidos políticos y la = acción electoral y parlamentaria es todavía más clara en los que han = tomado como base la milicia: especie de ejército privado, cuyos miem =

bros estan organizados militarmente, sometidos a la misma disciplina y al mismo entrenamiento que los soldados, revestidos como ellos de uniformes e insignias, capaces como ellos de desfilar en orden armónico, precedidos de música y banderas, actos como ellos para combatir a un adversario por las armas y la lucha física. (16)

Con la salvedad de que en este elemento de base (milicia) sus miembros siguen siendo civiles, y la organización no los sustenta ni moviliza, pero están sujetos a reuniones cuando así lo requiera y además los adiestran frecuentemente para estar listos en el momento que sus jefes lo dispongan.

Entre sus miembros existen dos categorías, unos que se integran en forma de ejército activo y otros como reserva, o sea que esta organización partidista funciona en forma castrense.

Debemos recordar por ejemplo los fascios italianos en cuya organización intervinieron elementos que fueron combatientes en la primera guerra mundial. Así, en las secciones de asalto del hitlerismo, los miembros eran convocados hasta cuatro veces por semana para marchas de tipo propagandístico o para resguardar reuniones políticas.

El carácter militar de la MILICIA no solo aparece en su composición, sino también en su estructura, la que descansa en grupos de base pequeños que se van acumulando en pirámides con el propósito de formar unidades mayores.

En las secciones de asalto alemana, su elemento inicial era la escuadra (Schar) la que se componía de cuatro a doce elementos; y la unión de tres a seis escuadras (schar) formaban la sección (trupp) y a la vez cuatro de éstas venían a constituir una compañía (sturm); dos compañías un batallón (sturmbaum) de tres a cinco batallones un regimiento (standarte) alcanzando una cifra de 1000 a 3000 hombres; tres regimientos constituían una brigada (untergruppe); y de cuatro a siete brigadas una división (gruppe).

Lo anterior nos dá una clara idea de los alcances del militarismo en Alemania, en la cual también el Partido Comunista Alemán contó con la unión de Combatientes del Frente Rojo, milicia que fue disuelta en 1929 y que posteriormente se reconstruyó en forma de Liga de Combate Antifascista. En Italia existieron las escuadras de combate que estaban agrupadas en secciones, centurias, cohortes y legiones, siguiendo la costumbre romana.

Sin embargo, haremos notar que ningún partido político ha estado compuesto únicamente en la base de la milicia, porque si bien es cierto que en el Partido Nacional-Socialista Alemán se dieron las Secciones de Asalto, también al lado de éstas se encontraban células de empresas y secciones de tipo clásico. Por otra parte, casi en todos los partidos se constituyen milicias para su seguridad.

Aquí en México tuvimos al famoso grupo de los "halcones", organismo paramilitar que aunque se trató siempre de ocultar y desmentir por parte de los dirigentes que no existía tal grupo, sin embargo, por largo tiempo los medios de comunicación masiva se encargaron de demostrar todo lo contrario.

La milicia constituye un instrumento para derrocar un régimen democrático y no para organizarlo. Así tenemos por ejemplo como las milicias fascistas llevaron a Mussolini al poder, mientras que las milicias nazis mantuvieron a Hitler en el mismo.

#### CLASIFICACION EN PARTIDO POLITICO

Para el tratadista Pedro J. Frías es difícil seleccionar un criterio de clasificación de los partidos políticos, que venga a ser valioso tanto en el tiempo como en el espacio.

Realmente son infinidad de clasificaciones las que se han hecho a este respecto, y la mayor parte de ellas carecen de elementos universales; o sea, que toda caracterización partidista debe tomar en

cuenta las realidades nacionales, por lo que únicamente señalaremos algunas de ellas. Por ejemplo Walter Sulbach los agrupa en filosóficos, clasistas y de patronaje.

Diversos autores señalan que existe una distinción de interenes como es la de liberales y conservadores, y generalizando más a fondo de izquierdas y derechas. Algunos autores sostienen más estos bocables de izquierdas y derechas, otros de revolucionarios y reaccionarios, sin embargo éstos no pueden carecer de significación.

El maestro Mendieta y Nuñez también compagina con estos bocables de derechistas, izquierdistas y agrega uno más que son los centristas, manifestando: que "dado el surgimiento de los caracteres específicos ostensibles de sus tendencias y basada en las modalidades de forma y de fondo, que por lo regular adoptan", clasifica a los partidos políticos en la forma que hemos mencionado o sea en partidos derechistas, partidos izquierdistas y partidos centristas. (17)

A la vez éstos se subdividen en:

Partidos Temporales

Partidos Permanentes

Partidos Personalistas

Partidos de Orientación

Partidos de Dominación

Partidos de Influencia

Partidos Clasistas

Partidos Secretos

El Partido Político Temporal es aquel cuya formación se hace con motivo de acercarse las elecciones, sujeto a la presión de interes

ses sojuzgados o ambiciones individuales. Este tipo de agrupaciones se dan constantemente, sobre todo en países muy atrasados tanto en cultura como en el sistema democrático. Por otra parte en cuanto conquistan el poder, fracasan o desaparecen.

Los partidos Permanentes son aquellos que han logrado una estructura estable y logran parcialmente los fines que se proponen, obteniendo con ello una fuerza y vida suficiente para poder sobrevivir, un ejemplo de ello tenemos los partidos de derecha y de izquierda.

Los Partidos Personalistas como su nombre lo indica, su formación es en base a una persona, con esto no quiere decir que adolezcan de principios, sino que lo importante para ellos es el elemento personal y rara vez los ideales son simplemente un disfraz o una justificación en los cuales ocultan sus fines personalistas.

Estos partidos se logran formar sobre todo en países donde su cultura aún se encuentra en un nivel muy bajo, o sea que se hallan todavía en la época del caudillismo militarista, o en raras excepciones, cuando un individuo posee un gran carisma o que es ensalzado como héroe, el cual logra conjuntar gran cantidad de voluntades de personas fascinadas por su prestigio.

Son además partidos temporales por necesidad, ya que a veces abandonan la lucha política expulsados por el propio poder dictatorial, el cual lograron constituir, por no serle indispensables, o también porque viven con la vida de su líder y cuando éste muere aquellos se extinguen.

Los Partidos de Orientación se denominan así porque exhiben una tendencia definitiva de conformidad a sus intereses y tratan de llevar la vida política del país de acuerdo a sus aspiraciones. A esta clase pertenecen los partidos conservadores, los cuales van contra la renovación de las estructuras de la sociedad, porque su ideología se encuentra ligada a la religión.

Los Partidos de Izquierda (moderados=extremistas) son de == orientación ya que pugnan por una sociedad sin clases.

Los Partidos de Dominación es el que pretende ser único y == para ello se opone a la formación y funcionamiento de otro. Por lo general estos partidos subsisten en países totalitarios.

Los Partidos de Influencia no persiguen la conquista del poder, por el contrario huyen al mismo, en razón de que si alguno de == sus dirigentes forma parte de la burocracia del estado, se anula tan = pronto como el público y sus propios partidarios se enteran de que en su acción administrativa contradice la doctrina partidista.

Esta contradicción consiste en que una cosa es ser dirigente de un grupo político donde se defienden posiciones ideológicas y otra = ser autoridad para regir los destinos de una sociedad en la cual la == lucha es entre varios partidos.

Este partido tiene como táctica la de apoyar a sus políticos militantes con la condición de que sigan en el poder una línea de conducta que favorezca a los intereses del partido.

Los Partidos Clasistas se forman con individuos que pertenecen a una = clase social ya sea clase alta, media o proletariado. Sorokin afirmaba que todos los partidos son heterogéneos en su composición social, lo = cual es cierto, sin embargo, en algunos países se han formado agrupaciones políticas con carácter de obreristas o agraristas con la finalidad de defender sus intereses de clase.

Los Partidos Secretos se llama así porque todas las actividades que == realiza son ocultas, pudiéndose clasificar en este grupo a los parti== dos terroristas, los confesionales y de masonerías. En cuanto a sus ca= racterísticas formales y esenciales, son como las de cualquier otro == partido.

## N O T A S

- 1.- Moreno Daniel.- *Los Partidos Políticos del México Contemporáneo*. Editorial América, Tercera Edición. México 1973. Pág. 15.
- 2.- *Historia de México*.- Ediciones Salvat. Tomo 13. Pág. = 980.
- 3.- Serra Rojas Andrés.- *Ciencia Política*. Editorial Galve México, 1972. Pág. 139.
- 4.- Luder Italo A.- *Revista Universidad*, Núm. 16. Universidad Nacional del Litoral. 1945. República Argentina. Pág. 67.
- 5.- Mendieta y Nuñez Lucio.- *Partidos Políticos*. Editorial Porrúa, México, 1985. Quinta - Edición. Pág. 20.
- 6.- Von Eckardt H.- *Fundamentos de la Política*. Biblioteca Encilla, Santiago de Chile, 1973. Pág. 49.
- 7.- Frías Pedro J.- *El Ordenamiento Legal de los Partidos Políticos*. Editorial de Palma. Buenos-Aires. 1949. Pág. 36.
- 8.- Posada Adolfo.- Cit. por Jesús Anlén. opus cit. Pág. 19.
- 9.- Fuentes Díaz Vicente.- *Los Partidos Políticos*. Editorial Altiplano. México 1969. - Segunda Edición. Pág. 10.
- 10.- Anlén López Jesús. *Origen y Evolución de los Partidos Políticos en México*. Textos Universitarios, S.A. 2a. Edición. México-1974. Pág. 18.

- 11.- *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos -  
Electoral*.- Editorial Porrúa. 5a. Edi  
ción. México 1985.
- 12.- Duverger Maurice. *Los Partidos Políticos*. Editorial -  
Fondo de Cultura Económica. México -  
12a. Reimpresión. 1990. Págs. 46-47.
- 13.- *Ibidem*. Pág. 47
- 14.- *Ibidem*. Pág. 53
- 15.- *Ibidem*. Pág. 57
- 16.- *Ibidem*. Pág. 66
- 17.- Mendieta y Nuñez Lucio. *Los Partidos Políticos*. 5a. -  
Edición. Editorial Porrúa. Mé-  
xico. 1985. Pág. 22.

## CAPITULO II

### LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL PERIODO CONSTITUCIONALISTA.

#### 2.1.- ORIGEN Y FUNDAMENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

Con el asesinato de Madero (22 de febrero de 1913) ejecutado por el usurpador Victoriano Huerta, se desvanece de esta forma el intento de Democracia que trató de aplicar aquel, razón por la cual el pueblo enardecido por esta cobarde acción, se rebela y toma las armas para luchar en contra de Huerta que había asumido la presidencia en forma provisional por la renuncia de Madero. Renuncia que fué provocada para que dejara el poder y una vez hecho, Huerta lo tomaría en forma provisional, según lo había planeado con Felix Díaz y así, en las próximas elecciones, éste obtuviera el triunfo como jefe del Ejecutivo.

Carranza en ese entonces Gobernador del Estado de Coahuila, recibe un comunicado de Victoriano Huerta (mismo que le hizo llegar a todos los gobernadores) en el cual le manifestaba que por autorización del senado, se hacía cargo del Poder Ejecutivo de la Nación. Pero lejos de aceptar tal hecho, Carranza envía a la legislatura local de Coahuila, una iniciativa que precisaba su pensamiento respecto a los hechos a que se refería Huerta, dado que conforme a la Constitución, el Senado no tenía facultades para designar al primer Magistrado de la Nación, consecuentemente, Huerta carecía de la investidura de Presidente de la República.

Además Carranza se dirige a todos los gobernadores para que desconozcan y rechacen tal acatamiento de Huerta, invitándolos para que en una actitud patriótica defendieran al gobierno constitucional, emanado en las últimas elecciones realizadas conforme a nuestras leyes.

En la misma fecha (19 de febrero de 1913) en que Carranza hizo llegar a la legislatura de su estado la iniciativa, aquélla apro-

bó un decreto en el cual se desconocía al General Victoriano Huerta == como jefe del poder ejecutivo de la república, así como los actos y == disposiciones que con tal carácter dictara. Es así como Venustiano Carranza "enarbola la bandera de la legalidad de la Constitución y a través del Plan de Guadalupe, acaudilló este movimiento conocido con el = nombre de Constitucionalismo". (1) Dicho plan fué concebido en los siguientes términos.

1. = Se desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente de la República.

2. = Se desconocen también los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación.

3. = Se desconocen a los gobiernos de los Estados que aún reconozcan a los Poderes Federales que forman la actual Administración, = treinta días después de la publicación de este Plan.

4. = Para la organización del Ejército, encargado de hacer == cumplir nuestros propósitos, nombramos como primer jefe del Ejército = que se denominará "constitucionalista" al ciudadano Venustiano Carranza, gobernador constitucional del estado de Coahuila.

5. = Al ocupar el Ejército constitucionalista la Ciudad de == México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo el ciudadano Venustiano Carranza, o quien lo hubiere sustituido en el mando.

6. = El presidente interino de la República convocará elecciones generales tan luego como se haya consolidado la paz, entregando el poder al ciudadano que hubiere sido electo.

7. = El ciudadano que funja como primer jefe del Ejército == constitucionalista en los Estados cuyos gobiernos hubieren reconocido = al de Huerta, asumirá el cargo de gobernador provisional y convocará = elecciones locales y tomarán posesión de sus cargos los ciudadanos que hubiesen sido electos para desempeñar los altos poderes de la Federa==

ción, como lo previene la base anterior.

Firmado en la hacienda de Guadalupe, Coahuila, a los 26 días de marzo de 1913.

Los ejércitos de Carranza, Villa y Zapata, se enfrentaron == con gran valor al ejército federal y a las fuerzas conservadoras del = régimen militar de Huerta, saliendo triunfantes después de destruir a= éstos.

No obstante, de alzarse con la victoria en contra de Huerta, el pueblo se encontraba dividido en villistas, zapatistas y desde lue= go carrancistas, ocasionado ésto por la falta de un verdadero partido= político.

Cuando Carranza asume la presidencia, cree necesario conjun= tar a estos grupos (villistas, zapatistas y carrancistas) para lo cual los convoca a una junta a celebrarse en la ciudad de México, el 1° de octubre de 1916, con el propósito de tratar lo relativo al restableci= miento constitucional y a las disposiciones de orden militar; para == ello, Carranza invita a Villa por conducto de Obregón y una vez que se= entrevistan Villa y Obregón, acuerdan que la División del Norte manda= ría sus representantes y que en lugar de junta, se le daría el nombre= de CONVENCION. La sesión se llevó a cabo en el lugar que ocupó la Cáma= ra de Diputados, con la asistencia de 79 delegados carrancistas, sin = que se hiciera presente la División del Norte, y el Ejército del Sur. En esta sesión Carranza presenta su renuncia al mando del ejército y = el Poder Ejecutivo; sin embargo, todos los delegados acordaron por == unanimidad que Carranza siguiera en sus funciones.

El día 4 del mismo mes y año, se discutió lo relativo a que la Convención se llevara a efecto en la ciudad de Aguascalientes, como == condición para que asistieran los representantes de la División del = Norte, recayendo la misma en los generales Felipe Angeles, Roque Gonzá= lez Garza y Eugenio Aguirre Benavides. Acordando los convencionistas = que las disposiciones que resultaran de la citada convención, fueran =

respetadas por todos los mexicanos.

En desarrollo de la sesión, Villa hace su aparición en el recinto y firma en la Bandera Nacional, para posteriormente estrecharse en un abrazo con Obregón.

Sin embargo, sólo faltaba la representación del zapatismo, determinándose que fuera el general Felipe Angeles quien llevara la invitación personal a Zapata, aceptando y comprometiéndose éste a enviar la representación correspondiente, en las personas de los generales Rafael Cal y Mayor, Samuel Fernández, Manuel Robles, Juan Banderas, los coroneles Genaro Amescua, Paulino Martínez, Rodolfo Magaña y Juan Ledezma y como representante personal de Zapata al licenciado Antonio Díaz Soto y Gama. La postura de los zapatistas era que el Plan de Ayala debía aceptarse totalmente en cuanto a su contenido; que Carranza fuera retirado como primer jefe.

La sesión se tornó más áspera para Carranza, cuando Roque González a nombre de Villa, hacía suyo el Plan de Ayala.

Carranza no estaba dispuesto en acatar dichos acuerdos de la convención y salió de México para establecerse en el Puerto de Veracruz. Posteriormente calificó a los convencionistas de reaccionarios, manifestando que dejaba el mando siempre y cuando Villa y Zapata fueran cesados como jefe de la División del Norte y Jefe del Ejército Libertador del Sur, respectivamente.

El 13 de Noviembre de ese año, la convención celebró su última sesión con poca asistencia ya que los carrancistas se fueron siguiendo a su jefe, los villistas fueron concentrados y sólo unos cuantos de la División del Norte y de Zapata asistieron a la misma, en la cual se acordó que la Convención cambiaría su sede a la ciudad de México.

Venustiano Carranza convocó a la celebración de un Congreso Constituyente, para redactar una nueva Constitución Política que fuera acorde con la situación por la que atravesaba el país y en la cual también se incluyeran los postulados revolucionarios. Este Congreso se

constituyó en Querétaro del 1º de diciembre de 1916 al 31 de enero de 1917.

En este congreso de 1916-1917 se encontraban dos corrientes ideológicas: La liberal radical y la liberal moderada, la primera integrada por Heriberto Jara, Francisco J. Mújica, Cándido Aguilar y Baca-Calderón, y la segunda por Félix F. Palavicini, Luis Manuel Rojas, Alfonso Cravioto y Amaya, que influyeron en la promulgación de la Constitución de 5 de febrero de 1917, misma que plasmó las bases y lineamientos para un estado de derecho, estableciendo la forma de gobierno, sin ocuparse de la participación que los ciudadanos pudieran tener en la vida pública, por conducto de los partidos políticos.

En concreto, la Constitución del 17 es la expresión de los ideales de aquellos que participaron en la Revolución Mexicana iniciada en 1910, pero, sobre todo, de los constitucionalistas.

## 2.2. LOS PARTIDOS POLITICOS EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL DE 1917.

En base a las condiciones que establecía la nueva Constitución de 1917, y con el propósito de establecer un proceso democrático en el país, varias organizaciones políticas y sindicales lograron constituirse como tales.

Por su parte la primera (sic) ley electoral del 6 de febrero de 1917, en su artículo 60 establecía dos requisitos indispensables para poder formar un partido político siendo: Que el nombre del mismo no fuera un título religioso y otro, que no se ~~formara~~ con la finalidad de beneficiar a una raza o religión.

En ese entonces ya existían en México gran número de organizaciones sindicales, pero la mayoría de ellas carecían de una implantación a nivel nacional, con excepción de la Casa del Obrero Mundial, cuya mayor parte de sus dirigentes habían sido encarcelados por órdenes

de Carranza, originando con ello el momento propicio para formar una = organización política que representara verdaderamente los intereses de la clase obrera, y así, LUIS N. MORONES y otros dirigentes de tenden= cia reformista fundan el 20 de febrero de 1917 el PARTIDO SOCIALISTA = OBRERO (cuyas siglas eran P.S.O.) buscando representación en el Congre= so, pero como carecía de bases sólidas, no logró un solo diputado y = esto hizo que ~~desapareciera~~ en ese mismo año a consecuencia del fracaso= de las elecciones legislativas.

Al año siguiente, concretamente el 1° de agosto de 1918, se= promulga la primera Ley Electoral, (Daniel Moreno en su obra Los Parti= dos políticos del México Contemporáneo, señala que dicha promulgación= fué el 21 de julio de 1918) (2), por Don Venustiano Carranza, con el = propósito de preparar la elección de 1920.

#### PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA.

En esta etapa constitucionalista surge el PARTIDO LIBERAL = CONSTITUCIONALISTA, de tendencia radical, fundado el 25 de octubre de= 1916 a instancia de Pablo González, (quien era uno de los hombres que= mayor adhesión mostraron a Carranza) efectuándose en casa de éste, la= primera reunión de los más connotados miembros de la familia revoluci= naria, para constituir el partido mencionado, bajo la dirigencia del = General Alvaro Obregón, llamándolo partido de los ciudadanos "armados" los cuales realizarían la elección del presidente.

En esta reunión, efectuada el 25 de octubre de 1916, estuvie= ron presentes los ciudadanos generales: Pablo González, Alvaro Obregón, Cándido Aguilar, César López, Cesáreo Castro, Alejo González, Fermín = Carpio, Benjamín Hill y otros, por lo tanto fue un acuerdo de genera= les. Este partido llegó a ser el más poderoso de México, tal vez por = sus principios diciendo que eran tanto de la Revolución Maderista como de la Revolución Constitucionalista, implantándose en forma rápida a = nivel nacional, al grado de llegar a tener comités estatales, distritu

les y municipales. No obstante que se vinculaba estrechamente a Alvaro Obregón, por ser éste uno de sus máximos dirigentes, los demás líderes brindaron todo su apoyo a Don Venustiano Carranza para ocupar la Presidencia de la República, logrando éste obtener mayoría de votos en las elecciones del 11 de marzo de 1917. EL LIBERAL MEXICANO fue el que reunió mejores elementos tanto intelectuales como culturales, además tuvo una gran resonancia estando como presidente del mismo el Lic. Rafael Martínez de Escobar y a pesar de ello, se derrumbó en las elecciones para Diputados en 1921, al perder la mayoría de éstos en la Cámara de Diputados, siendo este partido sustituido por el Partido Cooperatista Nacional y otros como el Partido Nacional Agrarista, el Partido Laborista Mexicano y el Partido Socialista del Sureste. (3)

Obregón se preparó para ser el sucesor de Carranza, intuyendo cada vez más en el Partido Liberal Constitucionalista que pugnaba por la defensa de los postulados de la Revolución Mexicana y cuando Obregón llegó a la presidencia, el partido logró gran influencia en el Congreso de la Unión y no obstante ello, en 1922 que se realizan las elecciones para Diputados Federales, el propio Presidente de la República lo aniquiló al simpatizar con el Partido Nacional Cooperatista, a cuyos militantes entregó el manejo del Código Electoral. Esta simpatía o apoyo que se le daba a otro partido distinto al que pertenecía, era con el objeto de que éste por considerarse de una magnitud poderosísima se vería mermado en todos aspectos y de esta forma ya no tuviera la fuerza que en determinado momento fuera una amenaza para el gobierno, o sea, que era una estrategia del sistema, impedir el crecimiento y fortaleza de una determinada agrupación.

#### PARTIDO NACIONAL COOPERATISTA.

Otro partido que se forma en esta etapa es el Partido Nacional Cooperatista, fundado en el mes de agosto de 1917, por grupos de clase media, y estudiantes y profesionistas, siendo encabezados por

Jorge Prieto Laurens, quien contaba con el apoyo del Secretario de Gobernación Manuel Aguirre Berlanga.

Sus fundadores veían en este partido el medio para poder solucionar los problemas por los cuales el país estaba pasando. Este partido como el Liberal Constitucionalista, también se convirtió rápidamente en una gran fuerza política, dado que su programa de acción lo fundó en el cooperativismo, propugnado por la creación de servicios públicos, el fortalecimiento de los campesinos y los obreros por medio de la nacionalización de la tierra y las grandes industrias respectivamente, la cancelación de la pena de muerte, la autonomía de las universidades, así como la democratización y nuevos métodos de la enseñanza. El lema de este partido era "democracia económica cooperativa", logrando con ello que alcanzara grande aceptación para que buen número de sus miembros ocuparan importantes cargos públicos.

Los miembros principales del Partido Nacional Cooperatista fueron: Froylán C. Manjarrez, Lic. Juan Manuel Alvarez del Castillo, Lic. Gustavo Arce, Martín Luis Guzmán, Mariano Samayoa y desde luego Jorge Prieto Laurens. El primero de los mencionados fue el presidente del partido durante la lucha contra el Partido Liberal Constitucionalista, hasta que éste fue derrotado. Al perder en la Cámara las principales comisiones que sus miembros desempeñaban como la de Administración que manejaba los fondos, así como la Contaduría Mayor de Hacienda que controlaba la designación de los empleos para los miembros del partido triunfante. Exito que alcanzó el Partido Cooperatista, gracias a la coalición con el Partido Laborista Mexicano, el Partido Nacional Agrarista, el Partido Nacional Socialista del Sureste, que entre ellos formaron la Confederación Nacional Revolucionaria, razón por la cual como ya dijimos fue aniquilado el Partido Liberal Constitucionalista.

El Partido Cooperatista se conformó con ayuda económica y asesoramiento de miembros del gabinete carrancista, ocasionando que ingresaran a él, elementos cuyo único fin que perseguían era el de ocu

par un cargo público. Sin embargo, por la relación que guardaba con == Adolfo de la Huerta, dado el apoyo que le brindaba Jorge Prieto Lau== ren, cuando éste asumió la presidencia del Partido por la renuncia == del señor Manjarrez, el General Obregón logró desterrar a de la Huerta, trayendo como consecuencia que dicho partido desapareciera de la vida == política del país.

#### PARTIDO NACIONAL SOCIALISTA

Como la población y en sí los sectores se habían organizado políticamente, la clase obrera seguía a la deriva como consecuencia de no contar con un partido de apoyo que defendiera sus intereses, toda = vez que el Partido Socialista Obrero, desapareció después de las elecciones de 1917, por lo que nuevamente Luis N. Morones, (que inició el caudillismo sindical para entonces líder del sindicato de electricis== tas) y otros políticos más, deciden constituir una central sindical == que se opusiera a las organizaciones anarcosindicalistas, dando como = resultado que del Congreso Obrero Nacional, celebrado en Saltillo en = mayo de 1918, surgiera un verdadero organismo nacional como fue la == Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M.) cuyo primer Secretario General fue precisamente Morones, organización que en lo sucesivo jugaría un papel muy importante en el acontecer político del país, ya que uno de sus principales objetivos era el de conquistar el poder.

Por su parte los disidentes de la C.R.O.M., con el propósito de continuar la trayectoria de las ideas anarcosindicalistas, crean la Confederación General de Trabajadores.

En tanto que Carranza, queriendo manejar la política por la vía electoral, propuso reformas a la Ley Electoral sobre todo en cuanto al aumento de requisitos que un partido político debía cubrir para poder= participar en los procesos electorales, tales como, estar constituido = por un mínimo de cien miembros, con una dirección, un programa y un ==

órgano de difusión (4) y desde luego los ya contemplados en el artículo 60 de la Ley Electoral del 6 de febrero de 1917 y que ya mencionamos como son: Que el nombre del partido no fuera un título religioso, ni formarse exclusivamente para favorecer a una raza o religión. Estos seis requisitos se contemplaron en el artículo 106 de la Ley Electoral Reformada en julio de 1918.

Hemos asentado que en este periodo, la mayoría de las organizaciones políticas se constituyeron bajo el sostén del caudillaje, con secuentemente, su fuerza, su éxito y su permanencia dependía de la existencia de su líder, caso contrario a esas organizaciones, o sea, que no se rige por un caudillo, como el Partido Nacional Socialista, fundado por el yucateco Felipe Carrillo Puerto, José Allen y José C. Valadez, como resultado del Congreso Socialista celebrado del 25 de agosto al 4 de septiembre de 1919, de común acuerdo con el grupo de Luis N. Morones, sin embargo, como dentro de este partido había dos corrientes, una del grupo moronista y la otra del movimiento comunista internacional, las cuales pretendían controlar al partido, por lo que el rompimiento entre ellas fue inevitable trayendo como consecuencia que el 24 de noviembre de ese mismo año desapareciera ese partido.

Como resultado de estos acontecimientos, nace el:

#### PARTIDO COMUNISTA MEXICANO

Un grupo de anarquistas y socialistas, alentados por Nicolás Borodín (enviado de Lenin) y encabezados por Manabendra Nath Roy, fundan el 15 de septiembre de 1919 el Partido Comunista Mexicano con la anuencia del Presidente Venustiano Carranza, bajo los principios y postulados de la teoría marxista-leninista, que pugnaba por la defensa de los derechos del proletariado mexicano.

Este partido tampoco dependía de un caudillo y fue creado en exclusiva para fines electorales.

De los hombres que mayor impulso dieron al Partido Comunista Mexicano, debemos mencionar a Hipólito Flores, José Allen, Fortino Serrano, Armando Salcedo, Leonardo Hernández, Francisco Vela, Celestino Castro, Manabendra Nath Roy y muchos más.

El partido Comunista Mexicano, contaba con su registro legalmente ante la Secretaría de Gobernación, aunque tiempo después le fue cancelado por no reunir los requisitos esenciales. Es necesario destacar que los fines supremos para los que fue constituido eran:

- a) Derrocamiento del capitalismo.
- b) La conquista del poder político por el proletariado.
- c) La realización del socialismo, para llegar a la sociedad comunista.
- d) El establecimiento de la dictadura del Proletariado.

De ahí que tomando en consideración estos fines, se podría = llegar a una meta que era la instauración en México de un sistema de = relaciones sociales, regido por el principio comunista "cada quien se = según su capacidad, a cada quien según sus necesidades" (5)

Poco tiempo después de haberse constituido este partido, = adquirió cierta implantación nacional, tan es así, que cuando solicitó su afiliación a la Internacional Comunista, era el grupo político na= cional más combatido.

Su plataforma política fue la política económica que trataba de rescatarla del imperialismo de Estados Unidos, de los grupos monopo= listas y del latifundismo, ya que si seguía dependiendo sobre todo del imperialismo, la economía de México nunca podría progresar.

Unas de las demandas por las cuales luchaba el Partido Comu= nista Mexicano, eran:

Para los obreros

- a) Elevación de salarios y pensiones, sobre todo para aque=

llos obreros que percibían ingresos bajos.

b) La fijación de un salario mínimo, siempre y cuando éste = cubra las necesidades del trabajador y su familia.

c) Reducción de la semana de trabajo.

d) Jubilación a los obreros con 30 años de antigüedad en el = trabajo.

e) Garantizar el principio de a trabajo igual, salario igual.

f) Respeto a la democracia e independencia sindicales y al = derecho de los trabajadores de formar sindicatos, federaciones y confe = deraciones, eligiendo a sus dirigentes.

g) Los mismos derechos para la mujer que trabaja.

h) Garantizar y respetar el derecho de huelga.

De los campesinos

a) Suprimir los latifundios de cualquier tipo de la propie = dad de la tierra.

b) Con lo anterior se dotaría a los campesinos de tierra.

c) Suprimir la forma bruta y despiadada en que trataba la = burguesía a los campesinos.

d) Creación de un sistema que pueda facilitar a los campesi = nos, préstamos oportunos, suficientes y con un interés bajo, para lo = cual era necesaria la fusión de los bancos Ejidal y Agrícola.

e) La promulgación de una legislación agraria democrática, = orientada al campesino, la cual vendría a sustituir al Código Agrario.

Asimismo, este partido luchaba tanto por las demandas para la clase = media, como por los pueblos indígenas.

Otro partido que nace en la etapa constitucionalista es el:

## PARTIDO LABORISTA MEXICANO

Va constituido el Partido Comunista Mexicano, el Sector Obrero, representado por la Confederación Regional Obrera Mexicana, no se quedó a la vanguardia y fundó también el 15 de diciembre de 1919 su partido político llamado el Partido Laborista Mexicano a iniciativa de Luis N. Morones y otros, el cual habría de tener gran importancia en los diez años siguientes, en base a que los laboristas se constituyeron como un grupo político perfectamente fortalecido, de ahí que se le consideró como el Partido Obrero a nivel nacional de mayor importancia en el país, luchando siempre para que Morones fuera Presidente de la República.

Unos de los objetivos por los cuales pugnaba este partido, eran, que se respetaran y garantizaran los derechos de los trabajadores, así como mejor vivienda y alimentación, etc. Apoyó a Alvaro Obregón cuando éste se postuló candidato a la presidencia de la república, comprometiéndose el partido a llevarlo al triunfo y a fundar la Secretaría del Trabajo, que regulara las relaciones obrero-patronales. Debemos señalar que en el partido militaban en su mayoría obreros y campesinos (6) de ahí la seguridad del triunfo en las próximas elecciones.

De hecho, este partido se convirtió en el período de Plutarco Elías Calles, en el partido oficial de su gobierno, por el fuerte apoyo que le brindó para que llegara al poder.

El líder obrero de este partido, como ya lo señalamos, fue Luis N. Morones, que vino a ser el alma del Partido Laborista Mexicano, al lograr por medio de su habilidad y perseverancia, el mejoramiento de todos los obreros del país.

Al lado de este dirigente, colaboraron eminentes miembros del partido como Juan Rico, Vicente Lombardo Toledano, Celestino Gasca, Ricardo Treviño, Juan Lozano y César de la Reguera.

## PARTIDO NACIONAL AGRARISTA

El 13 de junio de 1920 el ideólogo Antonio Díaz Soto y Gama, Felipe Santibáñez, Rodrigo Gómez, Felipe Neri, Aurelio Manrique y == otros destacados agraristas, fundan el Partido Nacional Agrarista y no obstante, que carecían de una visión amplia respecto a la organización de la política nacional, vino en cierta forma a beneficiar a los campesinos dotándolos de tierras a instancias del presidente Obregón. Este partido como los anteriores nació y desapareció siempre bajo el influjo del caudillismo. No demeritándose desde luego lo que hizo en favor de los campesinos, al lograr la reivindicación de sus derechos por medio de la Reforma Agraria.

En este partido se reunieron los dirigentes de los campesinos que aún quedaban a la muerte de Zapata, queriendo conseguir a través de la participación política, lo que no habían obtenido por medio de las armas.

Los ideólogos del agrarismo fundaron bajo la protección de Obregón el Partido Nacional Agrarista, suprimido posteriormente por == Calles, quien impulsó al Partido Laborista de Luis N. Morones (7)

Este partido se alió en 1922 al Partido Laborista para formar la Confederación Nacional Revolucionaria, misma que desapareció en 1929 al fusionarse con el Partido Nacional Revolucionario.

Junto a estos grandes partidos nacionales que hemos brevemente descrito, surgieron numerosos partidos regionales también de tendencia avanzada, como los siguientes:

El Partido Socialista de Yucatán, que poco después se convirtió en el Partido Socialista del Sureste, el Partido Socialista Agrario de Campeche; el Partido Socialista de Michoacán, Partido Laborista del Estado de México, el Partido del Trabajo de Puebla, el Partido La

borista de Jalisco, el Partido Laborista de Colima, el Partido Socialista del Trabajo del Estado de Veracruz y otros.

Al mismo tiempo se organizaron en diferentes estados, otros partidos que recogían la tendencia democrática liberal, como la Confederación de Partidos Revolucionarios Guanajuatenses, el Partido Liberal Independiente, el Partido Nacional Civilista, el Partido Liberal Yucateco, el Partido Nacional antimilitarista y algunos más. De estos grupos políticos casi ninguno tuvo una existencia duradera, ya que la mayor parte de ellos una vez pasadas las elecciones se desintegraron, o sus elementos formaron parte de otra organización con el propósito de integrar en lo sucesivo nuevos partidos políticos.

### 2.3. EL STATUS POLÍTICO DE NUESTRO PAÍS EN 1923.

Cuando la Revolución Mexicana termina, quienes ejercen el poder son los jefes militares. Los mismos que se formaron durante la lucha armada y quedaron de los restos de las diversas facciones, sobre todo de la que triunfó, siendo precisamente los principales actores de la política nacional.

Es con la rebelión de Agua Prieta (la que llevó a Obregón al poder en 1920) que el poder político queda en manos del militarismo, representando cada jefe un poder local que reclamaba su total autonomía e independencia frente al poder central, o sea, que cada general revolucionario era el responsable de su estado o región, independiente de la autoridad central, convirtiéndose de esta forma en la ley y el gobierno.

Venustiano Carranza es el primero en sentar las bases de un proceso de institucionalización del ejército. Sin embargo este propósito es frenado debido a las rebeliones militares que empiezan en 1920.

Así mismo, el deseo de mantener regulares las fuerzas armadas, también sufre un descalabro, toda vez que el militarismo fue en aumento considerablemente, sobre todo en el régimen de Carranza y Obregón, ya que, de 207 generales que había en 1917, pasó a 508 en 1923.

Hemos dejado constancia que Alvaro Obregón como militar que era, sobresale al término de la lucha armada y llega a la presidencia no por el poder militar que posee, sino por la habilidad política que lo caracterizaba. Tan es así que ésta va a perdurar durante el período presidencialista de nuestro país, después de terminada la época del caudillismo militar.

Como Obregón surge en la época posrevolucionaria al igual que Plutarco Elías Calles, ambos se unen para luchar por el poder, siendo Calles el hombre fuerte de la revolución hasta que Lázaro Cárdenas llega a la presidencia. Y tal como se esperaba, a estos generales (Obregón y Calles) otros caudillos tratan de arrebatarles el poder, desde luego por medio de la rebelión sin consecuencia para aquellos.

Una vez terminada la revolución, el poder político sigue (como ya vimos) implantado en el estado o región de un jefe militar, mismo que operaba de acuerdo a sus intereses personales, ya que no obstante de manejar a ese ejército regional, se aliaba con latifundistas y hacendados. De ahí que muchos de estos generales se convirtieran en prósperos terratenientes, después, repito de la lucha armada.

Por lo que tanto Obregón como Calles, vieron la necesidad de enfrentarse al peligro que representaban las sublevaciones de aquellos militares que estaban inconformes con la política de los líderes sonorense, mismas (sublevaciones) que podían poner en duda la legitimación de su poder.

En 1923 el General Alvaro Obregón decide brindar todo su apoyo a Plutarco Elías Calles como candidato a la presidencia de la república pa-

ra el período de 1924-1928, lo que trajo como consecuencia que se rompiera == la armonía en el grupo gubernamental. Dando cabida a que Adolfo de la Huerta, que por cierto también era del Estado de Sonora, creyéndose == con mayores méritos que Calles para ocupar el poder ejecutivo, encabeza ra una rebelión a la cual la historia la denominó "rebelión delahuer== tista". Siendo su principal objetivo el de derrocar a Obregón por usur par la soberanía nacional al imponer a un candidato impopular.

En esta rebelión que se inició a principios de diciembre de= 1923, intervinieron jefes militares de gran importancia en la esfera = política del país y contaron siempre con el apoyo de algunos hacenda== dos y terratenientes, sobre todo de los estados de Jalisco, Michoacán= y Colima, así como del centro y occidente.

Antes de que esta rebelión militarista se desarrollara, el = gobierno ya tenía conocimiento de la misma, razón por la cual pudo pre venir los medios para enfrentarla. Mismos que venían haciendo desde == los famosos acuerdos de BUCARELI en marzo de 1923, donde Obregón pre== tendía obtener el apoyo de Estados Unidos para reprimir esa rebelión = que se avecinaba.

Sin embargo, como las relaciones entre el gobierno revolucio nario y Estados Unidos se habían deteriorado, a consecuencia de la in= flexibilidad que había mostrado Carranza en la aplicación del artículo 27 constitucional y sobre todo del principio de la no retroactividad = en los derechos adquiridos sobre la cuestión del petróleo, ya que, con la aplicación del citado artículo se vieron perjudicadas en sus intere ses aquellas compañías petroleras que antes de la Constitución del 17, habían adquirido derechos; esas relaciones con Obregón en la presiden cia, se fortalecen a consecuencia de los acuerdos de Bucareli, en los= cuales el gobierno mexicano reconoció los derechos adquiridos por las= compañías petroleras y en reciprocidad los Estados Unidos brindan todo el apoyo a Obregón para enfrentar a esa rebelión militarista que esta=

ba por surgir.

Llegado el momento y como las hostilidades se habían iniciado en diciembre de 1923, los federales infligieron severas derrotas a los rebeldes en los estados de Puebla, Oaxaca y Veracruz, siendo en éste donde de la Huerta estableció su gobierno, pero pronto se vió en la necesidad de marchar a Frontera, Tabasco.

Para febrero de 1924 la situación se encontraba totalmente controlada, por lo que de la Huerta tuvo la urgencia de emigrar a los Estados Unidos y Obregón termina con los delahuertistas, incluso el mismo Obregón acudió al combate para defender el poder político que representaba.

Este triunfo de Obregón se debió en gran manera a la negativa de Estados Unidos de apoyar a los rebeldes, quienes sólo contaron con la ayuda de los latifundistas y hacendados.

Debemos hacer notar que el gobierno central triunfó gracias al apoyo que también recibió de la masa popular recayendo ésta en el sector obrero y campesino para sofocar la citada sublevación.

De esta forma caé la rebelión delahuertista, por las circunstancias que hemos plasmado en este punto.

En este año la conquista por el poder sigue haciendo de los hombres un manipuleo de ataques y estrategias.

Francisco Villa que desde 1919 se había propuesto dejar las armas, comunicó esto al gobierno provisional de Adolfo de la Huerta, aceptando tal rendimiento por éste y a cambio le cedieron una hacienda conocida con el nombre "Canutillo" en la cual Villa se dedicó a las labores cotidianas de un campesino, hasta que fue emboscado en la ciudad de Parral en la mañana del 20 de julio de 1923, perdiendo la vida junto con sus acompañantes.

Su muerte causó gran resonancia en el mundo político y social de nuestro país, inclusive para muchos resultaba increíble que

Villa hubiese sido aniquilado, cuando ya no aparecía como un enemigo = de peligro, dado que su vida ya no era la de un guerrillero, sino, la de un hombre común, dedicado en cuerpo y alma a sus quehaceres particu= lares.

Tal suceso fue uno de los acontecimientos de mayor resonan= cia en este año de 1923.

El asesinato de Villa vino a constituir una tranquilidad pa= ra las autoridades, iniciando con ello, un cambio en la política con = los Estados Unidos. Por su parte, los partidos políticos que brindaron su apoyo al gobierno a mediados de 1923, estaban sujetos a dividirse = en su interior por la situación que prevalecía en esos momentos de agi= tación política en el país.

Prieto Laurens que como ya dijimos, era el principal dirigen= te del Partido Nacional Cooperativista, se lanzó atacando a la C.R.O.M. (Confederación Regional Obrera Mexicana) y la C.N.R. (Confederación = Nacional Revolucionaria) desde los inicios de los trabajos de la XXX = legislatura, consolidándose este partido como el más dominante en la = Cámara de Diputados, como consecuencia del apoyo que le brindaron va= rios legisladores de otras agrupaciones. Pero la C.R.O.M. aliada con = el Partido Laborista Mexicano, que precisamente apoyaban la candidatu= ra de Calles, inicia la lucha de contraataque al Partido Nacional Coo= perativista, por lo que las relaciones entre este partido y Obregón se = vieron deterioradas.

#### 2.4. LA CREACIÓN DEL P.N.R. Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN = MEXICANA.

Dejamos asentado anteriormente que cuando la revolución ter= mina, quienes detentan el poder político son los militares, los cuales fueron vencidos en todas las contiendas en que se enfrentaron al ejér=

cito federal, bajo las órdenes de Obregón y posteriormente de Calles.

Con esos resultados, empezaba a implementarse ya una reforma militar que consistía en delimitar la participación de los militares = en la política nacional, haciendo del ejército un cuerpo disciplinado = y controlado por el estado.

Otros factores importantes para la reorganización administrativa de neutralizar al ejército fueron: Reducción de las fuerzas del = ejército, mejorar su organización y compensar sus esfuerzos. (8) Además en 1926 se promulgaron cuatro leyes de gran importancia desde el = punto de vista de reorientación del ejército, sometidos al nuevo estado jurídico del estado mexicano. Dichas leyes fueron:

- a) Ley Orgánica del Ejército y la Marina.
- b) Ley de Disciplina.
- c) Ley de Ascensos y Recompensas.
- d) Ley de Pensiones y Retiros del Ejército y la Armada Nacionales.

De ahí que ya constituido un ejército defensor de las instituciones y no de los intereses de caudillos, se le diera un carácter = de institucionalidad a dicho cuerpo armado, que se encargaría de reprimir cualquier movimiento de insurrección que atentara contra la tranquilidad y paz social, pero sobre todo con el gobierno mexicano representado por Calles.

Por lo tanto, las fuerzas armadas se volvieron ejército nacional, con lo cual el presidente contó con un mejor ejército y con jefes sujetos a una disciplina personal-institucional. (9)

Como podremos ver, la reforma militar sin el instrumento político no hubiera tenido razón de ser, ya que éste era el canalizador = de la política de la clase gobernante y su partido. (10)

Aunada a la reforma militar, está la reforma política que ==

consistía en la proposición de crear un partido político, =  
que viniera a ser la finalidad por la que la revolución ==  
fué institucionalizada.

Cuando debe designarse en 1927, candidato a la =  
presidencia para el período de 1928-1934 (ya se había ==  
ampliado el término a seis años, mediante reforma constitutu  
cional) es elegido Alvaro Obregón nuevamente, toda vez, ==  
que la propia Constitución lo permitía al reformarse en ==  
cuanto a la no reelección, pero sólo en períodos subsecuentes  
tes. Dicha nominación de Obregón provocó otro descontento=  
en el seno del grupo gobernante y así los generales Fran=  
cisco Serrano y Arnulfo R. Gómez en desacuerdo con esa de=  
cisión, se postulan candidatos a la presidencia de la repúb  
blica.

Conscientes de tomar esa determinación, sobre =  
todo Serrano de creer tener el apoyo en base de haber sido  
secretario de guerra en el período de Obregón precisamente,  
y haber combatido a los de la huertistas en 1924, creyó ==  
conveniente iniciar otra rebelión, sin embargo, no tuvo ==  
tiempo a ello, ya que fué hecho prisionero en Cuernavaca =  
con su grupo de militares y civiles y más tarde fusilado.

Lo mismo sucedió con Arnulfo R. Gómez, fusilado=  
en Veracruz en noviembre de 1927.

Con esos acontecimientos, Obregón triunfó en ==  
las elecciones siendoelegido presidente, pero al poco tiem=  
po, exactamente el 17 de julio de 1928, fue asesinado en un  
restaurante conocido con el nombre de la "BOMBILLA", a ma=  
nos de un fanático religioso llamado León Toral. Este suceso  
tuvo mucha relevancia para el surgimiento del Partido =  
Nacional Revolucionario.

Por eso, en el último informe de gobierno que Pluta  
tarco Elías Calles leyó ante el Congreso de la Unión, el =

10. de septiembre de 1928, hizo mención del hecho sangriento que aún perduraba en la mente de los mexicanos que era el asesinato de Obregón. (11)

En dicho mensaje político, planteó la necesidad de que nuestros problemas políticos y electorales se resolvieran por nuevos métodos y nuevos procedimientos, toda vez que con la muerte de Obregón, el país se encontraba ante circunstancias difíciles, ya que la revolución peligraba y para garantizar su salvación era imprescindible su institucionalización, por lo tanto, propuso la creación de un partido nacional con una actuación permanente y bajo un programa de principios; lo cual fue aprobado con gran entusiasmo no solo por la mayoría de los revolucionarios, sino por la totalidad del país. (12)

También propuso que era necesario encauzar institucionalmente al país para que no fueran los hombres quienes se convirtieran en piezas claves del poder, sino que los organismos políticos que representaban a los distintos grupos revolucionarios, debían nombrar por la vía democrática a los que habrían de representarlos en los cargos públicos para lograr una verdadera democracia orgánica. Con ello, Calles dió a entender que con Obregón se había acabado la época del caudillismo para pasar a la etapa de las instituciones. (13)

Su discurso prefiguró la fundación de un partido político integrado por los hombres del poder, encaminados a acabar con el faccionalismo, que había reinado durante la lucha armada.

Antes de terminar su mandato ya preparaba el ambiente político para la elección de su sucesor. Por principio, propuso que el candidato debería ser un civil, eliminando con ello, que algún caudillo llegara a la presidencia. Así, una vez que Calles deja la presidencia por termi

narse su mandato, el Congreso, de conformidad con las re== formas legales y las "sugerencias" de Calles eligió al Lic. Emilio Portes Gil como presidente interino (por la muerte de Obregón) hasta en tanto se llevaran a cabo nuevas elecciones, rindiendo la protesta de ley el 10. de diciembre de 1928, = ante sesenta mil ciudadanos, desempeñando dicho cargo hasta el día 4 de febrero de 1930.

El régimen de Calles se distinguió por haber = constituido el cambio de la lucha rebelde a la institucio= nalidad del Estado como lo dijimos, y para ello, usó la = fuerza, el derecho y las ideologías, con el propósito de = asegurar su permanencia en el poder.

Es precisamente en los últimos días del mes de = noviembre de ese año, cuando Calles estaba por entregar el poder, se llevó a cabo la primera reunión privada en casa= del Ing. Luis L. León, donde se acordó la formación de un= comité encargado de la organización del partido. En dicha= reunión estuvieron presentes los generales Plutarco Elías= Calles y Manuel Pérez Treviño, doctor José Manuel Puig Ca= sauranc, ingenieros Bartolomé Vargas Lugo, Marte R. Gómez, (posteriormente Gobernador de Tamaulipas), coronel Adalber= to Tejeda, los licenciados Emilio Portes Gil, Manlio Fabio Altamirano, Aarón Saénz, Ezequiel Padilla y David Orozco, = así como Agustín Arroyo, Bartolomé García Correa, Melchor= Ortega, Gonzálo N. Santos y desde luego, el Ing. Luis L. = León.

Poco después, el 4 de diciembre de 1928, se inte= gró el primer Comité Directivo con Plutarco Elías Calles = como Presidente, Luis L. León como Secretario y Manuel Pé= rez Treviño como Tesorero. (14)

El autor Pinto Mazal señala que fué el 10. de = diciembre de ese año cuando se reunieron para instalar el= comité de integración del partido quedando de la siguiente manera:

Presidente: Plutarco Elías Calles.

Secretarios: Ing. Luis L. León, Lic. Aarón Saénz,  
David Orozco, Profr. Bacilio Badi-  
ello y los Senadores Bartolomé Gar-  
cía Correa y Manlio Fabio Altamira-  
no y general Manuel Pérez Treviño.

Una vez firmada una declaración de principios ==  
por todos sus miembros, el comité dió a conocer los fines=  
que perseguía siendo:

Primero: Invitar a todos los partidos, agrupacio-  
nes y organizaciones políticas del país, de credo y tenden-  
cias revolucionarias, para que se unificaran y de esa for-  
ma crear el Partido Nacional Revolucionario.

Segundo: Convocar a una convención de represen-  
tantes de todas las organizaciones que desearan formar par-  
te del P.N.R., para discutir:

- a) Los estatutos o constitución del partido.
- b) El programa de principios del mismo.
- c) La designación de un candidato para Presiden-  
te Constitucional de la República.
- d) La designación de las personas que deberían ==

constituir el comité directivo o Consejo Nacional de la ci-  
tada institución, durante el período que especificaran los  
estatutos aprobados. (15)

Así mismo, el comité a través de su primer mani-  
fiesto se comprometió a desarrollar las siguientes activi-  
dades:

I. = Lanzar la convocatoria para llevar a cabo la-  
Convención, señalando las bases a las que se sujetaron to-  
das las agrupaciones que acudieron para formar parte del =  
Partido Nacional Revolucionario.

II. = Redactar un reglamento interno de la Conven  
ción para controlar y conducir en armonía los debates ex=  
puestos.

III. = Elaborar los principios del partido.

IV. = Confeccionar un proyecto de los estatutos y  
constitución del partido, para que las agrupaciones afilia  
das lo comentaran.

V. = Entregar los archivos del propio comité a la  
Convención. (16)

Por otra parte, y ya como Presidente de la Repú=  
blica, uno de los primeros actos de Portes Gil fué la crea  
ción de un decreto que emitió en fecha 10. de enero de ==  
1929 para formar grupos de agraristas armados que junto al  
ejército federal combatieran a los rebeldes dirigidos por=  
militares obregonistas, en los que se encontraban Gonzálo=  
Escobar, Manzo, Cruz, Aguirre, Topete y otros, que se pre=  
pararon para tomar el poder a través de un movimiento arma  
do, considerado como el único camino para enfrentarse a Ca  
lles, ya que muerto Obregón sin duda sería el hombre fuer=  
te de la revolución.

Esa rebelión escobarista, que se inició el 3 de=  
marzo de 1929, más bien fue impulsada y fomentada por Ca=  
lles que por los propios escobaristas, sin embargo, Calles  
vió en esta rebelión de los militares obregonistas, el re=  
medio para eliminarlos e iniciar el proceso de centraliza=  
ción del poder político.

Así el aniquilamiento físico de esos militares =  
que se sublevaron contra el gobierno revolucionario, fue =  
una forma eficaz para suprimir los poderes locales, ejérci  
tos regionales y sobre todo a aquellos militares que se ==  
habían convertido en grandes latifundistas.

Durante la gestión de Portes Gil, tuvo efecto == uno de los acontecimientos políticos de mayor trascenden== cia para el país: la fundación de un partido oficial, como lo había anunciado en su último informe Calles, el naci== miento del Partido Nacional Revolucionario (P.N.R.) que == vino a ser uno de los primeros actos de su gobierno: cons= tituir este partido como el partido oficial.

La creación del partido obedecía a varias razo== nes, entre otras como ya dijimos, la muerte del presidente= electo Obregón y la de fusionar en un solo partido a la == mayoría de los elementos revolucionarios y grupos politi== cos dispersos, además, disciplinar las tendencias de los = pequeños organismos regionales, ya que cada uno de ellos = creía anarbolar la bandera de la revolución. Sin embargo, = la principal función del P.N.R. fué la de organizar y efec= tuar las elecciones, que antes se encomendaban a la Secre= taría de Gobernación. Ya que antes de la formación del par= tido político, los desórdenes ocasionados por las campañas electorales fueron cuantiosos, toda vez, que cada grupo == político se atribuía el triunfo electoral, lo que termina= ba en levantamientos armados.

Por su parte, Portes Gil expuso los motivos que = influyeron para la creación del partido oficial: en primer lugar para poder contar con un organismo que fuera el uni= ficador de los revolucionarios, lya que éstos a la muerte = de Obregón se habían disgregado, evitando así enfrentamien= tos que pudieran poner en crisis la estabilidad política = del país; en segundo término, la reunión de todos los revo= lucionarios que se habían dispersado y disciplinar a todas las tendencias dislocadas de los grupos regionales; y como último punto, el de crear una entidad encargada de recons= truir el pensamiento revolucionario con el propósito de == concentrar esos elementos y trazar los lineamientos del ==

progreso que la nación necesitaba. (17)

En concreto, fue necesario incorporar al partido a los sectores dispersos que de haber permanecido así, hubieran sido un factor de una permanente inestabilidad política no apta para los fines que se perseguían por parte del gobierno revolucionario. (18)

Por lo tanto, el comité directivo en los primeros días de enero de 1929, lanzó la convocatoria para la celebración de la Convención de Querétaro en que se discutió el programa y los estatutos.

En dicha convocatoria se señalaron los objetivos enmarcados en el manifiesto aludido, siendo uno de los puntos más importantes, la designación del candidato de este partido para ocupar el cargo de Presidente de la República para el período del 5 de febrero de 1930 al 3 de noviembre de 1934.

Después se publicó el proyecto del programa del P.N.R. que fue discutido en la Convención de Querétaro, que se inició el 10. de marzo de 1929, en el cual lo más sobresaliente fue la declaración de principios que era luchar decidida y enérgicamente por hacer efectivo el sufragio y lograr el triunfo en la mayoría de los comicios.

Por otra parte, en el proyecto del partido se reconoció a las clases obreras y campesinas como el factor social de mayor importancia.

Una vez constituido el P.N.R., se inició una cooptación de agrupaciones ya existentes y se declaró a este partido como el organismo político más representativo de la revolución, toda vez, que al poco tiempo de fundado, ya controlaba cinco mil municipios en la República, contaba con 280 centros distritales en los estados e inte-

grado por 31 partidos políticos locales subordinados a ==  
 éste

Después de 4 días de instalada la convención, se eligió al comité nacional ejecutivo del partido quedando = como:

PRESIDENTE: C. Manuel Peñéz Treviño.

SRIO. GRAL. C. Luis L. León.

SRIO. DE ACTAS: C. Bartolomé García Correa.

SRIO. DE PRENSA: C. Melchor Ortega.

SRIO. TESORERO: C. David Orozco.

SRIO. DEL D.F. C. Gonzálo N. Santos.

SRIO. DEL EXTERIOR. C. Filiberto Gómez.

Así mismo, se designó a Pascual Ortiz Rubio como candidato a la Presidencia de la República y con ello finalizaron los trabajos de los convencionistas.

Ortiz Rubio tuvo como contrincante a José Vasconcelos, quien fué apoyado por el Partido Nacional Antirec==  
 leccionista formado en su mayoría por veteranos de la revo  
 lución de 1910, a ellos se unieron hombres de empresa, in=  
 telectuales, estudiantes (sobre todo universitarios) y ==  
 campesinos donde tuvieron gran influencia los cristeros. =  
 (19) Pero como Vasconcelos y en sí el grupo vasconcelista,  
 carecía de un programa de proposiciones de transformaci<sup>o</sup>n=  
 social, al intervenir durante la gira electoral, sus ==  
 discursos se caracterizaron por un claro desconocimiento =  
 de la realidad nacional y nada dijo que interesara a los =  
 campesinos o a los obreros, no obstante de haber realizado  
 una campaña entusiasta. Posteriormente, cuando Pascual Or=  
 tiz Rubio salió triunfante en las elecciones de 1930  
 siendo declarado Presidente de la República, Vasconcelos ==

abandonó a sus partidarios por tal acontecimiento. (20)

Con Ortiz Rubio se inició el ejercicio del poder electoral del Partido oficial, no obstante que uno de los puntos más definidos por el comité del P.N.R. fue que se respetara la autonomía de los partidos locales con la finalidad de que éstos se integraran al partido nacional revolucionario, pero lo que realmente pasó fue que se restringió de manera tajante el poder de esos partidos regionales, con lo cual el P.N.R. representó la política central en los Estados y de esa forma marcó su hegemonía partidista.

Va eliminada la oposición, dada en diversos sectores, el P.N.R. inició una forma de estructuración definitiva pasando a convertirse en un partido de la nueva clase gobernante.

Con lo anterior, Plutarco Elías Calles, vió en este partido el instrumento idóneo para manejar la política nacional, dado que fue el Partido Nacional Revolucionario el que decidió seleccionar a los mejores hombres para los cargos de gobernadores, senadores y diputados, reflejándose lo anterior en la instauración del nuevo Congreso en agosto de 1934, ya que de los 171 miembros de la Cámara de Diputados, 170 fueron del P.N.R. y uno del Partido Laborista. Es así, como este partido se volvió importante sobre todo en su primera etapa que fue con Calles, ya que éste supo manipular y controlar a las masas populares con la finalidad de que las decisiones emitidas por él, redundaran en beneficio de sus propios intereses. En esta forma el populismo heredado de la revolución que tantas vidas y sacrificios costó, estaba destinado a fracasar.

El P.N.R. surgió históricamente por circunstancias que se dieron en su oportunidad, ya que su creación fue mediante una decisión presidencial que tuvo como principal objetivo el de asegurar el control sobre esos grupos

políticos dispersos que en determinado momento podrían poner en peligro la fuerza del poder central. (21)

Desde su nacimiento el Partido Nacional Revolucionario adoptó una ideología y una retórica constitucionalista, nacionalista, agrarista y obrerista (22) de ahí que emana como una coalición de partidos regionales, siendo una especie de asociación nacional de poderes locales diversos. Ya que como hemos visto, después de terminada la revolución hubo en el país pequeños partidos políticos de carácter regional con diversas tendencias, por lo que el Partido Nacional Revolucionario se vió en la necesidad de aglutinarlos y de esa forma, ser el vocero de los mismos en el contexto político nacional. Este fue sin duda el primer paso muy importante del P.N.R. para la formación del sistema político mexicano, sobre todo referente al sistema de partidos.

El Partido Nacional Revolucionario se formó de obreros, campesinos, agricultores, artesanos, clases medias, pequeños industriales y comerciantes, de donde se observa que el partido lo integraron militantes de diferentes clases sociales, deduciendo con ello, que el partido no es un partido de clase, sino un partido heterogéneo en su composición, así como en los intereses que representa.

La primera declaración de principios del Partido Nacional Revolucionario, fué aprobada el día de su creación que fué el 4 de marzo de 1929, principios que hoy en día constituyen puntos de coincidencia y de relación entre mexicanos de origen y clase social distinta, representando intereses opuestos, pero sobre todo, con clara idea de lucha en el partido por los postulados de la revolución, por el progreso y la transformación de nuestro país.

Con el partido se instrumentó la política de

denominación de los gobiernos revolucionarios, y ésta se =  
 llevó a cabo dentro de un sistema de partidos. Originando  
 así que dicha política institucional substituyera la lu=  
 cha armada por la lucha electoral.

Ortiz Rubio no pudo terminar su mandato por la =  
 gran inestabilidad política en su gobierno, originada por=  
 la influencia precisamente de Calles "jefe máximo" como lo  
 llamaban, ya que varios de sus colaboradores acudían a és=  
 te para consulta sobre la directriz política que debían =  
 seguir en bien del país, pero sobre todo, la que mejor se=  
 adaptara a los beneficios de Calles, aunque, manifestaba =  
 que únicamente lo motivaba el interés de consejero en la =  
 solución de los grandes problemas del territorio, (23) pa=  
 ra ello, Calles se comportaba cordial, impasible, duro o =  
 generoso según las circunstancias.

Otras situaciones que contribuyeron a que Ortiz=  
 Rubio dejara el poder, fueron la gran cantidad de huelgas=  
 que estallaron en diferentes partes del país, su nula auto=  
 ridad como presidente y el problema religioso que a punto=  
 estuvo de resucitar aquel movimiento de los cristeros. In=  
 clusive, esta crisis política repercutió en el partido ofi=  
 cial ya que en su periodo como Jefe del Ejecutivo, se die=  
 ron varios cambios de presidentes de partido.

En esa época Luis Cabrera manifestó en una confe=  
 rencia que "para la resolución de los problemas políticos=  
 se requería de valor civil, honradez y patriotismo, de lo=  
 cual desgraciadamente los mexicanos andaban escasos".(24)=  
 Estas declaraciones dieron origen a que Cabrera fuera mar=  
 ginado política y físicamente del sistema.

Lo anterior, trajo consigo la determinación de =  
 Ortiz Rubio de renunciar al cargo supremo, no sin antes =

rendir su informe el 1.º de septiembre de 1932. Cabe hacer mención que durante su gestión entró en vigor el 28 de agosto de 1921 la Ley del Trabajo que fue reguladora de las relaciones obrero=patronales, otro hecho interesante fue la publicación de un documento conocido como "Doctrina Estrada", en la que se definía la posición que México tenía en materia de reconocimiento de los gobiernos de otros países, que era la limitación en cuanto a mantener o romper relaciones diplomáticas sin que ello implicara aprobación o reprobación de los gobiernos revolucionarios. Esta doctrina trajo como consecuencia cambios de regimenes en países de America del Sur. Por otra parte, el Partido Nacional Revolucionario convocó el 23 de abril de 1932 a una Convención Nacional Extraordinaria a celebrarse en Aguascalientes, con el propósito de discutir el principio de la NO REELECCION.

La renuncia de Ortíz Rubio dió motivo a que el Congreso de la Unión designara al presidente sustituto y para ello, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Nacional Revolucionario por conducto de su presidente el general Manuel Pérez Treviño, para demostrar que México estaba preparado para la democracia, puso a consideración del Congreso al Ing. Alberto J. Pani y los generales Joaquín Amaro, Abelardo L. Rodríguez y Juan José Ríos para elegir al candidato sustituto, toda vez, que ellos formaban la base del partido y habían sido señalados por la voluntad popular.

Posteriormente, fue designado para sustituir a Ortíz Rubio el divisionario Abelardo L. Rodríguez (fiel intérprete del callismo) (25) hasta entonces Secretario de Guerra, cuya protesta hizo el 4 de septiembre de 1932.

Al tomar posesión de la presidencia prometió organizar y servir al país, sólo en cuanto a la administración, dejando el aspecto político a Calles por considerar que éste tenía la experiencia necesaria en ese ramo. Además para cumplir con su administración requería por completo no inmiscuirse en asuntos políticos. Situación favorable para Calles, que así, tuvo la oportunidad de seguir manejando los gobiernos de los Estados, las Cámaras y sobre todo al Partido Nacional Revolucionario.

Un año antes del término constitucional de Abelardo Rodríguez, se llevó a cabo nuevamente otra convención del Partido Nacional Revolucionario, en la ciudad de Querétaro (siendo presidente del partido Carlos Riva Palacio), para designar el candidato a la presidencia, figurando Manuel Pérez Treviño y Lázaro Cárdenas, ambos ex-presidentes del Partido Nacional Revolucionario.

Pero nuevamente apareció la intervención de Calles en la designación de Cárdenas como el candidato oficial a la presidencia de la República, (aunque la mayoría de los convencionistas estuvo a favor de Cárdenas) aprobándose en esa ocasión el Plan Sexenal que se desarrolló en la etapa Cardenista. El cual consistió en que el Estado asumiera una política reguladora respecto a la actividad económica y social para el bienestar de las masas. Como era la necesidad de: a) Organizar a los campesinos en ejidos para otorgarles créditos, construirles sistema de irrigación y aprovechar todas las tierras disponibles pero respetando la pequeña propiedad. b) En materia económica se hizo efectiva la nacionalización del subsuelo con el propósito de rescatar las riquezas nacionales. c) Impedir que empresas extranjeras siguieran monopolizando los yacimientos y fueran las cooperativas o mineros quienes los explo-

taran dándoles facilidades y protección para ello. d) Por cuanto al petróleo, las concesiones serían modificadas y en lo sucesivo negar el otorgamiento de aquellas que se opusieran a los intereses de la nación.

Una vez conocida la designación a favor de Cárdenas, varios grupos políticos con ideales políticos distintos, también designaron sus respectivos candidatos, entre ellos, la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes (CRPI) representada por Aurelio Manrique, Antonio Díaz Soto y Gama y Antonio J. Villarreal. Esta agrupación política designó y apoyó candidato presidencial a éste último. El Partido Nacional Antirreeleccionista apoyó al Lic. Luis Cabrera, aún contra la voluntad de Hernán Laborde (Secretario del Partido Comunista) y del radical Adalberto Tejeda.

Sin embargo, el Gral. Lázaro Cárdenas triunfa y asume la presidencia el 30 de noviembre de 1934, integrando su gabinete con elementos desde luego impuestos por el "Jefe Máximo" como se le llamaba a Calles, pero en el transcurso de su mandato, cambió su política y fué rompiendo la hegemonía existente sobre su investidura y así, la C.R.O.M y su dirigente Morones se vieron debilitados políticamente, a la vez que los trabajadores del país tomaron fuerza y con ello, se originaron un sin número de huelgas que fueron como un poder en torno al gobierno de Cárdenas.

Ante ello, Cárdenas manifestó públicamente que actuaría con decisión en el cumplimiento del Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario y que tanto patrones como trabajadores tendrían la garantía y apoyo para ejercer sus derechos. Cambió a los jefes militares de zona y desconoció los poderes de varios Estados en los cuales el gobernador era de línea Callista.

Así también, permutó a los miembros del Comité Directivo del Partido Nacional Revolucionario y en lo subsecuente lo transformó en Partido de la Revolución Mexicana.

## 2.5. LOS SUFRAGIOS EN LOS AÑOS CUARENTAS.

En sus doce años de existencia del Partido de la Revolución Mexicana, nunca pasó por una experiencia tan crítica como la que hubo a consecuencia de las elecciones federales de 1940, la que además, fue una prueba para el Estado mexicano posrevolucionario.

Dicha situación se tornó delicada y preocupante por la supuesta división del ejército mexicano, originando con esto que el gobierno central, así como los dirigentes y militantes del partido, le dieran la mayor y verdadera importancia, ya que de haberse efectuado tal separación, traería como consecuencia una sublevación más por parte de los militares y con ello, entorpecería las elecciones y trabajos encaminados al triunfo de Manuel Avila Camacho, (a quien por cierto se le consideró como el continuador del cardenismo) candidato a la presidencia de la república por el Partido de la Revolución Mexicana, razón por la cual se implantaron métodos y estrategias como la de homenajear a las fuerzas armadas poco antes de las votaciones, además, la militarización de elementos de la Confederación de Trabajadores de México y un proyecto de ley sobre el servicio militar nacional. (26)

A finales de 1938, la mayoría de los legisladores acordaron apoyar a Avila Camacho, ocasionando una lucha interna en el senado a consecuencia de la sucesión (Aún cuando Cándido Aguilar declaró en la reunión de agua azul, Puebla, que la posición de los senadores era de unificación, y por lo tanto, no podía darse alguna lucha

interna en el senado con motivo de la sucesión presiden =  
 cial) en tanto que, la mayoría de los gobernadores de los =  
 estados llevaron a cabo ( a iniciativa de Portes Gil) un =  
 pacto encaminado a evitar que Mújica quien aparentemente =  
 era apoyado por Cárdenas, fuera lanzado como candidato ==  
 presidencial del Partido de la Revolución Mexicana.

En consecuencia, el "madruguete" que el latifun =  
 dismo revolucionario preparaba por el hecho de que Cárde =  
 nas y los dirigentes de las centrales oficiales se pronun =  
 ciaran a favor de Mújica, se encontraba dentro de una ex =  
 plosiva situación social imposible de detener por, el deseo =  
 del pueblo de entrar a la lucha electoral. De ahí que, opo =  
 nerse a la corriente natural en desarrollo de estos hechos,  
 significaba ser arrollado por ellos.

Corrientes y fuerzas sociales que en ese año ==  
 (1938) se organizaron con el propósito de enfrentar al bo =  
 napartismo cardenista, fueron entre otros, el Partido So =  
 cial Democrãta que trató de reagrupar a sectores de las =  
 clases rurales dominantes y una corriente de las clases =  
 medias provincianas; el Frente Constitucional Democrãtico =  
 Mexicano, que dirigió el diputado Bolivar Sierra, Román F.  
 Iturbe y un grupo de ex=militantes obregonistas.

Estas fuerzas que se encontraban fuera del poder =  
 político durante el gobierno del general Cárdenas, empeza =  
 ron a minar por todos los medios en forma violenta o paci =  
 fica, las bases del nuevo régimen político.

Como la agitación política iba en aumento, el ==  
 presidente Cárdenas manifestó que los elementos oficiales =  
 eran los más obligados a no precipitar los acontecimientos =  
 políticos del país, toda vez, que eso correspondía al pue =  
 blo realizar. No obstante, los senadores avila camachistas,  
 continuaron fortaleciendo sus reuniones, ya que de 58 == =

miembros que componían el senado, 42 de ellos, apoyaban a Avila Camacho. (27). Por otra parte, se organizaron comités a favor de éste en Jalapa y Pachuca; el sindicato de ferrocarrileros en Guadalajara se pronunció también a favor de Avila Camacho, así como la legislatura de Veracruz, etc.

Observando bien, ya el ambiente político por la sucesión presidencial era efervescente, de ahí que difícilmente se pudiera controlar, sin embargo, el Partido de la Revolución Mexicana, con la finalidad de remediar en parte esa agitación e incertidumbre, comenzó a expulsar de sus filas a la Confederación Regional Obrera Mexicana (C.R.O.M.) que encabezaba Francisco Ramírez Escamilla (ya que la otra CROM era el aparato de control sindical de los callistas).

En los inicios del mes de enero de 1939, los mugiquistas se encontraban confiados en que Cárdenas estaba de su parte, así como las burocracias obrera y campesina. Así mismo la Confederación de Trabajadores de México proclamaba no tener candidato, a la vez que condenaba la agitación política prematura. Aunado a esto, la Confederación Nacional Campesina fundada el 28 de agosto de 1938, tampoco daba algún indicio de simpatizar con la candidatura de Avila Camacho, no obstante, tuvo una gran participación en los comicios de 1940 para que el Partido de la Revolución Mexicana saliera triunfador de esa contienda electoral, toda vez, que los campesinos votaron en favor de Avila Camacho e impidieron la rebelión que Almazán pretendió llevar a cabo en represalia por el fraude electoral que según él cometió el Partido de la Revolución Mexicana. Pero lo que más confianza le dió a los mugiquistas fueron las adhesiones del Bloque de Obreros Intelectuales del Partido Socialista de las Izquierdas y del Frente Socialista de Abogados, quienes se proclamaron partidarios de Francisco

José Mújica.

A tal grado había llegado la seguridad de los mugiquistas, que el 20 de enero decidieron lanzar la precandidatura del general Mújica, a través de un manifiesto que dirigieron a la opinión pública, emitiendo una áspera crítica a los avilacamachistas por el hecho de oponerse a la discusión de programas de gobierno que contemplaran la continuación de la política agraria basada en la explotación colectiva de la tierra, la subordinación del interés privado al beneficio social, y el respeto a los derechos de sindicalización de los trabajadores. Por último, manifestaron su confianza en que las centrales obreras y campesinas apoyarían a su candidato, pero una semana después, la Confederación Nacional Campesina decidió lanzar la convocatoria para un pleno nacional a celebrarse en San Luis Potosí, con la finalidad de saber a qué candidato apoyar, inclinándose en favor de Avila Camacho. Por su parte los simpatizantes de Mújica, rápidamente declararon que dicho llamamiento violaba los estatutos del Partido de la Revolución Mexicana ya que éste no había hecho el anuncio respectivo para elecciones internas.

Además de la convocatoria de la Confederación Nacional Campesina, los mugiquistas no contaban con la declaración de Cárdenas en la que afirmaba que la Confederación Nacional Campesina era una organización autónoma que actuaba según sus estatutos, lo que dejó entrever que Cárdenas había impulsado a Mújica para aniquilarlo.

El 8 de febrero de 1939, la Confederación de Trabajadores de México, decidió invitar a sus miembros con la finalidad de organizar a fin de mes, su Consejo Nacional en el cual se decidiría el apoyo al candidato presidencial que sería lanzado por el Partido de la Revolución Mexicana.

Desde luego, que ya se pensaba en el general Manuel Avila-Camacho como el precandidato idóneo, pero es hasta el 22 de febrero en que el Consejo Nacional de esta organización obrera proclamó en definitiva tal suposición. Dos días después la Confederación Nacional Campesina mediante una convención, se define a favor de Avila Camacho, con lo que esta acción política implementada por la Confederación Nacional Campesina, hizo que se pronunciaran parte de esos cenecistas en contra de esa convención por no ser acorde con el verdadero sentir del campesino, lo que trajo consigo la expulsión de Jesús María Rosales y Pablo Rangel de la citada agrupación, esto propició que los mugiquistas manifestaran que tanto la convención de la Confederación Nacional Campesina, como la Confederación de Trabajadores de México llevaran la consigna de manifestarse por Manuel Avila Camacho.

Mújica, entre tropiezo y tropiezo por acercarse a los trabajadores y a los campesinos, tratando de poner en movimiento su iniciativa para intervenir en los asuntos públicos, llevó a cabo su corta campaña política advirtiendo al pueblo del peligro de un estancamiento y retroceso en que se veía envuelto nuestro país. Poco después, el 13 de julio de 1939, Mújica claudicó a seguir con su campaña política electoral, sosteniendo que el Partido de la Revolución Mexicana había propiciado el continuismo de los elementos que vivían en base a todos los regimenes, responsabilizando a grandes sectores por prestarse a la política de imposición de los líderes cuya finalidad era el poder por el poder. Lo mismo afirmó Sánchez Tapia cuando el Partido de la Revolución Mexicana decidió impulsar la candidatura de Avila Camacho, decidiendo que el Partido de la Revolución Mexicana era burda máquina impositcionista. (28). A consecuencia de estos conflictos políticos, la clase obrera se dividió en dos corrientes, una, sin posición defini-

da, toda vez que, sus intereses no iban más allá de las == cuestiones puramente gremiales (a esta pertenecieron los = trabajadores agrupados); otra, más heterogénea en cuanto a = su composición y actuando por el objetivo de impulsar la = candidatura de Juan Andrew Almazán; a ella pertenecieron = los electricistas, los mineros, los telefonistas, los tra= bajadores del volante y los ferrocarrileros.

Con la participación de las clases medias en la = campaña política y la incorporación del sector obrero al = almazanismo, pudo fortalecerse la candidatura de Almazán. = Como sabemos éste fue candidato de la burguesía industrial y por ello, el poder económico lo utilizaba para presionar sobre el poder político de diferentes formas. Por lo que = únicamente se lanzó al debate público cuando estuvo seguro de que su hegemonía era lo bastante sólida para garantizar = su triunfo. De ahí su obstinación de postularse hasta fina = les del mes de julio de 1939, ya que no deseaba ser candi = dato de unos cuantos grupos, sino de la mayoría de los me = xicanos. El 16 de junio del año que mencionamos, Almazán = solicitó licencia al cargo de Jefe de Zona Militar que de = sempeñaba, con el propósito de entregarse a la actividad = electoral. Seguidamente, a principios de agosto de ese año, el Frente Electoral Popular cuestionó a Almazán respecto a si consideraba ser precandidato del Partido de la Revolu = ción Mexicana, toda vez, que Cárdenas lo contemplaba den = tro del mismo grupo del gobierno, a la vez que le manifes = taba no tener aspirante alguno. Sin embargo, Heriberto Ja = ra que para entonces era el nuevo presidente del Partido = de la Revolución Mexicana en sustitución de Luis I. Rodri = guez, se dirigió al senado para informarle que Almazán no = contendría como precandidato del Partido de la Revolución Mexicana, sino independiente o sea en contra de los princi = pios del partido oficial. Aún así, Almazán aceptó su postu = lación sin apoyarse a ninguna agrupación política (partido)

realizando su campaña al margen del Partido de la Revolución Mexicana.

En la convención del Partido de la Revolución Mexicana efectuada en el Palacio de Bellas Artes el 2 de noviembre de 1939, (29) se confirmó la candidatura de Avila Camacho a la presidencia de la república. En esa misma fecha le fue impuesto el II Plan Sexenal previa aprobación de la convención.

A este plan se opusieron los partidos independientes, argumentando que era de tendencias comunistas y anticonstitucionales. Además, pretendía continuar con el programa comunistoide y con ello, el grupo dominante seguiría apoderado del Estado totalitario monopolizando los medios de producción como la industria, la banca, el comercio, etc.

El apoyo que recibió Avila Camacho de la burguesía regiomontana, fue condicionado a que ésta designara al gobernador de la entidad y al presidente municipal de Monterrey (lo cual nunca les fue cumplido) otro acuerdo que celebró Miguel Alemán, quien era el presidente de la campaña de Avila Camacho, fue con el dirigente nacional de la Unión Nacional Sinarquista Manuel Zermeño, en febrero de 1940, consistente en que éste no participara en las próximas elecciones, lo que representaba un triunfo para la burocracia, aunado a esto, el gobierno de Washington apoyó decididamente a Avila Camacho a pesar de que gente de Almazán y colaboradores de Roosevelt, intentaron bloquear este patrocinio.

Avila Camacho, en su campaña presidencial no solo se enfrentó a la oposición de los anticardenistas, sino también a los disidentes campesinos y obreros.

A finales de 1939, la lucha de los grupos opositores se encontraba en pleno auge a pesar de que Almazán se encaminaba como el más fuerte, ya que los derechistas permanecían desorganizados, lo que dió origen a que se constituyera un frente contra Avila Camacho encabezado por Almazán, Rafael Sánchez Tapia y Joaquín Amaro. Aun cuando este plan no se llevó a efecto, si contribuyó a fortalecer el anticardenismo dado meses atrás.

Tiempo antes del sufragio, la lucha por el triunfo se volvió intensa por medio de propaganda, siendo más numerosa la del partido oficial, dado que las fuerzas sociales organizadas del país se habían dividido, unos en torno al candidato del Partido de la Revolución Mexicana Avila Camacho y otros, a favor de Juan Andreu Almazán, candidato del Partido Revolucionario de Unificación Nacional, partido que se formó con el propósito de sostener su candidatura, oponiéndose de esa forma al gobierno de Cárdenas, al Partido de la Revolución Mexicana y al candidato Avila Camacho. Pidió la supresión del Partido de la Revolución Mexicana por calificarlo de antidemocrático y anti constitucional.

Por su parte, Almazán seguía su táctica política anunciando entre otras cosas que se formara un tribunal popular para investigar la procedencia de su capital, así como la de gobernadores, generales, senadores, diputados, etc. propuso también la expropiación de las industrias eléctricas, cigarreras y cerilleras.

Para mediados de junio de 1940, ya próximas las elecciones, el Partido de la Revolución Mexicana estaba dispuesto a permanecer en el poder en cualquier forma. Anunciando anticipadamente que el triunfo lo tenía seguro porque el 98% de la ciudadanía votaría por Manuel Avila Camacho, intensificando el Comité Central Ejecutivo su cam

pañá contra Almazán acusándolo de traidor a la Revolución por el contacto que tuvo con el gobierno norteamericano (30), buscando el apoyo que no consiguió, lo que trajo como consecuencia que el Partido Revolucionario de Unificación Nacional contestara a través de un manifiesto ante el presidente Cárdenas que el fraude electoral ya estaba preparado, reforzando ésto con la denuncia de irregularidades en la preparación de las elecciones, toda vez, que en las listas electorales se incluían menos empadronados de los que realmente había y que el 99% de los almanistas aún no recibían credencial de elector.

Como el P.R.U.N. siguió persistiendo que las elecciones para elegir al Ejecutivo Federal serían fraudulentas, un día antes de los sufragios, la dirigencia del partido denunció que grupos de choque de Heriberto Jara (por el P.R.M.) y Lombardo Toledano (por la C.T.M.) se disfrazarían de policías el día de las elecciones con la finalidad de asaltar las casillas electorales. Lo que fue confirmado días después por el diputado Ochoa Rentería, de que en efecto, se formaron grupos pero de vigilancia y no fuerzas de choque para repeler cualquier situación violenta.

Contrariamente, el Partido Revolucionario de Unificación Nacional también organizó brigadas, con la diferencia de que éstas fueron integradas por mujeres, llevando la intención de que conminaran a los ciudadanos a que concurrieran a las urnas electorales y cumplieran con su deber de mexicanos sin temor alguno.

Como la situación se encontraba candente y temiéndose una rebelión de los almanistas, se concentró días

antes del sufragio en la ciudad de México a campesinos armados que sumaban sesenta mil hombres (31), con el propósito de vigilar la capital del país.

Así, en medio de esta guerra de nervios y difamaciones por parte de ambos lados, llegó el día de las elecciones y desde muy temprano los partidarios de uno y otro bando se prestaron a posesionarse de las casillas electorales, ya que de acuerdo a la Ley Electoral, los primeros que llegaran se convertían en los representantes de la casilla. Por lo que a las diez de la mañana el 90% de éstas se encontraban en manos de los almanistas.

Ante tales hechos y con el apoyo de las brigadas de choque cetemistas y soldados, los avila camachistas fueron restablecidos en las casillas electorales, habiéndose dado enfrentamientos en diversas ciudades del país, ocasionando que al final de la contienda resultaran 27 muertos y 152 heridos.

El Partido de la Revolución Mexicana, horas después proclamó su triunfo, originando con ello, que al día siguiente los diarios tanto del país como del extranjero, dieran el triunfo a Almazán. A pesar de que ambos grupos se decían triunfadores y tanto Avila Camacho como Almazán se declararon presidentes electos.

Estas elecciones, sin duda alguna debilitaron al Partido de la Revolución Mexicana y a la Confederación de Trabajadores de México, dadas las conductas violentas con que actuaron.

Dichos sufragios fueron subordinados a un interés nacional supremo: la nacionalización de la riqueza básica. Esas elecciones confirmaron que Cárdenas fue un gran

visionario, por eso apoyó al general Manuel Avila Camacho= sobre otros aspirantes como el general Francisco J. Mújica, Rafael Sánchez Tapia y Gildardo Magaña, así quedó solo para la contienda electoral desde luego Avila Camacho y Juan = Andrew Almazán, dió apoyo al primero porque así convenia a= los intereses de la nación, dados los problemas internacio= nales por los que atravezó el país precisamente por el = conflicto petrolero que había llegado al extremo crítico = en su comercialización.

Al final como todos sabemos, porque la historia= así lo señala, fue Avila Camacho quien gobernó al país del primero de diciembre de 1940 al 30 de noviembre de 1946.

Por ultimo, podemos afirmar que estas elecciones fueron las más violentas que se hayan dado hasta la actua= lidad.

## N O T A S

1. = Anlén López Jesús. *Origen y Evolución de los Partidos Políticos en México. Textos Universitarios, S.A. 2a. Edición. México. = 1974. Pág. 58.*
2. = Moreno Díaz Daniel. *Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Editorial América. = Tercera Edición. México 1973. Pág. 45.*
3. = *Ibidem. Pág. 81.*
4. = Javier Garrido Luis. *El Partido de la Revolución Institucionalizada. Editorial siglo XXI. = México 1989. Quinta Edición. Pág. 39.*
5. = Anlén López Jesús. *Op Cit. Pág. 64.*
6. = Moreno Díaz Daniel. *Op Cit. Pág. 88.*
7. = Osorio Marbán Miguel. *Revolución y Política. Tomo II. = Editorial Investigaciones Técnico-Educativas. México. Pág. 637.*
8. = López Villafañe Víctor. *La Formación del Sistema Político Mexicano. Editorial siglo XXI. México 1986. Primera Edición. Pág. 34.*
9. = González Casanova Pablo. *El Estado y los Partidos Políticos en México. Editorial Era. = México 1988. Primera Reimpresión. Pág. 107.*
10. = López Villafañe Víctor. *Op Cit. Pág. 39.*

- 11.= *Historia de México*. Ediciones Salvat. Tomo XI. México= 1978. Pág. 2535.
- 12.= Pinto Mazal Jorge. "Los Partidos Políticos de México". Editorial Fondo de Cultura Económi= ca. Primera Edición. México 1975. = Pág. 373.
- 13.= González Casanova Pablo. *Op Cit.* Pág. 112.
- 14.= *Historia de México*. *Op Cit.* Tomo XI. Pág. 2540.
- 15.= Pinto Mazal Jorge. *Op Cit.* Pág. 374.
- 16.= *Historia Documental*. ICAP. Tomo I (PRI) México. Paq. 38
- 17.= Portes Gil Emilio. *Autobiografía de la Revolución Mexi= cana*. Editorial Instituto Mexicano= de Cultura. México 1964. Págs. 613= 615.
- 18.= Delhumeau Arrecillas Antonio. México: *Realidad Politi= ca de sus Partidos*. Editorial Insti= tuto Mexicano de Estudios Políticos, A.C. Segunda Edición. México 1977.= Pág. 55.
- 19.= Moreno Díaz Daniel. *Op Cit.* Pág. 138.
- 20.= *Ibidem*. Pág. 138.
- 21.= López Villafaña Víctor. *Op Cit.* Págs. 40=42.
- 22.= González Casanova Pablo. *Op Cit.* Pág. 113.
- 23.= Benítez Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexi= cana*. Tomo II. *El Caudillismo*. Edi= torial Fondo de Cultura Económica.= Primera Edición en la Colección Bi= blioteca Joven. México 1984. Pág. 215

- 24.= *Historia de México. Op Cit. Tomo XI. Pág. 2554.*
- 25.= *Moreno Díaz Daniel. Op Cit. Pág. 139.*
- 26.= *Javier Garrido Luis. Op Cit. Pág. 293.*
- 27.= *Contreras Ariel José. México 1940. Industrialización y  
Crisis Política. Editorial siglo  
XXI. México 1985. Quinta Edición.  
Pág. 29.*
- 28.= *Ibidem. Pág. 127.*
- 29.= *Osorio Marbán Miguel. Op Cit. Pág. 596.*
- 30.= *Javier Garrido Luis. Op Cit. Pág. 293.*
- 31.= *López Villafaña Víctor. Op Cit. Pág. 141.*

## CAPITULO III

## LOS NACIENTES Y ACTUALES PARTIDOS POLITICOS

## 3.1. EL GRAL. LAZARO CARDENAS Y LA FORMACION DEL P.R.M.

El P.R.M. debe su formación al general Lázaro == Cárdenas, mediante un manifiesto que hizo durante su mandato como presidente de la República.

Su transformación de Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana, se debió también a la política que manejaron los distintos sectores de inconformidad con los actos de gobierno, como fueron la == crisis económica que dió origen a un movimiento agrario y obrero, en el cual las organizaciones actuaron violentamente con el reparto de tierras y el estallamiento de huelgas ilegales; hechos que manifestaron el repudio a los herederos del caudillaje y líderes obreros que habían sentado su política dominante de 1920 a 1932, por la cual, las clases sociales fueron privilegiadas a las coaliciones y sindicatos, por eso, las directivas políticas (agrarias, sindicales y militares) se dividieron, unas, para encauzar el movimiento popular y otras, por surgir reprimiéndolas.

El sector obrero fue el primero que adoptó una == política alternada, o sea, buscó primero la recuperación == de coaliciones sindicales y después formuló sus demandas == en frentes populares nacionales y organizaciones partidarias. Fue en este aspecto como se dió el cambio de P.N.R. == a P.R.M.

En esto, el presidente Cárdenas contribuyó de == manera total, toda vez, que como ya manifesté, su gobierno fue un gobierno de cambio, principalmente por sacudirse la "sombra" del general Calles y para ello, implementó y apoyó a los trabajadores tanto del campo como de las fábricas. A aquellos con el reparto de tierras y a éstos por medio = de las huelgas como medida de presión hacia los patrones, = así trajo consigo un movimiento obrero que fue pieza clave = del poder. Por lo que del 26 al 29 de febrero de 1936 y == ante cuatro mil delegados, en representación de 600 000 = trabajadores (1), el congreso de la clase trabajadora constituyó la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.).

Este congreso, cuyo núcleo proletario estaba = representado por la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (C.G.O.C.M.) a la cual en 1935 se habían agrupado varias centrales obreras, así como los sindicatos industriales y de empresa más importantes del país, tuvo por finalidad el constituir un frente de defensa contra las == fuerzas reaccionarias del grupo callista. Dicha Confederación, así como otras centrales, se fusionaron para dar origen al nacimiento de la C.T.M.

El primer dirigente de la Central Obrera fue = Vicente Lombardo Toledano, quien en 1937 expulsó a los comunistas de los puestos directivos de dicha organización, = de ahí que, los grandes sindicatos nacionales como el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato de Mineros abandonaran la Confederación de Trabajadores de México (2), situación que dió origen al estallamiento del conflicto == obrero=patronal, sobre todo en la industria del petróleo, = lo que propició la expropiación del mismo.

Un año antes, de la expropiación petrolera, la Confederación de Trabajadores de México, el Partido Comunista Mexicano, la Confederación Campesina Mexicana (producto de la unión de Ligas de Comunidades Agrarias) y el Partido Nacional Revolucionario, firmaron un pacto de Frente Electoral Popular, consistiendo éste en fuente de acuerdos, convenios y disciplina. En ese tiempo Cárdenas ya contaba con un poder hegemónico que abarcó a todas las izquierdas, aunado a su inquietud de que el partido debía albergar en su seno a los obreros, campesinos, comerciantes y al ejército, de ahí que, llamó a las fuerzas del país para integrar un verdadero frente popular con todos los sectores más explotados (3), proponiendo en diciembre de ese año (1937) la transformación del Partido Nacional Revolucionario en un partido de trabajadores (no obstante que en el mismo ya se encontraban éstos, pero estaban al servicio del Estado) y campesinos que involuntariamente también fueron incorporados, razón por la cual el P.N.R. debía transformarse en un partido auténtico de los trabajadores, con el propósito de que a él se adhirieran gente por su propia voluntad y convicción política. Un partido que tendría como principal interés el mejoramiento de los trabajadores, pero siempre respetando el derecho y la libertad de los demás partidos antagónicos y fue precisamente la Confederación de Trabajadores de México, quien invitó a los campesinos y demás fuerzas populares del país a vincularse en una organización política que representara, apoyara y defendiera los intereses de todos los grupos sociales que aceptaran formar parte del nuevo instituto político.

Es así, como el 30 de marzo de 1938, cuando ante los sectores revolucionarios, el Partido Nacional Revolu-

cionario se convierte en Partido de la Revolución Mexicana, (doce días después de efectuarse la expropiación del petróleo) en pleno auge de la economía petrolera, implementada por el imperialismo contra México, aunado a esto la lucha mundial contra el fascismo.

En esta fecha es cuando se firmó el Pacto Constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana, organizándose los integrantes de este pacto de unión y solidaridad (4) en forma de sectores: al sector OBRERO lo formaron la Confederación de Trabajadores de México (C.T.M.), la C.R.O.M., La Confederación General de Trabajadores (C.G.T.) el Sindicato de Mineros y el Sindicato de Electricistas; al sector CAMPESINO lo integraron la Confederación Campesina Mexicana, los Sindicatos Campesinos y las Ligas de Comunidades Agrarias; el sector POPULAR estuvo representado por los Artesanos, los Industriales, los Cooperativistas, los Comerciantes en Pequeño, los Profesionistas y los empleados de la Industria y del Comercio; por último, al sector MILITAR lo constituyeron miembros del ejército y la marina pero como ciudadanos, no como corporaciones.

Dicho pacto, consistió en que todos los miembros de los sectores se obligaran a ejecutar actos políticos y electorales por medio del Partido, respetando siempre los estatutos, reglamentos y acuerdos de los órganos superiores de dicho instituto político. Asimismo, tanto el sector obrero como el agrario, conservaron su autonomía para la realización de sus actividades específicas.

Los miembros del ejército y la marina, formaron parte del partido como se dijo en su carácter de ciudadanos y no en forma de corporaciones, ya que estas eran para salvaguardar la soberanía, las instituciones y los gobier-

nos legítimos emanados de la voluntad popular.

A las clases medias se les aseguró su afiliación al partido sin restringirles su libertad en el ejercicio de su profesión y a las mujeres se les contempló en un plano de igualdad de derechos con los hombres (5).

Los principios ideológicos del Partido de la Revolución Mexicana, constituyeron una mezcla del pensamiento Neo-liberal y social de la Revolución Mexicana, del Socialismo y del Marxismo. Postularon respeto a la Constitución de 1917, en particular al principio de "No Reelección", así como el derecho de los trabajadores a contender por el poder político para usarlo en interés de su mejoramiento. amén de preparar a los ciudadanos para implantar una democracia de trabajadores, con el propósito de llegar al socialismo.

El Partido de la Revolución Mexicana, fue el brazo político de Cárdenas y el factor decisivo en todos los procesos electorales, para el cambio a la democracia y con ello, librar una lucha contra el imperialismo, el caudillismo y el feudalismo, aplicando el criterio democrático en el que los cuatro sectores estuvieran representados en los cargos de elección popular.

Este partido adoptó el lema "POR UNA DEMOCRACIA DE TRABAJADORES" en base al apoyo que le prodigaron los obreros y campesinos. Fue el órgano adecuado para nacionalizar las grandes industrias que aún quedaban y además pudo establecer una democracia de los trabajadores (6), renunciándose por el programa del Seguro Social.

En síntesis, podemos decir que el Partido Nacional Revolucionario fue un partido de partidos y el Partido de la Revolución Mexicana fue un partido de sectores.

### 3.2. EL PARTIDO COMUNISTA MEXICANO.

Sobre este partido hicimos un análisis en páginas anteriores cuando estudiamos a los partidos en la etapa constituyente. Sin embargo, vamos a profundizar otro tanto en cuanto a la constitución del mismo, pero no de manera repetitiva, sino, a través de diferentes criterios y autores cuya perspectiva va encaminada a ilustrar al lector de una manera más objetiva.

Arnoldo Martínez Verdugo, señala que la historia del P.C.M. se divide en tres grandes períodos:

1. = Desde su fundación en 1919 a 1937-40 que es el período de su formación y de la conquista de posiciones dirigentes entre la clase obrera y los campesinos.

2. = El que va de 1937-40 hasta 1957-60 en que se dió el debilitamiento de sus filas y la pérdida de influencia en el movimiento obrero.

3. = A partir del XIII Congreso llevado a cabo en 1960 y la lucha interna anterior por el ascenso del movimiento obrero y democrático. (7)

Para Márquez Fuentes y Rodríguez Araujo, el primer período del P.C.M. fue el más importante y el de mayor significación en la vida del partido (8). Lo anterior basado en que fue el de su nacimiento y desarrollo.

Haciendo un poco de historia, diremos que la lucha por la formación de un partido marxista-leninista en México, se produjo en condiciones especialmente difíciles. El denuedo de los primeros marxistas mexicanos, entre ellos Santiago Villanueva y Francisco Zalacosta, los condujo en julio de 1878 a la creación del Partido Socialista =

## ESTA TESIS NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

por el Partido Socialista Michoacano, José I. Medina, por la Cámara Obrera y "Alba Roja" de Zacatecas, Zac., Aurelio Pérez y Pérez, por el Partido de Trabajadores de Puebla, = Pue., José Allen y Eduardo Camacho por el Grupo de Socialistas Rojos de México, D.F., Manabrendra Nath Roy, (nacionalista hindú) por El Socialista, de México, D.F. Francisco Vela, por la Cámara Obrera de Zacatecas, Zac., Evelyn = Roy, por el Centro Radical Femenino, de Guadalajara, Jal., Leonardo Hernández, por el Sindicato de Molineros y Aceiteros, de México, D.F., Celestino Castro y Leónides Hernández, por el Centro Sindicalista de El Carro, Zac., Vicente Ferrer Aldana, por el Grupo Acrata de México, D.F., Lázaro Ramírez, por la Sociedad de Obreros Libres, de Parras, = = Coah, Timoteo García, por el Sindicato de Campesinos de = Ojo Caliente, Zac., y desde luego Luis N. Morones, (9) inclusive también del exterior como los norteamericanos Linn A. Gale y Fulgencio C. Luna por el Gale's Magazine, Charles Francis Phillips, Roberto Haberman y Michael Gold.

La finalidad de llevar a cabo ese congreso era = la de fundar el partido obrero por el que pugnaban los sectores obreristas. En él se reunió a los centros obreros, = partidos socialistas locales, círculos marxistas, grupos = anarcosindicalistas y reformistas.

Una vez instalado, fue precedido por = Manabendra Nath Roy, debatiéndose en el seno del mismo = = tres tendencias: A) la reformista, encabezada por Morones, quien defendió las tesis del socialismo inglés, la lucha = de los sindicatos y la posición de la American Federation = of Labour. (AFL); B) la anarcosindicalista que durante el congreso se dividió. De ahí que Linn A. Gale militante socialista, que si bien estuvo de acuerdo en transformar el Partido Socialista Mexicano, se separó del congreso y formó su propia organización que nombró Partido Revolucionario

Comunista Mexicano (P.R.C.M.) C) la otra tendencia fue la marxista encabezada por Nath Roy, José Allen y Eduardo Camacho, que por cierto fue la mayoritaria y partícipe desde un principio de la idea de sumarse a la III Internacional Comunista.

Esta tendencia triunfó por haber tenido la mayoría de simpatizantes, y por cuanto al Partido Revolucionario Comunista Mexicano que constituyó Gale, funcionó mientras fue apoyado por el gobierno de Carranza, de ahí que cuando éste fue asesinado en 1920, Gale fue deportado y arrestado en los Estados Unidos.

La declaración de principios aprobada por el Congreso, estableció la formación de un Partido Nacional Socialista, partidario de la lucha de clases hasta que el control y poder administrativo de la sociedad estuviera en manos de los trabajadores. Al final de la reunión resultó electo el Ing. Mecánico José Allen originario de Chihuahua como Secretario General del Comité Ejecutivo Provisional.

Terminados los trabajos del Congreso que duró del 25 de agosto al 4 de septiembre de 1919, en uno de sus puntos resolutivos señalaba que se nombrarían tres delegados para representar a la organización (Partido) ante el Secretario de la III Internacional Comunista.

Tres meses después o sea el 24 de noviembre de ese mismo año, por voluntad de sus miembros (o por la influencia de la Internacional Comunista) como Nath Roy, M. Paley, Francis Phillips, José Allen, Hipólito Flores, Manuel Díaz Ramírez y José C. Valadés, entre otros intelectuales, así como un grupo de obreros, transformaron el Partido Nacional Socialista en el PARTIDO COMUNISTA MEXICANO.

(10) por lo que se ha considerado el partido político más antiguo del México Contemporáneo y el primer partido obrero estable que se formó en nuestro país.

Desde su fundación el P.C.M. sostuvo una lucha = intensa por la dirección del movimiento obrero, representando la tendencia proletaria, revolucionaria y clasista, = ya que "la burguesía recurrió a todos los métodos para impedir la organización y el fortalecimiento de la conciencia de clase del proletariado" (11). De ahí la defensa de los intereses de éste, buscando como único objetivo la == transformación de la sociedad de aquella época, democrática y socialista en la que se aboliera definitivamente la explotación del hombre por el hombre.

En su primer año de vida, las actividades del P. C.M. fueron ambiguas y desconcertantes, toda vez, que mientras sus líderes se esforzaban por darle al partido una == orientación teórica sólida y un desarrollo comunista pregando el principio de lealtad y fidelidad, la situación == real era otra, ya que sus antecedentes anarquistas y su == atraso ideológico y político, lo hacían aparecer como una organización desmembrada e incapaz de enfrentar los acontecimientos políticos nacionales. De ahí que no tuviera un = programa político propio que guiara al partido, menos que correspondiera a las necesidades del proletariado mexicano.

En cuanto a Morones, éste fundó (como ya lo analizamos) en diciembre de 1919 un partido obrero-burgués = llamado Partido Laborista Mexicano, con el propósito de == participar en las contiendas electorales y apoyar la candidatura de Alvaro Obregón, contando para ello, con el apoyo de varios núcleos de la Confederación Regional Obrera = Mexicana (CROM) y del Estado Mayor de 1918.

Por cierto, que de los partidos de aquella época éste fue sin duda alguna el que tuvo el programa de acción más detallado, ya que postulaba el respeto a los derechos fundamentales de la clase obrera, el impulso a la educación popular, el otorgamiento de crédito a los agricultores y la protección a los artesanos.

Al final, las únicas corrientes que permanecieron después del citado congreso, fueron: a) La Comunista representada precisamente por el P.C.M. y en parte por la Confederación General de Trabajadores; y b) La Reformista manifestada en el Partido Laborista Mexicano y en la C.R.O.M.

El Partido Comunista Mexicano llevó a cabo su primer Congreso Nacional que duró diez días del 21 al 31 de diciembre de 1921, en él se planteó la tesis de transformar la Revolución Mexicana en una Revolución Proletaria bajo la dirección de los comunistas, también se aprobaron las resoluciones del Tercer Congreso de la Internacional Comunista. Otro de los acuerdos fue la de organizar los sindicatos de inquilinos y preparar la huelga nacional inquilinaria.

Por otra parte, se planteó la decisión de no participar en los motines políticos de diversos grupos políticos, con motivo de las elecciones de diputados en 1922, ya que ello, debilitaba la fuerza del proletariado mexicano que debía guardar sus energías para la revolución social. Aunque a decir verdad, con esto se aislaba al movimiento obrero de la lucha política dejando el camino libre al reformismo. Por lo tanto, se debería participar en las elecciones de ese año, logrando una senaduría que recayó en el profesor Luis G. Monzón.

Durante los primeros cinco años de vida el Parti

do Comunista Mexicano pasó una situación precaria (no obstante que dependió económica e ideológicamente de la Internacional Comunista) siendo hasta 1923 que logró una dirección estable (12) cuando sus principales dirigentes comunistas José Allen y Manuel Díaz Ramírez, publicaron diversos periódicos marxistas de corta duración, contribuyendo además, a la fundación de la citada Confederación General de Trabajadores (C.G.T) en unidad de acción con los anarcosindicalistas, para conformar una gran central sindical, sin embargo, ese esfuerzo fracasó por el sectarismo y dogmatismo de éstos. En el mes de abril de 1923 tuvo lugar el Segundo Congreso del Partido y al final del mismo quedaron como dirigentes Manuel Díaz Ramírez, Rosendo Gómez Lorenzo, Ursulo Galván y Carlos Palacios.

Entre 1924 y 1925 ingresaron al Partido Comunista los pintores David Alfaro Siqueiros, (quien agrupó a los pintores en Sindicato Revolucionario de Obreros Técnicos, pintores y escultores) Xavier Guerrero y Diego Rivera, el historiador Rafael Ramos y Hernán Laborde líder ferroviario. Poco tiempo después, Siqueiros, Rivera y Guerrero integraron el Comité Ejecutivo del Partido permaneciendo Manuel Díaz Ramírez como Secretario General. El sindicato integrado por los pintores fue duramente criticado por José Clemente Orozco, al sostener que esa decisión demostraba la ideología anarcosindicalista de los pintores y artistas que lo formaban, ya que no veía la razón contra la cual se sindicalizaron, toda vez que la pintura no era una labor en la que se planteaba la lucha entre patrón y trabajador.

El 15 de marzo de 1924 aparece el primer número del periódico "EL MACHETE" dirigido por los pintores mencionados, en el se plasmaba el atraso, la desorganización

e incomprensión que había en el P.C.M. sus principales colaboradores formaban parte del Comité Ejecutivo, convirtiéndose un año después y hasta los años treinta en el órgano oficial del partido. Si bien, la línea política del partido era desconcertante, lo anterior no obstaculizaba su acción en las organizaciones campesinas que existían. Aunado a esto, en el régimen de Calles se otorgaron todas las facilidades para la organización popular, luego entonces, la directiva del partido convocó a iniciativa de la Liga de Comunidades Agrarias del Estado de Veracruz que dirigía Ursulo Galván, al primer Congreso de Unificación de las Organizaciones Campesinas de la República, asistiendo 158 delegados que representaron a 310 000 campesinos de 16 estados. Como resultado de dicho Congreso se creó en 1926 la Liga Nacional Campesina dirigida por Ursulo Galván y José Guadalupe Rodríguez (asesinado junto con 14 integrantes de su Estado Mayor después de combatir a los generales Manzo y González Escobar) misma que funcionó hasta 1929, teniendo gran influencia en el desarrollo del Movimiento Revolucionario Campesino, contribuyendo de esta forma al fortalecimiento de la unión entre campesinos y obreros. Por otra parte el P.C.M. jugó un papel importante con su participación en la Convención Obrera-Patronal, convocada por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, con el propósito de analizar el proyecto del Código Federal del Trabajo.

A esta Convención que dió inicio el 15 de noviembre de 1928, asistieron Lombardo Toledano y Ricardo Treviño en representación de la CROM; discutiéndose entre unos de los puntos más importantes el de la autonomía de los sindicatos, ya que una de las causas por las cuales la clase trabajadora se dividía, era precisamente por la ingerencia del gobierno en la organización interna de los sindicatos.

De ahí que éstos no tenían más que el nombre, pues sus limitaciones los habían convertido en sindicatos reformistas, utilizados únicamente como negociaciones. Consecuencia de ello, a principios del año de 1929, el movimiento obrero se debatía en una lucha intergremial como resultado de los ataques a la CROM, pero sobre todo, al grupo moronista, por los malos manejos de su líder en la obtención de posiciones políticas en los gobiernos de Obregón y Calles, así como por aprovecharse del puesto (Secretario de Industria, Comercio y Trabajo) para chantajear a empresarios y capitalistas, obteniendo con ello un enriquecimiento ilícito.

Por ello, a partir de ese momento, los sindicatos anunciaron su postura de renunciar a la CROM, situación que fue aprovechada por el P.C.M. convocando a una asamblea nacional de unificación obrera y campesina, llevada a cabo del 26 al 30 de enero de 1929, surgiendo de esta movilización obrera la Confederación Sindical Unitaria de México (C.S.U.M.) dirigida por Valentín Campa y Siqueiros, asistiendo a la mencionada asamblea 397 delegados que representaron a 116 000 obreros y 300 000 campesinos de 315 sindicatos y 80 federaciones agrarias. Esta agrupación hace un llamado a todos los obreros y empleados de cualquier ideología a formar un frente único en defensa de las reivindicaciones obreras y contra la represión, así como para lograr un gobierno de los campesinos y de los obreros.

Al siguiente mes se creó el Bloque Obrero y Campesino (BOC) que postuló como candidato a la presidencia de la república al general Pedro V. Rodríguez Triana, antiguo zapatista y dirigente agrario de Coahuila. Formaron este bloque el Partido Comunista Mexicano, la Liga Nacional Campesina, la Confederación Sindical Unitaria de México y

otras organizaciones. Pasados tres meses el Comité Central del P.C.M. acordó expulsar de las filas del partido a Ursulo Galván por haber determinado sustraer a la Liga Nacional Campesina del Bloque Obrero y Campesino y de la campaña == electoral sin autorización para ello.

Una amplia acción contra el P.C.M. se inicia el 5 de junio de 1929 (a diez años de surgir a la vida política) cuando el país se hallaba bajo la égida del general == Plutarco Elías Calles, que dictó la ilegalidad del P.C.M. clausurando la policía el local que ocupaban las oficinas del partido, originando además, detenciones arbitrarias en contra de directivos comunistas como Dionicio Encinas, José Guadalupe Saucedo y Federico Andrade, entre otros, == quienes fueron torturados por la policía con objeto de hacerlos denunciar supuestos planes de insurrección del partido. Esta persecución contra el Partido Comunista Mexicano, vino a afectar su funcionamiento. Sin embargo, el partido continuó su lucha ideológica en la vida política del país y en 1934 el Bloque Obrero y Campesino postuló a Hernán Laborde como candidato a la presidencia de la república haciendo campaña electoral por todos los Estados de la Nación. Pero seis años después, esta política anticomunista termina con la llegada de Cárdenas a la presidencia y el Partido de los comunistas recupera su condición legal == y se convierte en una fuerza de importancia nacional, actuando como uno de los núcleos impulsores de la unidad sindical y del movimiento democrático y antimperialista de la segunda mitad de los años treinta.

Cuando se celebró en febrero de 1930 la sexta == Convención de la Liga Nacional Campesina, se expresaron di

ferencias en su seno trayendo como consecuencia su división, y así un grupo minoritario se integró al P.N.R., otro bajo la dirección del P.C.M. y un tercero (mayoritario) permaneció alrededor de Ursulo Galván hasta su muerte que fue un año más tarde, (en un hospital de E.U), tomando la Liga su nombre de lucha. Misma que tiempo después, convoca a las agrupaciones agraristas para apoyar a Cárdenas como candidato a la presidencia de la república, aún cuando una parte de la Liga se había comprometido a dar todo su apoyo a Adalberto Tejeda, en su lucha también por alcanzar el Poder Ejecutivo. Como consecuencia de esto, se organizó la Confederación Campesina Mexicana (C.C.M.) bajo la iniciativa de Graciano Sánchez y Emilio Portes Gil (13) entre otros, quienes exigían por medio de su programa social, la realización de la Reforma Agraria. A la Confederación Campesina se afiliaron las Ligas de San Luis Potosí, Tampico, Michoacán y Chihuahua, mismas que también apoyaban la candidatura de Cárdenas al poder.

Por su parte y producto de la Convención Nacional del Bloque Obrero y Campesino, es elegido Hernán Laborde como su candidato para contender contra Cárdenas por la magistratura del país.

Al final de los comicios, es Cárdenas quien gana las elecciones obteniendo (según el P.N.R.) más de un millón de sufragios sobre sus opositores estos eran Antonio J. Villarreal (apoyado por la Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes) con 17 161 votos, Adalberto Tejeda con 9 477 votos y Hernán Laborde con 6 406 votos.

Durante el gobierno del general Cárdenas, el P.C.M. tuvo fuerte alianza con las fuerzas progresistas, pero siempre siguiendo la política de "UNIDAD A TODA COSTA" aprobada en el pleno del Comité Central del Partido, en

junio de 1936 (14) (Manuel Márquez y Marcela de Neymet citan que fue en 1937) y preconizada ante el VII Congreso de la Internacional Comunista y el VI Congreso de la Internacional Juvenil Comunista, promoviendo la fusión de todas = las organizaciones juveniles de izquierda en nuestro país.

En mayo de 1938, el Partido Comunista editó una = revista teórica con el nombre de El Comunista, cuya función específica era la de desenmascarar a los enemigos del pue = blo y de la Revolución Mexicana, así como a los agentes = del fascismo internacional, como Trotsky (creador del ejér = cito rojo) y Bujarin. Por cierto cuando Trotsky llegó a Mé = xico en 1937, el Partido Comunista movilizó todas sus fuer = zas organizando mitines por la llegada del ruso, conside = rando ese hecho como un agravio al propio partido, recla = mando a Cárdenas esa decisión equivocada.

En 1939, el P.C.M. se encontraba alineado a la = política gobiernista del Partido de la Revolución Mexicana, la Confederación de Trabajadores de México y la Confedera = ción Nacional Campesina con la intención de crear un fren = te nacional basado en la unidad de los organismos menciona = dos, abandonando con ello los principios leninistas de or = ganización del partido, lo que dió como consecuencia que se = introdujeran al Partido elementos corrompidos y arribistas. También con esa postura se abandonó la educación marxista = leninista de los cuadros y miembros del Partido, así como = la lucha contra las ideologías burguesa y pequeño burguesa.

Hernán Laborde, Secretario General del Partido, = analiza las causas por las cuales éste cambió de línea, = diciendo primeramente que por el secretario de la dirección, que no comprendió las tesis del VII Congreso de la Interna = cional Comunista, para ser asimiladas por los cuadros di =

rigentes del partido y en segundo término, el bajo nivel político de los militantes y cuadros, así como la falta de cohesión y democracia interna, la insuficiente iniciativa de sus dirigentes y la carencia de educación en la base y a nivel superior de directiva.

"Lo esencial ahora es la decisión y la audacia para aplicar la línea del VII Congreso de la IC, pero a la vez, la dirección del Partido debe estar en guardia contra cualquier intento derechista de convertir al partido en un apéndice del P.N.R. o del Cardenismo" (15)

Estas circunstancias originaron duras críticas hacia Laborde y Campa por haber apoyado al gobierno capitalista, formándose una Comisión Nacional Depuradora que se propuso demostrar los errores de la dirección del Partido, los cuales fueron discutidos en la base, dando como resultado que se condenara a Laborde y Valentín Campa a ser expulsados de las filas del P.C.M., por lo que debería nombrarse los nuevos directivos del Partido para que éste siguiera siendo la vanguardia del proletariado mexicano.

En estas situaciones, se convocó a un Congreso Extraordinario en marzo de 1940, resultando electo Dionicio Encinas como Secretario General del P.C.M., sentándose las bases para corregir la desviación en que había caído el Partido y darle una línea justa, independiente, combativa y revolucionaria a través del principio marxista-leninista. En septiembre de ese año, nuevamente se recrudece la hostilidad contra el P.C.M. por medio del grupo fascista "Camisas Doradas" que asaltó las oficinas del Comité Central en la ciudad de México, asesinando a Rafael Morales Ortega, miembro distinguido del Partido. Dos meses después, la policía ocupó dichas oficinas aprehendiendo a 51 militantes.

que se encontraban en su interior.

Es hasta 1945, en que el Partido Comunista Mexicano obtuvo su registro electoral, mediante un decreto que expidió Avila Camacho, habilitándolo de esa forma para participar en las elecciones federales del año siguiente. Esto vino a redoblar esfuerzos de sus dirigentes por sostener al Partido en la lucha política con Encinas al frente, sin embargo, en 1950 se efectuó una división entre los miembros separándose un grupo considerable integrado por Carlos Sánchez Cárdenas, Miguel Aroche Parra, Alberto Lumbreras, Miguel Angel Velasco y Martínez Camberos entre otros, quienes crearon el Partido Obrero Campesino de México.

Durante los años de 1956 a 1959, el P.C.M. tuvo valiosa intervención en el movimiento obrero por su reorganización clasista, participación que hizo énfasis en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y en el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. Al año siguiente (1960) el Partido cambió su dirigencia; salió electo Secretario General Arnoldo Martínez Verdugo.

Más adelante, cuando se llevó a cabo el IV Pleno del Comité Central del Partido Comunista Mexicano, en julio de 1961, señaláronse las causas por las cuales varias federaciones estudiantiles del D.F. y de provincia, se habían separado de la Confederación de Jóvenes Mexicanos para formar federaciones locales, siendo la ingerencia del gobierno en la dirección de la Confederación, así como la carencia de un programa de lucha definido. Ante esa situación la dirigencia del partido propuso que sus miembros estudiantiles, la juventud comunista y otros sectores democráticos de estudiantes, formaran el movimiento estudiantil a ni=

vel nacional pactando un "frente único" con la Confederación de Jóvenes Mexicanos y con las agrupaciones locales juveniles de partidos políticos, con la finalidad de reagrupar al disperso movimiento estudiantil.

El motivo por el cual pretendían que fuera la C. J.M. la que dirigiera la vida política estudiantil, era porque en ella se encontraban los estudiantes técnicos y parte de los normalistas rurales.

En el XIV Congreso del P.C.M. celebrado del 19 al 23 de diciembre de 1963, el Comité Central señaló que la juventud comunista se encargara del trabajo estudiantil con la condición de que en la misma hubiera estudiantes afiliados en el partido (16).

Entre tropiezos y fracasos, el P.C.M. continuó su lucha siempre por la defensa de la clase proletaria y los campesinos. Inclusive, colaboró en 1966 a la formación de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNEDE) que jugó un papel importante en la reorganización del movimiento estudiantil, llegando a participar en la agitación que el pueblo de México recordará como la mayor represión que ha existido en la actualidad en contra de la juventud y que ensangrantó al país, por la agresión del ejército a 15 000 personas, resultando más de 300 muertos y cientos de detenidos. (17)

Concluyendo, diremos que, después de 62 años de vida el P.C.M. mantuvo los mismos principios del socialismo científico, organizando al proletariado para la conquista de sus objetivos de clase y el fortalecimiento del comunismo en nuestro país, aún a costa de la vida de sus diri-

gentes y militantes, y desaparece para dar paso a un nuevo organismo político: El Partido Socialista Unificado de México. (P.S.U.M.)

### 3.3. EL PARTIDO POPULAR SOCIALISTAS.

El origen del Partido Popular Socialista, se debió a la idea de un grupo de intelectuales de tendencia marxista-leninista y al ideólogo, guía y principal impulsor Vicente Lombardo Toledano, que en 1931 se encontraba al frente de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) mismos que creyeron necesaria la creación de un partido popular. Sin embargo, es hasta el año de 1946 y en un mitin de la Federación Sindical Mundial, donde manifestó que era de suma urgencia fundar un partido que realizara un nuevo programa para el sector revolucionario del país y que él mismo propuso en una asamblea general de la C.T.M., C.N.C. y C.N.O.P. en 1944. Antes, organizó la Liga Socialista Mexicana, que divulgó los principios del socialismo científico, que a criterio de Fuentes Díaz, su intención era rebasar el marco de una actividad teórica para constituirse en una institución militante de los marxistas mexicanos. Como no logra su proyecto de figurar en el contexto político nacional, desaparece poco después.

Existe también como antecedente de este partido, que ante la agresión de las fuerzas reaccionarias y del imperialismo en 1938, el que L. Toledano fijara la estrategia de lucha que se debe seguir para enfrentar a la contrarrevolución y al imperialismo y recalca una vez más la necesidad de que todas las fuerzas patrióticas, democráticas y

revolucionarias se integren en un partido popular.

Nótese que no obstante que Lombardo Toledano en ese entonces era el principal dirigente de la clase obrera, hablaba de un partido popular y no partido de clase ya que la clase trabajadora a pesar de su organización no era lo suficientemente fuerte porque su conciencia de clase estaba apenas en el inicio del desarrollo, resultado de las luchas que en ese tiempo encabezó la Confederación de Trabajadores de México.

Como la mayoría se fue convenciendo de la necesidad de la creación del partido, fue forzoso hacer un análisis más a fondo del carácter que debió tener el partido, así como los objetivos a plantear, su composición social y las relaciones a adoptar con el poder público y fuerzas políticas y sociales del país. Fue así como Lombardo Toledano, en el mes de enero de 1947 llevó a cabo una mesa redonda en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, con todos los marxistas mexicanos, cuya finalidad fue la de analizar los objetivos inmediatos de la táctica a seguir en la defensa del proletariado, acudiendo a la misma el Partido Comunista Mexicano, representado por Dionicio Encinas, Carlos Sánchez Cárdenas, Blas Manrique, Jorge Fernández Anaya, Prisciliano Almaguer, David Alfaro Siqueiros, Abel Cabrera, Alberto Lumbreras, Estela Jiménez Esponda entre otros; Acción Socialista Unificada con Valentín Campa y Miguel Velasco; el Grupo "El Insurgente" quien tuvo su representación en José Revueltas, José Méndez, Luis Torres, Moisés Rogelio Díaz, Eduardo Alonso, Luz Salazar, Jesús Miranda, Abraham Gutiérrez y José Alvarado y el Grupo Marxista de la Universidad Obrera integrado en ese tiempo precisamente por Lombardo Toledano, Enrique Ramírez

y Ramírez, Miguel Mejía Fernández, Humberto Lombardo Tolledo, Rodolfo Dorantes, Carmen Otero y Gama, Federico Silva, Estela Carrasco, Joel Marroquín y María Teresa Puente. Así como personas invitadas como los Lics. Narciso Bassols y Víctor Manuel Villaseñor, el senador Juan Manuel Elizondo, Agustín Guzmán, Francisco de la Garza, Gaudencio Peraza y Rafael Carrillo; En esa mesa redonda, Lombardo Tolledo no manifestó que dado a que el P.R.I. era un partido inoperante en cuanto a la aplicación de los postulados de la Revolución Mexicana, era necesario asegurar esos postulados mediante el establecimiento de un frente revolucionario o sea la formación de un partido independiente de todos los demás sin ayuda oficial, asimismo en dicha reunión que duró seis días, (Jesús Anlen señala que duró nueve días) = (18) se da a conocer las principales características que el partido tendría:

- a) Que fuera un partido independiente del gobierno.
- b) Que fuera un frente revolucionario.

Francisco Ortiz Mendoza dice que de esa reunión se llegó a las siguientes conclusiones:

- a) Que el proletariado debía encausar la Revolución Mexicana.
- b) Que la clase trabajadora aún no era autosuficiente como clase social.
- c) Que el nuevo partido debía ser dirigido por la clase trabajadora, militando en él otros sectores y clases sociales cuyos intereses coincidan con los de los trabajadores. (19)

Posteriormente, todos los partidarios de la creación del partido popular, hicieron un llamado al pueblo para que apoyara y a la vez ingresara al partido que se pretendía formar, y así el 25 de septiembre de 1947 se formó el Comité Nacional Coordinador del Partido Popular, además se formaron comités Pro-Partido Popular en 27 estados, por lo que después de analizar teórica y científicamente la situación nacional, nace con una imagen nacional revolucionaria en la ciudad de México a un año y medio de discusiones, el PARTIDO POPULAR el 20 de junio de 1948 en una Asamblea Nacional Constituyente aprobándose en la misma tres documentos: Razón histórica del Partido Popular, su Programa de Acción y Estatutos.

En cuanto a su razón histórica y dada la situación interior del Partido, era evidente que la unidad de los sectores hombres y mujeres, podían conjurar los peligros que amenazaban al país, asegurando con su esfuerzo el progreso y el respeto a la Soberanía de la República.

Respecto al programa de acción del Partido Popular, señalaba:

- = Lucha contra las formas de penetración del imperialismo en la vida económica, cultural, social y política de nuestro país.

- = Control y reglamentación de las inversiones extranjeras.

- = Mayor participación del Estado en la economía mediante una política de nacionalizaciones.

- = Impulso planificado a las fuerzas productivas del país, particularmente en la industria, la agricultura y la

minería, orientado hacia el desarrollo independiente y vigoroso de nuestra economía.

= Tierra, agua y crédito y asesoría técnica oportunos y baratos para hacer avanzar la reforma agraria e impulsar la agricultura y la ganadería.

= Mejor distribución de la riqueza y elevación constante del nivel de vida del pueblo.

= Por la unidad de la clase obrera, por su independencia respecto del poder público o fuerzas no sindicales, y por una amplia democratización del movimiento obrero.

= Absoluta igualdad de derechos y posibilidades de la mujer y el hombre en todos los campos y las actividades de la vida económica, política y social. (20)

Por lo que hace a los Estatutos, éstos determinaban que los órganos del Partido eran:

a) Las Asambleas: Locales, Municipales y Estatales.

b) La Asamblea Nacional.

La creación del Partido Popular fue concebido como un organismo político de acción, para mejorar las condiciones de vida del pueblo, industrializar al país y emanciparlo de las fuerzas del imperialismo norteamericano.

En menos de un mes, el Partido obtuvo de la Secretaría de Gobernación su registro como Partido Político Nacional, el 2 de julio de ese mismo año, publicándose en el Diario Oficial de la Federación el 8 de septiembre del año en mención.

Sin embargo, podemos mencionar que el partido tuvo gran actividad dos años antes de su fundación, en la

cual jóvenes, campesinos, obreros e intelectuales, realizaron conferencias, mítines, reuniones de consulta y muchas otras actividades en el país que fueron las que sentaron las bases para su instauración. Ahora que, si analizamos con más precisión los antecedentes del partido, vemos que estos tienen su origen en el año de 1945 después de terminada la segunda guerra mundial contra el fascismo, ya que Lombardo Toledano señaló los peligros que enfrentaría nuestro país, dada la violencia que el gobierno de Estados Unidos emplearía hacia los gobiernos y fuerzas democráticas de América Latina para dominarlas económicamente y de esa forma obstaculizar las aspiraciones de liberación de los pueblos y poder llegar al Socialismo (21).

Por cuanto a su composición, estuvo integrado principalmente por la clase obrera, artesanos (22), por la clase campesina, ejidatarios, peones y aparceros, pequeños propietarios; por la clase media: maestros, comerciantes en pequeño, profesionales, intelectuales y burócratas.

El partido surgió con elementos de distintas ideologías, pero cuya dirección estudiaba los problemas tanto nacionales como internacionales guiando siempre su accionar en el marxismo-leninismo, donde el proletariado tuviera un lugar preponderante encausando la política del país que velara por los intereses del pueblo. (23) Dentro de ese grupo de elementos se encontraban intelectuales, dirigentes obreros y campesinos como: Vicente Lombardo Toledano, Narciso Bassols, Francisco Figueroa Mendoza, Jacinto López, Rafael Carrillo, Enrique Ramírez y Ramírez, Diego Rivera, José Revueltas, José Alvarado, Leopoldo Méndez y otros más.

Uno de sus primeros actos del partido, fue el de criticar el estado financiero que originó la devaluación del peso en ese año de 1948. Al siguiente año de fundado el Partido Popular participó en las elecciones para diputados federales y por la gubernatura de Sonora.

En cuanto a los resultados obtenidos en esos procesos electorales, cabe hacer mención que respecto a las elecciones federales, éstas se perdieron pero en cuanto a las elecciones en Sonora se logró triunfar por sobre el Partido Revolucionario Institucional, sin embargo, el triunfo no fue reconocido, por lo que el Partido Popular se vió en la necesidad de protestar y objetar el "triunfo" del P.R.I., pero finalmente desistió de la protesta en mención reconociendo el triunfo del Partido Gubernamental dando motivo a que Narciso Bassols y Víctor Manuel Villaseñor renunciaran al partido acusando a Lombardo de seguirle el juego al entonces presidente Miguel Alemán. Posteriormente renunció Victoriano Anguiano Secretario General del Partido.

En el año de 1951 el Partido Popular postuló precisamente a Vicente Lombardo Toledano como candidato a la presidencia de la república para las elecciones de 1952 (con el propósito de denunciar las arbitrariedades de Alemán) llevando como contrincante a Adolfo Ruíz Cortines, candidato del P.R.I. y a Efraín González Luna aspirante por el Partido Acción Nacional.

Con la nominación de Lombardo y la forma en que el Partido estuvo mal dirigido, ya que poco a poco se fue convirtiendo en un desastre, Juan Manuel Elizondo, Rafael López Malo y Alejandro Gómez Arias, fundadores del mismo, se retiraron para brindar todo su apoyo a Miguel Enríquez Guzmán, dirigente de la Federación de Partidos del Pueblo

Mexicano, quien también fue candidato a la presidencia por esta organización y para las mismas elecciones. (24).

En estas elecciones, triunfó Ruíz Cortines con = un amplio márgen de votos sobre los demás contendientes, = argumentando los partidos que dichas elecciones se habían= llevado en forma fraudulenta.

Cabe destacar que este régimen de Ruíz Cortines= incorporó a su programa de acción una propuesta hecha por= el Partido Popular Socialista en 1948, consistente en dar= absoluta igualdad política a la mujer.

En abril de 1955 Lombardo Toledano informó al == IX Consejo Nacional del Partido Popular, que el mismo no = podía ser dirigido por miembros que guardaran diferentes = criterios sobre la Revolución Mexicana, así como estrate== gias y tácticas a seguir, sino que debía dirigirse al desa= rrollo de la revolución antimperialista y democrática de = México, a través de las fuerzas del pueblo. En esta misma= fecha el Partido Popular adoptó el socialismo científico = como medio de orientación ideológica y base de su línea == estratégica con la finalidad de llegar a la democracia y = al socialismo.

Posteriormente y analizado que fueron dichos == planteamientos, la dirigencia del partido llevó a cabo en= noviembre de 1955 una Segunda Asamblea Nacional del Parti= do y propuso en la misma, que dicho partido sufriera un == cambio en su denominación, toda vez, que como partido de = la clase trabajadora e inspirado en los ideales de Toleda= no, su filosofía marxista se nutría de la teoría del mate= rialismo, comprendía de esa forma el marxismo y el princi= pio leninista de que para garantizar el desarrollo del == pueblo era necesario organizar políticamente a la clase == obrera, y para ello debió adicionar la palabra "SOCIALISTA" (como consecuencia de la fuerza que adquirió la clase tra=

bajadora, así como de la base del partido al asimilar la = filosofía e ideología de sus dirigentes) reformándose la = declaración de principios, los estatutos y los programas = de acción, lo que finalmente fue aprobado en el mes de == agosto de 1960 al final de la Tercera Asamblea Nacional == Ordinaria, o sea cinco años después de analizar y discutir dicho planteamiento, transformándose así en Partido Popu== lar Socialista hasta la actualidad.

Este partido llegó a tener cierta base de masas, las cuales perdió en primer término por su política conciliadora con la burguesía, pero también por que actuó sin = defensas propias tras los espejismos electorales. Disminu= yó su participación en las luchas de masas obreras, campe= sinas y de empleados, siendo ésta la causa por la cual el= Partido Popular Socialista se encontró en una crisis pro== funda (25).

En 1958 se celebraron elecciones presidenciales, el Partido Popular (aún no se adicionaba la palabra Socialista) apoyó la candidatura de Adolfo López Mateos postulado por el P.R.I. (Daniel Moreno dice que participó en esas elecciones con candidato propio sin precisar el nombre) == (26) no obstante que con anterioridad el Partido Comunista Mexicano le solicitó el apoyo para Miguel Mendoza López su candidato presidencial. En septiembre de este mismo año == unos de sus más destacados miembros como Enrique Ramírez y Ramírez, Rodolfo Dorantes, Celerino Cano, Vicente Fuentes= Díaz y otros, fueron expulsados del Partido por apoyar la= idea de que la base del mismo debía estar constituida por= el proletariado. Consecuencia de ello, ingresaron al Partí= do Revolucionario Institucional.

El Partido Obrero Campesino de México formado en

1950 con ex-miembros del Partido Comunista Mexicano, entre los que se encontraba Miguel Aroche Parra, Miguel Velasco y Carlos Sánchez Cárdenas entre otros, se fusionó al Partido Popular Socialista en 1963.

Con López Mateos se llevó a cabo en materia laboral el reparto de utilidades a los trabajadores, la nacionalización de la energía eléctrica y el desarme nuclear. Proposiciones que el Partido Popular Socialista había hecho en 1948, cristalizándose en este periodo de gobierno (27).

Llegadas las elecciones nuevamente en 1964 para el cambio del poder ejecutivo, el Partido Popular Socialista decidió apoyar la candidatura de Gustavo Díaz Ordaz, propuesto por el P.R.I., obteniendo en estas elecciones diez curules de diputados federales de la siguiente manera: uno por mayoría y nueve por el sistema proporcional o sea diputados de partido (28) aún cuando según datos oficiales, no alcanzó el 2.5 % de la votación total que era requisito mínimo para obtener cinco diputaciones de partido.

A consecuencia del movimiento estudiantil de 1968, el Partido Popular Socialista lanzó un manifiesto a la nación, declarando que no son únicamente los partidos políticos los que están en peligro de dividirse y enfrentarse entre sí, sino todo el desarrollo positivo del país creado por el movimiento revolucionario.

Lo que se pretendió con dicho conflicto estudiantil fue que la corriente marxista-leninista (que en esa época prevaleció) apareciera como culpable del mismo y de esa forma, el poder central desatara una represión contra esas fuerzas que luchaban por el socialismo. En esos acontecimientos

tos no faltó la ingerencia de los agentes al servicio del == imperialismo que fue en sí, el autor intelectual de todo == ello.

Vicente Lombardo Toledano, uno de los más fecundos pensadores, líder e ideólogo del partido, muere el 16 de noviembre de 1968, dejando una imborrable huella en el partido y un gran vacío difícil de cubrir.

A consecuencia de lo anterior, se llevó a cabo en = enero de 1969 la IV Asamblea Nacional Ordinaria, que tuvo = como principal objetivo el de nombrar al Secretario General = de la dirigencia nacional del Comité Central, nombramiento = que recayó en la persona de Jorge Cruickshank García, lo que trajo consigo que varios militantes estuvieran en desacuerdo con dicha designación y por ello salieron expulsados del Comité Central 26 miembros, entre ellos Miguel Aroche Parra, = Miguel Velasco y Carlos Sánchez Cárdenas.

En 1970 este partido apoyó la candidatura de Luis = Echeverría Álvarez candidato a la presidencia.

El Partido Popular Socialista consideró como objetivo y meta, la transformación del régimen social que aún = prevalece en nuestro país, cambiándolo a un sistema socialista. Se puede decir que es hasta hoy en día su finalidad histórica, pero antes contribuyó al desarrollo de las fuerzas = productivas, fortaleció la economía en manos del Estado, pug = nó por la liberación del país de la dependencia del mercado = de los Estados Unidos (nótese que en su momento, también el = Partido Comunista Mexicano luchó por este aspecto) mediante = el argumento de que en esa forma el país podría sobresalir, de = lo contrario siempre estaría sujeto a las condiciones impues = tas por ellos, originando que la economía mexicana nunca ==

progresaría ya que con todo su poderío económico, político y militar, se había convertido en el mayor obstáculo para el avance de los pueblos que luchaban por su independencia económica y social, así como por mejores condiciones de vida de las masas populares.

Consideró necesario impulsar una verdadera reforma política democrática, con la finalidad de que fuera el pueblo quien tomara parte específica en la dirección política del país.

En la comparecencia que el Partido Popular Socialista hizo ante la Comisión Federal Electoral, propuso para una mejor reforma política, lo siguiente:

- = Establecimiento del sistema de representación proporcional en todos los niveles.
- = Reelección de los miembros del Congreso de la Unión.
- = Participación de los partidos políticos en los organismos de control del proceso electoral.
- = Hacer menos rígidos los requisitos para el registro de los partidos políticos.
- = Afiliación individual a los partidos políticos.
- = Proyección de la reforma política a todas las entidades del país.
- = Facilidades a los partidos para acceder a los medios de comunicación de masas.
- = Garantías económicas y políticas para la autonomía de los municipios.
- = Participación a los habitantes del D.F. en el gobierno de la capital.

= Nacionalizar el gobierno. (29)

En cuanto a la declaración de principios del Partido Popular Socialista, cabe mencionar que como este partido surgió del pueblo mexicano, manifestó que su objetivo fundamental era seguir la herencia que la Revolución Mexicana legó al pueblo de México y que ésta solo se podría hacer realidad con una sociedad socialista.

Además que con la aplicación de un sistema de democracia popular se podría llegar a los objetivos de la Revolución Mexicana, o sea, avanzar hacia un orden social sin explotadores, mediante el uso de la soberanía, ya que la auténtica democracia significó la separación del poder público de los elementos que de una u otra forma tenían relación con los monopolios extranjeros y con las fuerzas reaccionarias. Por ello, el gobierno debía integrarse con verdaderos representantes de la clase obrera, de los campesinos, de la pequeña burguesía rural y urbana, pero siempre bajo el mando y dirección de la clase obrera.

Señala el Partido Popular Socialista que el socialismo en nuestro país sería el fruto de ese movimiento revolucionario, pero sobre todo de la capacidad para apoderarse de la dirección del pueblo trabajador y convencerlo de que era con un régimen socialista como se libraría de la miseria, de la ignorancia y de la inseguridad.

### 3.4. EL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Con la finalidad de definir el programa y las metas de un organismo que asumiera los esfuerzos de quienes

luchaban por la independencia económica, la justicia social y la libertad política de nuestro país, un grupo de ciudadanos entre ellos Octavio Paz, Demetrio Vallejo, Carlos Fuentes, Heberto Castillo y Luis Villoro, hicieron un llamado al pueblo de México en septiembre de 1971, para conformar un partido que representara y aglutinara los ideales de quienes lo integraran. Al mes siguiente se creó el Comité Nacional de Auscultación y Coordinación (CNAC) integrado por Aguilar-Talamantes, César del Angel, Castillo, Cabeza de Vaca, Paz, Vallejo y varios más, cuyos objetivos tácticos eran: a) el irrestricto derecho a las garantías individuales y sociales, b) libertad de presos políticos, c) nacionalización de industrias básicas, de la banca, etc., d) reformas a la Ley Federal Electoral, e) revisión de las leyes agrarias, del trabajo y educativas, y f) control de cambios y de inversiones extranjeras. (30) A finales de 1972 el Comité cambió de nombre a petición de Talamantes responsable de la comisión del citado organismo, convirtiéndose entonces en Comité Nacional de Auscultación y Organización (C N A O), pero el 28 de febrero de 1973 algunos miembros de este comité se desligaron del mismo, entre ellos el propio Talamantes y su grupo de colaboradores como: Jorge Abaroa Corona quien era miembro de la Comisión de Organización, Graco Ramírez Abreu de la Comisión de Relaciones Juveniles, Juan Ignacio del Valle, José Pérez Moreno, Teresa Beckman de la Comisión de Finanzas, Ramiro Díaz Valadez, Amparo Castro y Rafael Fernández Tomás (31) basados en el argumento de que el comité no fue capaz de confeccionar una plataforma mínima de principios, pero si, se había convertido en un grupo que actuaba en base a personalidades como Demetrio Vallejo y Heberto Castillo con precedimientos autoritarios y con una concepción ideológica po-

pulista y economicista, propia de los demócratas pequeño bur-  
gueses. Decisión que tomaron para continuar por la ruta que-  
los llevara a la conformación de un partido político. Con ==  
esta separación se reestructuró el Comité Coordinador del Co-  
mité Nacional de Auscultación y Organización, quedando Heber-  
to Castillo Martínez como responsable de la comisión; Raúl =  
Macín a cargo de la organización, Demetrio Vallejo de rela- =  
ciones obreras, César del Angel Fuentes de relaciones campe- =  
sinas; Héctor Popoca Boone en finanzas; Jorge A. Villamil a =  
cargo de la comisión de relaciones juveniles y Silvia Millán  
de relaciones femeniles. (32)

Una vez integrado el comité coordinador, el CNAO =  
llevó a cabo su primer pleno nacional interno realizado el =  
23 y 24 de noviembre de 1973, en el que se acordó: Que se ==  
constituyera el nuevo partido en el mes de agosto de 1974 y =  
que se formara una comisión en la que estuvieran los princi- =  
pales miembros del nuevo comité coordinador, con la finali- =  
dad de que visitaran las principales ciudades del país y con-  
solidaran los comités del CNAO, o en su caso formarlos en =  
donde no hubiera. Los elementos de este comité coordinador =  
sufrieron agresiones de parte de las autoridades con la fi- =  
nalidad de entorpecer su labor en la creación del nuevo par- =  
tido político netamente opositor. Sin embargo, y sor- ==  
teando dichos obstáculos, nace el Partido Mexicano de los =  
Trabajadores cuyos dirigentes fueron Heberto Castillo y Deme-  
trio Vallejo entre otros.

Por otra parte, al efectuarse la primera asamblea-  
de balance del 26 al 29 de julio de 1973, se constituye en =  
ésta la comisión nacional organizadora del Partido Socialis- =  
ta de los Trabajadores, a quien se le encargó el trabajo de =

establecer los comités de base conforme a lo estipulado en su plan nacional.

Durante este periodo de organización del partido, la citada Comisión elaboró dos importantes documentos: El manifiesto Alianza Popular Revolucionaria publicado en el mes de septiembre de ese año, propuesto como una nueva opción política para aglutinar a grupos antagónicos y atraer a los sectores de la pequeña y mediana burguesía. Por cierto que en el IV Pleno del Comité Central del Partido Socialista de los Trabajadores, se propuso que esta Alianza Popular Revolucionaria incluyera en su seno al sector democrático y liberal-nacionalista de la burocracia, encabezado por Luis Echeverría. El manifiesto 20 de noviembre en 1974.

Pero es en abril de 1975, cuando se formó el comité organizador de la asamblea para constituir el Partido Socialista de los Trabajadores con una gran propagación de este acto por medio de rótulos y de El Insurgente su órgano de difusión.

No obstante, el 10. de mayo de 1975 se llevó a cabo la Asamblea Nacional Constitutiva del Partido Popular Socialista de los Trabajadores, ante representantes de 23 asambleas estatales y en la que se ratificó el proyecto de la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos, presentados anticipadamente a dicha asamblea, en el que quedó integrado el comité central con facultades para expulsar del partido a cualquier miembro. Ahí, es elegido Graco Ramírez Garrido como Secretario General, cargo que desempeñó hasta 1978 siendo sustituido por Rafael Aguilar Talamantes.

Desde su fundación el Partido Socialista de los

Trabajadores adoptó como principio de su estructura interna= el centralismo democrático, que estableció la supeditación = de la minoría a las decisiones y acuerdos de la mayoría.

En el VII Consejo Nacional de Dirigentes, celebra= do el 7 y 8 de febrero de 1987, el Secretario General del = Partido Jorge Amador, propuso el cambio de nombre del P.S.T. por el de Partido Cardenista de los Trabajadores Mexicanos = (P.C.T.M.) pretendiendo con ello constituirse en la primera= fuerza electoral de la izquierda.

El Partido Socialista de los Trabajadores aseguró= ba que la vía para llegar al socialismo fue el esfuerzo que= el pueblo de México había realizado a través de la lucha in= surgente, expresada esta vía en la unión de los intereses = populares con los de la clase obrera.

"Propugnó la vía constitucional al socialismo, = que se fundamenta en el principio de la soberanía popular = contenido en el artículo 39 de la Constitución Política de = los Estados Unidos Mexicanos, porque desde el punto de vista teórico, político e histórico, este principio posibilita to= das las formas de lucha que el pueblo necesita llevar a la = práctica para construir una nueva sociedad. Además porque ha llegado la hora de que los trabajadores utilicen la legali= dad constitucional como un arma contra sus opresores y con= tra sus explotadores. La legalidad constitucional representa una fuerza política, una fuerza material que la clase obrera puede y debe poner al servicio de sus intereses y los de to= da la sociedad." (33)

Lo anterior es una clara concepción de que la ideología del Partido Socialista de los Trabajadores y de la clase obrera, estaba orientada por el socialismo científico y = el marxismo= leninismo. En síntesis era una ideología funda=

mentalmente proletaria.

El Partido Socialista de los Trabajadores ha sostenido desde el gobierno de José López Portillo que la crisis económica del país tuvo su origen en la aplicación (durante mucho tiempo) de un modelo de desarrollo basado en el endeudamiento externo del Estado y a favor de la empresa privada, así como la exagerada tutela a la industria tanto particular como la puesta a su servicio por el sector público de la economía. Con lo anterior, los únicos beneficiados de esta crisis fueron los burgueses ligados al imperialismo norteamericano, sin ofrecer otra alternativa que la elevación desenfrenada de precios. Esta crisis trajo como consecuencia que los empresarios produjeran menos, desocuparon mano de obra, vendieron caro y congelaron los salarios como una opción para mantener sus ingresos, por medio de menor producción y mayor explotación del trabajador. (34).

Ante este panorama, el Partido Socialista de los Trabajadores planteó en marzo de 1986 a Miguel de la Madrid la necesidad de que modificara su política económica, consistente en que la reorientara hacia una reconstrucción de fondo, basada en suspender el pago de los intereses de la deuda externa, así como recuperar los capitales "fugados" o en su defecto que éstos fueran considerados como pago parcial de la deuda, previo acuerdo con la banca acreedora.

De ahí que militantes del Partido Socialista de los Trabajadores destacaron la contribución de su partido al lograr una ampliación de la concepción que la izquierda tenía del Estado, indicando que aquellos que pretendieron realizar un análisis marxista del Estado, lo vieron como un bloque monolítico cuya función radicó en reproducir las relacio

nes capitalistas de producción.

En su programa de acción el Partido Socialista de los Trabajadores aclaró su posición al señalar que la izquierda mexicana representada por el P.S.U.M., el P.R.T. y el P.M.T. se pronunció por una política de enfrentamiento al Estado y de combatir su programa económico para salir de la crisis.

Es en el IV Consejo Nacional de Dirigentes llevado a cabo el 4 y 5 de septiembre de 1982, ya próximas las elecciones para elegir Presidente de la República, cuando se decide la participación electoral del partido. Esta idea de nominar candidato propio fue tomando auge, pero de repente el secretario general del partido Aguilar Talamantes, quien había sido el impulsor de esa idea de que por razones políticas de fondo se lanzara candidato propio, anuncia que lo mejor era apoyar la candidatura de Miguel de la Madrid candidato del Partido Revolucionario Institucional. Sin embargo, el diputado Pedro Etienne, propone a la asamblea a nombre del Comité Central que se lance un candidato por el Partido Socialista de los Trabajadores, a lo cual la totalidad de asambleístas se pronunció favorablemente.

Por su parte, Aguilar Talamantes indicó que no estaba en contra de que el Partido nominara candidato, sino que su deber como secretario del mismo era analizar los riesgos que implicaba el participar con candidato propio ya que se corría el peligro de que al no alcanzar el porcentaje de votación, el partido perdería su registro electoral. Lo anterior implicaba también que al apoyar al candidato del Partido Revolucionario Institucional se salvaría el registro, pero se desmoronaría la moral política e ideológica de los

miembros del P.S.T. Por lo que la tesis de Aguilar Talaman-  
tes fue desaprovada por la mayoría al exponer ésta que se ==  
tenía que correr la aventura de lanzar candidato propio para  
de esa forma responder al pueblo y mantenerse como un parti-  
do independiente y socialista, como un partido autónomo de =  
clase y para lograrlo era precisamente con un programa y . :=  
candidato propio. De ahí que la asamblea del P.S.T. decidió=  
nominar al licenciado Cándido Díaz Cerecedo, como candidato=  
a la presidencia de la república, cuya protesta realizó el =  
22 de noviembre de 1981, en la que señaló: "Convoco a la cla  
se obrera de México a que juntos hagamos de esta campaña ==  
electoral una jornada de rescate de nuestra dignidad, capaci-  
dad y derecho que tiene el pueblo a gobernar.

Emprendemos hoy una tarea histórica, porque por ==  
primera vez este joven y vigoroso partido, al considerar que  
ninguna otra alternativa puede responder con autenticidad a=  
la solución de los grandes problemas nacionales, tomó la de-  
cisión de postular candidato y programa socialista.

Sabemos de las dificultades que se opondrán a la =  
conquista de una patria nueva y próspera, pero las necesida-  
des del pueblo y la decisión de vencerlas, son más grandes =  
que cualquier obstáculo.

La campaña de nuestro partido no habrá de ser de =  
derroche y de ostentación de poder, será una campaña fuerte=  
porque la haremos los trabajadores. La insurgencia electoral  
durante los comicios de 1982, es posible e indispensable, =  
pues abstenerse de participar significa dejar que las mino-  
rias en el poder continúen imponiendo decisiones contrarias=  
a los intereses populares. Pondremos en evidencia a los que=  
siempre nos han engañado y a los que piensan que nos podrán=

seguir engañando". (35).

El candidato Díaz Cerecejo realizó su campaña política en busca de obtener no el triunfo que sabía era difícil, pero sí, en busca de ser la segunda fuerza política del país.

Al final resultó electo Miguel de la Madrid candidato del partido oficial. Como secuela de esa contienda electoral, el Partido Socialista de los Trabajadores no fue bien favorecido, dado a que era su primera participación con registro nacional para las elecciones presidenciales.

Sin embargo, el P.S.T. incrementó en estas elecciones su número de curules a diputados de representación proporcional para la LII Legislatura.

Para las elecciones de 1985 en que se dió el cambio del Poder Legislativo, el P.S.T. obtuvo un aumento en relación con la votación total, siendo de 1.23 % a 2.27 % similar al del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana.

A finales de 1987 el Partido Socialista de los Trabajadores se transformó en el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, teniendo como ideal el cardenismo única vía para llegar al Socialismo.

Finalmente, para las elecciones presidenciales de 1988 el P.F.C.R.N., apoyó la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas quien era candidato también del P.A.R.M., así como del P.P.S. Razón por la cual Cárdenas fue expulsado del Partido Revolucionario Institucional después de haber tomado la decisión de formar un frente electoral con la izquierda socialista, para luchar contra el P.A.N. y el P.R.I. principalmente.

Esas elecciones de 1988 fueron muy disputadas y =

fraudulentas por las siguientes razones: El padrón electoral no fue confiable ya que tenía irregularidades (muchas de == ellas señaladas) que nunca fueron corregidas; la incorpora== ción de casillas "bis" en número mayor al estipulado, otra = fue la existencia de boletas cruzadas a favor del P.R.I. an= tes de las elecciones.

### 3.5. EL PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA.

Este partido político surgió a raíz de una organi= zación que se había formado con el nombre de "Asociación Po= litica y Social Revolucionaria Hombres de la Revolución" (36) integrada entre 1948=1949 con militares veteranos de la revo= lución de 1910, entre los que se encontraban dos hermanos de Francisco I. Madero cuyo objetivo fue el manifestar sus in= quietudes políticas por haber sido desplazados como sector = militar del Partido de la Revolución Mexicana de 1940.

De los que proyectaron la transformación de la == asociación mencionada para convertirse en el Partido Auténti= co de la Revolución Mexicana fueron entre otros, funciona== rios del gobierno alemanista como Adolfo Ruíz Cortínez Secre= tario de Gobernación en ese tiempo, general Rodolfo Sánchez= Taboada Presidente del P.R.I., y los generales Juan Barragán y Jacinto B. Treviño. Este partido se constituyó el 28 de == febrero de 1954 con la finalidad de canalizar a esos milita= res que fueron marginados de la política.

Otra de las causas de la fundación del P.A.R.M. ==

fue que al encontrarse Jacinto B. Treviño desplazado del gobierno y como era muy amigo de Ruiz Cortines ya en ese entonces Presidente de la República, Treviño se denominó el principal dirigente nacional y a la vez fundador de dicho partido.

El primer comité directivo nacional del P.A.R.M. - estuvo integrado de la siguiente forma: Jacinto B. Treviño - como presidente, Alfredo Breceda y el Gral. Escobar como vicepresidentes, y el Gral. Juan Barragán como secretario general.

Este partido se autodefinió como el principal defensor de los postulados de la Revolución Mexicana, tan es así que sus principios, programas y estatutos, derivan de la Constitución de 1917, también persiguió luchar por la creación de una sociedad, una educación y una cultura revolucionaria; defender nuestros derechos en las relaciones internacionales y pugnar por un orden político y económico más justo para el pueblo mexicano; igualmente incorporó a los jóvenes y a las mujeres de México a combatir en la revolución - con la finalidad de luchar por la democracia en nuestro país como una forma permanente de vida y de realización del ser humano, por eso, era necesario que este partido debería estar formado por auténticos revolucionarios.

No obstante que el P.A.R.M. se constituyó en 1954, logró su registro legal ante la Secretaría de Gobernación el 5 de julio de 1957, teniendo participación al año siguiente en las elecciones para diputados federales, así como ofrecer su apoyo a la candidatura de Adolfo López Mateos postulado por el partido oficial del P.R.I.

El general Juan Barragán asumió la presidencia del partido en 1964 y postuló como candidato presidencial a Gustavo Díaz Ordaz, más bien apoyó dicha candidatura porque el Partido Revolucionario Institucional ya lo había designado como su candidato oficial.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en todas las elecciones en que participó nunca alcanzó la cifra requerida para registrarse en partido político que era de 75,000 elementos, pero, con la reforma a la legislación electoral en 1964, que permitió diputados de partido con un porcentaje del 25% de la votación, le fueron otorgados diputados de partido aún cuando éste no alcanzó a cubrir dicho porcentaje.

En las elecciones para la presidencia de la república para el periodo 1970-76, este partido designó como su candidato a Luis Echeverría Álvarez antes que el Partido Revolucionario lo postulara.

En el año de 1975 murió Juan Barragán cuando éste era el Presidente del Partido, sustituyéndolo Pedro González Azcuaga, joven elemento que había ingresado con otros más a principios de la década de los setentas para darle vigor a dicho partido. Este miembro obtuvo la dirigencia del partido después de haber luchado por la misma contra Mario Guerra Leal y Alejandro Mújica. Poco después aparecieron los estatutos y la declaración de principios del partido ya como una verdadera organización política, cuyos estatutos señalaban como autoridad máxima del partido a la Asamblea Nacional, siguiendo en menor escala el Consejo Nacional, Comité Ejecutivo Nacional, Gran Comisión, Comités Ejecutivos Estatales y

del D.F., Comités Distritales y Comités Municipales. Estos = constituyeron la unidad básica de organización del P.A.R.M.

La asamblea nacional se "integraba inicialmente = por todos los miembros del Consejo Nacional; por 12 delega= dos de cada uno de los comités estatales; por 12 delegados = del Comité del Distrito Federal; por el Presidente de la Re= pública; gobernadores, senadores, diputados federales y lo= cales, así como los presidentes municipales que hubiesen si= do postulados por el partido. En la actualidad sus estatutos disponen que se integrará en los términos que señale la con= vocatoria que para el efecto autorice el Consejo Nacional". = (37)

La asamblea nacional y el consejo nacional tenía = el poder de decisión en el partido, ya que no obstante que = vigilaban el funcionamiento de todos los demás órganos, en = ciertos casos aplicaban también sanciones.

Para las elecciones presidenciales de 1976, el par tido apoyó la candidatura de José López Portillo que de la = misma hizo el Partido Revolucionario Institucional, en ese = mismo año hubo una división en el partido a consecuencia de= la pugna entre Pedro González Azcuaga y Mario Guerra Leal, = presidente y secretario del partido respectivamente, por la= titularidad del mismo, siendo desconocidos de sus cargos por la Gran Comisión, con lo cual el partido perdió las únicas = fuerzas que tenía y que le andaba costando su desaparición.

En el mes de mayo de 1977, el teniente coronel == Juan C. Peña quien era integrante de la Gran Comisión, ocupa el cargo de presidente interino del partido, por el descono= cimiento que de González Azcuaga hicieron precisamente los = miembros de la gran comisión. Posteriormente, en julio de ==

ese año, se llevó a cabo una asamblea nacional en la que se nombró al general Antonio Gómez Velasco como presidente del partido, mismo que decidió cambiar las estructuras del partido con nuevos estatutos, así como la elaboración de un programa de acción y la elección de nuevos comités directivos estatales.

En las elecciones de 1982 para la elección de presidente de la república, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana no alcanzó a cubrir el 1.5 % de la votación que se requería como mínimo para conservar el registro, por lo tanto éste le fue retirado. Pero siguiendo su lucha política de partido, el 30 de octubre de 1983 se llevó a cabo la V Asamblea Nacional Extraordinaria aprobada por el nuevo comité ejecutivo nacional, encabezado por Carlos E. Cantú Rosas y en la cual se acordó tomar alternativamente la decisión de la Suprema Corte del procedimiento señalado por la L.F.O.P.P.E. para el registro de partidos políticos, desechando la solicitud del registro condicionado al resultado de las elecciones, optando por la solicitud del registro definitivo.

Para ello, el P.A.R.M. desplegó una amplia campaña de afiliación de enero a abril de 1984, logrando afiliar a más de 90 000 ciudadanos y constituir a 22 asambleas estatales, siendo hasta el 19 de junio de ese año, cuando la comisión federal electoral dictaminó el registro definitivo del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, con 4 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

Este partido postuló como doctrina la liberal para que de esa forma se afirmen los derechos humanos de libertad,

igualdad, seguridad jurídica y propiedad. Asimismo sustentó la ideología de disputar el poder por medio de la vía electoral.

El P.A.R.M. manifestó su posición en cuanto a la deuda externa como también lo hizo el P.S.T. como ya lo mencionamos, pero en diferentes aspectos ya que el Partido Auténtico de la Revolución Nacional se inclinaba por la moratoria, considerando que es el plazo que se otorga como recurso para pagar una deuda vencida. Pero una moratoria negociada, entendida en un convenio de carácter bilateral entre acreedores y deudores, con la finalidad de llegar a una solución que permita desarrollar actividades como la industrial y agrícola y con los excedentes aportarlos como parte de pago de esa deuda.

Otra de las soluciones era que el 50% de las utilidades de las compras de productos que hicieran a nuestro país a precios totalmente justos, se abonara también a la deuda. Que a las empresas paraestatales que son subsidiadas y que no presten un servicio público, se les cancele ese apoyo por parte del gobierno de la república.

Sostiene el partido que ante la crisis económica, es necesario la creación de asociaciones democráticas para que a través de ellas, los ciudadanos defiendan sus intereses.

Reconoce el partido que actualmente la sociedad en que vivimos no es justa y equitativa, en virtud de que por ejemplo el campesino no disfruta de las prerrogativas que merece como resultado de la lucha revolucionaria de 1910; los obreros de igual forma enfrentan una lucha constante sobre el desempleo y los salarios mínimos que son insuficientes para dar a su familia mejores condiciones de vida a que=

tiene derecho, los cuales se plasman en la Ley Federal del Trabajo. Asimismo el partido señala que toda la crisis económica por la que el país atravieza, se debe a la corrupción y expansión demográfica y para ello debe combatirse la corrupción con un programa de austeridad en el gasto público y la expansión demográfica con un programa de crecimiento demográfico.

Por cuanto hace a las elecciones de 1985 el P.A.R.M. obtuvo (con su nuevo registro otorgado de manera poco ortodoxa) una abundante votación, sobre todo en la elección de diputados de representación proporcional ya que aumentó del 1.23 % respecto a la votación total a 2.27 % de ahí que haya logrado dos diputaciones de mayoría. Dicho porcentaje también lo alcanzó el Partido Socialista de los Trabajadores que a decir verdad, estos partidos y el Partido Popular Socialista únicamente sirvieron de comparsas del gobierno.

En 1987 los partidos políticos se encontraban en una efervescencia política por las elecciones de 1988 para nombrar al Ejecutivo, designando el P.A.R.M. para tal efecto a Cuauhtémoc Cárdenas quien recibió además el apoyo de el Partido Social Demócrata, el Partido Nacional del Pueblo, la Fuerzas Progresistas de México, la Alianza Ecológica, el Consejo Nacional Obrero y Campesino y otras agrupaciones políticas y sociales.

Muchas de las organizaciones que se adhirió a la candidatura de Cárdenas, algunas de ellas producto de escisiones del P.M.S. y del P.R.T., y otras pertenecientes corporativamente al P.R.I., argumentaron que había que enfrentar no solo la candidatura de Carlos Salinas de Gortari, sino también la de Clouthier; es decir, evitar que el P.R.I. conti

nuara en el gobierno e impedir que el P.A.N. siguiera siendo la segunda fuerza electoral. Consideraban, con razón que sólo Cárdenas podría lograr el triunfo, desde luego sobre el P.A.N., pero también sobre el P.R.I.

Hoy en día, no sorprende que haya habido fraude en los comicios de 1988, por lo que dejó profunda insatisfacción en los sectores, inclusive con datos oficiales fue esta la ocasión en que el Partido Revolucionario Institucional obtuvo la más baja votación en su historia, no obstante que Miguel de la Madrid había tenido la menor votación de todos los candidatos presidenciales priistas, pero Salinas de Gortari quedó aún muy por abajo de aquél.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana en la actualidad lo dirige Carlos Enrique Cantú Rosas, cuyo cargo asumió en 1983 por acuerdo de la VI Asamblea Nacional del Partido efectuada en octubre de ese año. En concreto debemos mencionar que este partido se pronuncia en contra del imperialismo en razón de que este restringe la libertad del hombre, así mismo también en contra de cualquier otro sistema dictatorial o clasista, es decir sistemas políticos extremistas que abusan de la autoridad condicionando a los pueblos su forma de vida interna. Por ello el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana tiene como base que en cuanto a las relaciones con los demás países, el nuestro debe mantener los principios de no intervención, autodeterminación de los pueblos y el derecho de asilo y de esa forma lograr la paz, la libertad y la justicia social.

### 3.6. PARTIDO SOCIALISTA UNIFICADO DE MEXICO

Con motivo de las elecciones de 1979 para la integración de la Cámara de Diputados, el Partido Comunista Mexicano lanzó una ofensiva política de alianzas con los demás partidos de izquierda, con excepción del Partido Popular Socialista que rechazó esa idea de una posible alianza, lo mismo ocurrió con el Partido Mexicano de los Trabajadores, toda vez que éste se decidió por la línea de la abstención en dichas elecciones. De ahí que el P.C.M. únicamente logró llevar a cabo su alianza electoral con el Partido del Pueblo Mexicano (P.P.M.) con el Partido Socialista Revolucionario (P.S.R.) y con el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (M.A.U.S.). Cabe aclarar que esta Coalición de Izquierda ya se había venido gestando desde unos tres años antes de estas elecciones.

Al reunirse los Comités Centrales de dichos partidos, se acordó entre otros puntos, el participar en esta campaña electoral de 1979 con candidatos únicos, mediante una plataforma común, o sea que los 400 candidatos lanzados, fueron elegidos de los tres partidos.

Otro de los acuerdos fue que en las decisiones de esta coalición se debería ser unánime y las obligaciones corresponderían por igual a todos. También que las siglas para participar en dichas elecciones fueran las del Partido Comunista Mexicano con la pretensión de adquirir el registro definitivo de este partido.

A grandes rasgos me voy a permitir dar a conocer parte del resultado de estas elecciones en cuanto a la obtención de representantes de partido en la Cámara. En la asignación de diputados de representación proporcional al Partido

Acción Nacional le correspondieron 39, el Partido Comunista Mexicano obtuvo 18 curules, el Partido Auténtico de la Revolución mexicana consiguió 12 y el Partido Popular Socialista alcanzó 11, el Partido Socialista de los Trabajadores y el Partido Demócrata Mexicano lograron 10 diputados cada uno.

Dada la amenaza objetiva de la extinción del Partido Comunista Mexicano, así como la situación política internacional y mexicana que se estaba realizando en nuestro país, cinco partidos de estirpe y aspiraciones democráticas populares como el Partido Socialista Revolucionario (P.S.R.) conducido por Roberto Jaramillo, el Partido del Pueblo Mexicano (P.P.M.) dirigido por Alejandro Gascón Mercado, el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (M.A.U.S.) encabezado por Miguel A. Velasco, el Partido Mexicano de los Trabajadores (P.M.T.) al frente del cual se encontraba Heberto Castillo y el Partido Comunista Mexicano cuyo dirigente era Arnoldo Martínez Verdugo, sostuvieron entre julio y agosto de 1981 una serie de entrevistas con la finalidad de fusionarse en un solo partido político, previo acuerdo de sus respectivos miembros.

Conviene aclarar que los partidos señalados ya venían actuando dentro de la coalición de izquierda desde las elecciones para diputados en 1979, a excepción del Partido Mexicano de los Trabajadores que se unió porque la Comisión Federal Electoral le negó el registro condicionado el 11 de junio de 1981 por no cumplir supuestamente con los requisitos de ley.

Así, el 15 de agosto de ese año, las citadas organizaciones políticas anunciaron públicamente a través de un manifiesto su decisión política de agruparse en un solo partido.

En los primeros días del mes siguiente, otra organización se adhiere a ese proyecto de fusión, siendo el Movimiento de Acción Popular (M.A.P.) oponiéndose a su inclusión el Partido Mexicano de los Trabajadores, sin embargo, en == contra de ello fue incorporada la mencionada organización.

Días después del XX Congreso del Partido Comunista Mexicano, el 23 de octubre de ese año, el Partido Mexicano = de los Trabajadores se retiró del proyecto (38) de fusión = por las siguientes razones:

a) Que el nombre de la nueva organización no lleva ra las palabras comunista o socialista.

b) Que el emblema no llevara ni la hoz y el marti= llo.

c) Que la secretaría general de la nueva organiza= ción debería otorgarse a Heberto Castillo, para garantizar = que el proceso de unificación fuera respetuoso de los peme= tistas. (39)

La salida del Partido Mexicano de los Trabajadores provocó la inconformidad y separación de varios de sus miem= bros, optando por adherirse a otros partidos.

El 5 de noviembre de 1981 se instaló el congreso = de unificación con el P.C.M., P.P.M., P.S.R, M.A.U.S., y M. A.P. ante la presencia de 967 delegados de dichos organismos políticos, así como de 74 ex=militantes del Partido Mexicano de los Trabajadores, estando como invitados el Partido Popu= lar Socialista, Partido Socialista de los Trabajadores, Par= tido Revolucionario de los Trabajadores, Partido Social De= mócrata, Partido Obrero Socialista, Liga Obrera Marxista, = Corriente Socialista, Unidad de Izquierda Comunista, Punto =

crítico, Organización Comunista Proletaria, Representantes = de Sindicatos, personalidades como Carlos Monsiváis, Gastón = García Cantú, Miguel Angel Granados Chapa y Víctor Manuel Vi llaseñor.

Para el efecto de escoger el nombre que llevaría = el nuevo partido político, se propusieron los siguientes: = Partido Comunista Mexicano, Partido Socialista Unificado de = México, Partido Obrero Revolucionario de México, (P.O.R.M.) = Partido Obrero Unificado de México (P.O.U.M.)

Es así, como el 7 de noviembre de 1981, se designa = por mayoría de los assembleístas el nombre de PARTIDO SOCIA = LISTA UNIFICADO DE MEXICO y con ello desaparece la palabra = comunista que no incitaba el interés de los mexicanos y adop = ta la de socialista, menos satanizada que la anterior en el = ánimo nacional.

Con ello también el dogmatismo que lo caracteriza = ba disminuyó notoriamente, los nombre de Marx, Engels, Le = nin, Unión Soviética, China, fueron desapareciendo del dis = curso oficial, la penetración en las escuelas superiores fue = mayor, lo mismo en sindicatos; pero correlativamente, las di = ferentes tácticas y estrategias de esta mescolanza de co = rrientes se hicieron muy patentes. El PSUM quedó integrado = inmediatamente por su Comité Central con 28 miembros del Par = tido Comunista Mexicano, 28 del Partido del Pueblo Mexicano = 12 del Partido Socialista Revolucionario, 11 del Movimiento = de Acción Popular, 9 del Movimiento de Acción y Unidad Socia = lista, 1 de Vanguardia Guerrerense y 1 de los ex = miembros = del Partido Mexicano de los Trabajadores.

Una de sus primeras actuaciones del Partido Socia =

lista Unificado de México fue la designación de candidato a la presidencia de la república, en las elecciones de 1992, = siendo propuesto Othón Salazar, Pablo Gómez, Eleazar Morales Alejandro Gascón Mercado y Arnoldo Martínez Verdugo, los = tres primeros declinaron dicha candidatura, por lo tanto, = quedó Gascón Mercado y Martínez Verdugo en la contienda por= alcanzar dicha candidatura, y así, después de las votaciones internas del partido, Gascón Mercado obtuvo 421 votos y Mar= tinez Verdugo 490 sufragios. Por tal motivo. fue Arnoldo Martí= nez Verdugo el candidato presidencial. Es necesario mencio= nar que para la contienda de estas elecciones, el Partido = Socialista Unificado de México y la Corriente Socialista = (que en 1985 cambió a Partido Patriótico Revolucionario) = acordaron una alianza político=electoral en los siguientes = términos:

1o. El PSUM y la CS acuerdan suscribir una alianza político=electoral para los comicios generales de 1982, en = base a una Plataforma Electoral y un Acuerdo Político comu= nes que regirán toda la actividad entre ambas organizaciones en torno a la candidatura presidencial del compañero Arnoldo Martínez Verdugo, listas uninominales y plurinominales para= la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores.

2o. La suscripción de la alianza electoral PSUM=CS garantizará el derecho de cada organización a realizar su = propia actividad en los más diversos planos y la difusión = del programa de cada agrupación, en un clima unitario de con= vergencia política.

3o. Las divergencias que pudieran surgir en el curso de la = campaña serán abordadas bilateralmente hasta agotar las posi= bilidades de acuerdo; de no producirse una posición común ca= da organización quedará en libertad de plantear sus propios= puntos de vista en forma constructiva, sobre diversos suce=

sos políticos. Lo anterior es válido para todos los niveles de la alianza.

40. El presente Acuerdo Político y la Plataforma Electoral guiarán también la actividad parlamentaria y la que se derive de ella, en base a las normas de actuación que convenga el grupo parlamentario del PSUM (que incluye lo contenido en el punto 3) con todos los legisladores que resulten electos bajo su registro y sus siglas, entre ellos los de la Corriente Socialista.

50. El PSUM y la CS se comprometen a dirigir sus esfuerzos principalmente hacia la clase obrera, de manera particular a los sectores de la gran industria.

60. Los recursos económicos, técnicos, materiales y políticos de que dispongan ambas organizaciones serán opuestos al servicio de nuestra campaña electoral. (40)

A continuación vamos a hacer un paréntesis para clasificar a los partidos según la ideología que persiguen, ya que, como todos sabemos se han dividido en dos corrientes, los de la derecha y los de izquierda.

A la derecha pertenecen aquellos que defienden de una u otra manera el sistema que aún prevalece en nuestro país y son el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, el Partido Acción Nacional y el Partido Demócrata Mexicano; por su parte a la izquierda la conforman aquellos partidos que proponen la alternativa socialista como el Partido Popular Socialista, el Partido Socialista Unificado de México y el Partido Revolucionario de los Trabajadores.

En el primer Congreso Nacional del P.S.U.M celebrado el 10 de marzo de 1982, fueron aprobados sus estatutos,

la declaración de principios y su programa de acción, ahí mismo se nombró el primer secretario general del partido, cargo que recayó en favor del Lic. Pablo Gómez Álvarez. También se dió a conocer que en cuanto a la participación de dirigencia en las luchas de masas era muy escasa, y que no bastaba incorporar a algunos dirigentes a esas masas, sino que era primordialmente necesaria la organización partidista de los trabajadores.

Por lo tanto, se esperaba que el nuevo partido (PSUM) no fuera a resultar una mezcla de partidos con el propósito de satisfacer sus ideales como era la obtención de votos, con lo cual se le catalogara como un partido electoralista y parlamentario. Lo anterior a que ciertos exmilitantes del desaparecido P.C.M. expresaban que la dinámica del P.S.U.M. básicamente era electoralista, acentuada esa lucha en lograr los puestos de dirección y las listas plurinominales.

A esto, Arnoldo Córdova manifestó en defensa de su partido que desde un principio los cinco partidos fusionados no se unificaron por motivos doctrinarios, sino por razones estrictamente políticas, dar a todos los trabajadores una opción de izquierda en condiciones de competir con eficacia por el poder del Estado ya que esa decisión del surgimiento del nuevo partido se basó en la coincidencia de principios y de objetivos que durante varios años manifestaron estas organizaciones. (41)

Lo anterior, nos lleva a sostener que fue precisamente ahí donde se presentaron los problemas para el Partido Socialista Unificado de México, el de unificar los criterios de esas corrientes políticas que se fusionaron para dar vida al P.S.U.M., ya que si efectivamente coincidían en lo políti

co que era la intención de desplazar al Partido Acción Nacional para ocupar la segunda posición política electoral, lo = mejor hubiera sido la formación de un frente único con toda= la izquierda con una plataforma electoral (en vez de un pro= grama de gobierno) y con candidatos comunes, lo que probable= mente habría fortalecido el antiguo Partido Comunista con = esa fusión.

En septiembre de 1983, Demetrio Vallejo ingresó al Partido Socialista Unificado de México junto con mil ex=mili= tantes del Partido Mexicano de los Trabajadores.

Sin embargo, el Partido Socialista Unificado de Mé= xico, fue un partido que puso el acento de su movimiento en= las elecciones y en el parlamento. En esa medida se constitu= yó su política hacia las capas medias de la población, en = donde su participación electoral fuera enfocada al fortaleci= miento de la Cámara de Diputados como medio de restar poder= al Ejecutivo.

Con su intervención en las elecciones de 1985 que= dó manifestada realmente su posición electoral ya que obtuvo únicamente 12 diputaciones, cinco menos que en 1982, de ahí= que la dirección del partido fue presa de una inconformidad= con esos resultados electorales pues suavizó aún más sus = planteamientos y cambió de nombre una vez más para las próxi= mas elecciones de 1988.

Por cuanto a los principios ideológicos del Parti= do Socialista Unificado de México, éstos se encaminaban pri= mordialmente en la lucha por transformar el capitalismo en = socialismo, abolir la explotación del obrero y de todo siste= ma de opresión al mismo, por lo tanto, su acción la dirigió=

a la conquista de la democracia, la plena independencia y el socialismo. De ahí su lema por la Democracia y el Socialismo.

Su programa de acción lo basó en la lucha por la - democracia, la libertad y la independencia sindicales, así - también pugnó por mejores condiciones económicas en benefi- - cio del proletariado, con vivienda, salud, educación y cultu - ra.

En el VI pleno del comité central efectuado en - agosto de 1984, se confirmó el rumor que existía en el seno - del partido, en cuanto a la lucha interna por el poder, que - a decir verdad se dió desde la fundación misma del Partido - Socialista Unificado de México. Lucha entre los dirigentes - de los partidos fusionados, principalmente de Martínez Verdu - go contra Gazcón Mercado, lo que trajo consigo una profunda - fractura en el seno de la dirección nacional. Consecuencia - de ello, el 7 de febrero de 1985 Gazcón Mercado y su grupo - abandonaron por propia voluntad las filas del P.S.U.M., en - razón de que según él no valía la pena luchar entre ellos -- fortaleciendo de esa forma al partido oficial.

El 29 de mayo de 1987, nuevamente se estableció un convenio de fusión entre el Partido Socialista Unificado de México, el Partido Mexicano de los Trabajadores, la Unidad - de Izquierda Comunista, el Partido Patriótico Revolucionario (antes Corriente Socialista) y una fracción del Movimiento - Revolucionario del Pueblo, agrupaciones que dieron origen - con su fusión al PARTIDO MEXICANO SOCIALISTA (P.M.S.)

Con esta unión se buscó establecer un nuevo poder - democrático y popular, cuyas características representarían - a la mayoría, integrada ésta, por la clase obrera, los campe

sinos y la totalidad del pueblo, "sobre las bases de una democracia política desarrollada y un programa económico y social de transformaciones que garanticen la distribución justa de la riqueza conforme al trabajo" (42)

Para lograr ese nuevo poder, era necesaria la conquista del poder político por la clase obrera, los campesinos y el pueblo trabajador, a través de una nueva revolución pacífica y democrática, que respetara las leyes emanadas de la Constitución y que desplazara del dominio al grupo gobernante que servía a la burguesía dependiente del imperialismo.

Heberto Castillo, líder del extinto Partido Mexicano de los Trabajadores, dada su reconocida capacidad intelectual, resurge con el nuevo Partido Mexicano Socialista y es postulado el 13 de septiembre de 1987, por mayoría de votos en unas elecciones internas que ese partido llevó a cabo como candidato por este partido para las elecciones presidenciales de 1988.

Cuando Cuauhtémoc Cárdenas optó por abandonar las filas del P.R.I., lo primero que hizo fue afiliarse al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, quien lo postuló su candidato presidencial el 12 de octubre de 1987, aunque en realidad Cárdenas aceptó ser miembro y candidato de este partido el 14 de octubre de ese año. La nominación de Cárdenas fue vista por las fuerzas progresistas con poco entusiasmo ya que pensaron en él como un posible candidato que uniría a toda la izquierda.

De estas fuerzas progresistas la primera reacción en contra la tuvo el candidato del Partido Mexicano Socialista Heberto Castillo, así como Rosario Ibarra candidata del =

Partido Revolucionario de los Trabajadores. Sin embargo, en el seno del P.M.S. hubo quienes plantearon la unidad de izquierda en torno de la candidatura de Cárdenas.

Cuando se llevó a cabo el primer Congreso Nacional del P.M.S. del 25 al 29 de noviembre de 1987, Heberto Castillo Martínez estuvo dispuesto a renunciar a su candidatura presidencial, no obstante, fue ratificado definitivamente por su partido en el último día del citado congreso. Su registro como candidato a la presidencia de la república se hizo el 11 de mayo de 1988 ante la Secretaría de Gobernación.

Antes de esta fecha, se constituyó formalmente el Frente Democrático Nacional en la ciudad de Jalapa Veracruz y ahí mismo se anunció a Porfirio Muñoz Ledo como coordinador nacional de la Corriente Democrática.

Este Frente Democrático Nacional, estuvo integrado por partidos políticos como el P.A.R.M., P.M.S., P.P.S., P.F.C.R.N., así mismo por organizaciones independientes entre sí denominadas Unidad Democrática, Partido Verde Mexicano, Fuerzas Progresistas de México, Consejo Nacional Obrero y Campesino Mexicano, Organización Revolucionaria Punto Crítico, Partido Liberal, Movimiento de Acción y Unidad Socialista, Grupo Polifórum, Asamblea de Barrios, Asociación Cívica Nacional Revolucionaria, Movimiento del Pueblo Mexicano y Convergencia Democrática.

A la candidatura de Cárdenas se sumaron además, el Partido Social Demócrata, Partido Nacional del Pueblo, la Alianza Ecológica, la Unión Democrática y el Movimiento al Socialismo.

La verdad es que los miembros de la Corriente Democrática, aun cuando fueron capaces de convocar a la forma-

ción del F.D.M., no pertenecían a ningún partido político y su objetivo central fue siempre fusionar a todas las organizaciones en nuevo partido dirigido por Cárdenas, de ahí que los partidos y organizaciones del F.D.N. arriesgaron perder parte de sus militantes con la seguridad de que éstos ingresarían al nuevo partido de Cuauhtémoc Cárdenas.

El Partido Popular Socialista, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional volvieron a ser organismos minoritarios, en tanto que, el partido impulsado por la Corriente Democrática, el P.M.S. y otras organizaciones independientes, se convertirían en la segunda fuerza política de nuestro país.

Todas las organizaciones políticas señaladas se adhirió a Cárdenas con la intención de enfrentar a Salinas de Gortari, candidato del P.R.I. y de Clouthier candidato del P.A.N., al primero para evitar que su partido siguiera en el gobierno y al segundo para impedir que el P.A.N. continuara siendo la segunda fuerza política electoral en el país. Por lo que pensaron que solo Cárdenas podría lograr el triunfo sobre ellos con la unidad de todas esas agrupaciones a su favor y a la vez, que las fuerzas progresistas y democráticas tendrían la oportunidad de manifestarse como una verdadera fuerza real.

Por su parte Heberto Castillo, ya como candidato del Partido Mexicano Socialista, asistió el 18 de marzo a Coatzacoalco, Ver., a conmemorar el 50 aniversario de la expropiación petrolera y al hacer uso de la palabra entre otras cosas dijo:

"La expropiación del petróleo por Lázaro Cárdenas es una de las medidas más acertadas que haya realizado cualquier gobierno mexicano. Ahora nadie se opone a ella, ni si-

quiera los partidos que surgieron para oponerse a la política general de Lázaro Cárdenas".

Explicó celebrar el 50 aniversario de la expropiación petrolera en Coatzacoalcos, porque "este es un lugar en el que se puede sintetizar lo que ha sido Pemex. Coatzacoalcos es ejemplo de cómo el petróleo se puede utilizar para bien y para mal. Para bien en la producción de productos petroquímicos que se hace en el complejo de Pajaritos; para mal, por la contaminación que ha provocado, por que aquí Pemex se ha desarrollado a costa de la pesca, la ganadería, el campo". (43)

Sin embargo, la nominación de Heberto Castillo no fructifica por el arrastre popular que tuvo el también candidato presidencial del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Cuauhtémoc Cárdenas en Michoacán, Guerrero, Estado de México y sobre todo en el Distrito Federal. De ahí que como el Partido Mexicano Socialista se adhirió a Cárdenas, esto trajo como consecuencia que Heberto Castillo renunciara a la candidatura en los primeros días de junio de 1988 a un mes de las elecciones.

El Partido Mexicano Socialista se vió en la necesidad de adherirse por temor a no alcanzar el 2.5 % de la votación nacional, lo que traería como consecuencia la pérdida de su registro como partido político, como le sucedió al Partido Revolucionario de los Trabajadores que mantuvo como candidata a la señora Rosario Ibarra.

Así, en ese ambiente de lucha política por alcanzar la supremacía del poder, por parte de los partidos contendientes, se efectuaron las elecciones el 6 de julio de 1988, catalogadas por muchos como las más reñidas del México

posrevolucionario y las más fraudulentas después de la Segunda Guerra Mundial (44)

Lo único que si pudo lograr el Frente Democrático-Nacional con Cuauhtémoc Cárdenas, fue desplazar al Partido = Acción Nacional como la segunda fuerza electoral del país de ese entonces, de acuerdo a los resultados de la votación total en las cuales el Partido Revolucionario Institucional = obtuvo 50.36 % de la votación, el Frente Democrático Nacional = 31.12 % y el Partido Acción Nacional 17.07 % de votos.

Pasadas las elecciones, en el Frente Democrático = Nacional hubo discusiones sobre su futuro, ya que se propuso = ser un frente partidario o en su defecto, crear un nuevo partido.

El P.A.R.M., P.P.S. y P.F.C.R.N. insistieron en = mantener el F.D.N. con la antigua Corriente Democrática; no = obstante que la idea de la creación del nuevo partido fue = tomando auge y así decidieron llamarlo Partido de la Revolución Democrática (P.R.D.)

Sin embargo, el Partido del Frente Cardenista de = Reconstrucción Nacional se desligó del F.D.N. para hacer = = alianza con el P.R.I.

Por cuanto hace al Partido Popular Socialista, este partido tuvo discrepancias en razón de que el F.D.N. apoyaría al candidato del P.A.N. a gobernador por Baja California y el P.P.S. no aceptó la alianza con el P.A.N. terminando de esa forma las relaciones políticas con el F.D.N.

El Partido Auténtico de la Revolución Mexicana por su parte, también se separó del F.D.N. dado que algunos de = sus miembros no aceptaron sumarse al proyecto del P.R.D.

Ante tales discrepancias, en el seno del P.M.S., se comentaba la inquietud de que sus miembros deseaban ingresar al Partido de la Revolución Democrática, que de hacerlo vendría a ocasionar que el Partido Mexicano Socialista desapareciera.

Como vemos el P.C.M. se transformó con la alianza de izquierda electoral en P.S.U.M., posteriormente en el P.M.S y por último lo que ahora es el Partido de la Revolución Democrática, creado en un acto donde convergieron organismos como la Corriente Democrática, la Organización de Izquierda Revolucionaria, el Movimiento al Socialismo, entre otros, así también el F.D.M. y su líder Cuauhtémoc Cárdenas, quien el 2 de octubre de 1988 hizo un llamado a la formación de un solo partido político, proponiendo el nombre como ya se dijo de Partido de la Revolución Democrática, cuyo registro fue otorgado por el P.M.S. cuando éste llevó a cabo su congreso nacional, convirtiéndose así de manera formal en PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA constituido el 26 de mayo de 1989. En un interesante debate por utilizar los colores Verde, Blanco y Rojo, que el P.R.I. reclamó inmediatamente como exclusivo, se optó por el logotipo de un sol azteca en color negro con el que actualmente se identifican. Su primer presidente fue el acreditado jurista don Emilio Krieger Vázquez.

A un año de su fundación, este partido aún no había logrado convertirse en un partido verdaderamente estructurado como lo habían imaginado sus dirigentes.

En el presente año el presidente del partido era Cuauhtémoc Cárdenas, pero renunció a la presidencia del mismo, al ser postulado candidato a la Presidencia de la República en las próximas elecciones de 1994.

Para cubrir ese cargo se designó al Dr. Roberto == Gómez Garnica, interinamente, mientras eligen de entre Porfirio Muñoz Ledo, Heberto Castillo y Pablo Gómez al nuevo presidente del partido que tendrá como primer objetivo, llevar a Cuauhtémoc Cárdenas al triunfo en las elecciones presidenciales de 1994. Para ésto el Partido de la Revolución Democrática tendrá que llevar a cabo cambios en su plataforma política y de esa forma, hacer más atrayente la candidatura de === Cuauhtémoc Cárdenas.

Para las elecciones de 1994, el Partido de la Revolución Democrática plantea sumar todas las fuerzas políticas que quieran el cambio hacia una verdadera democracia, para == ello, tiene que demostrar con su imagen pública que es un == partido capaz de encabezar la transformación nacional que el país reclama. Con la aclaración que no es con la intención == tomar el poder como única fuerza gobernante, sino como la == fuerza que proclama la formación de un gobierno plural, re== presentativo de la democracia mexicana.

Pero hace falta aún mucho más. Se requiere también que el P.R.D. demuestre capacidad de elaboración ante los == problemas decisivos del futuro de la nación: sus relaciones= internacionales soberanas en un periodo particularmente complicado; la estructura estatal que garantice una dirección = democrática, con la contribución del espectro más amplio de= fuerzas interesadas en el desarrollo nacional; la solución a los problemas decisivos para el bienestar y la elevación de= la cultura de los mexicanos.

El P.R.D. es el único partido entre las actuales fuerzas políticas, que ha logrado mantenerse fuera de los vicios de la cultura política derivada de la dominación del == partido de Estado: el corporativismo, el verticalismo, el == patrimonialismo; es la fuerza consecuente en la lucha contra

la ilegitimidad en todas sus manifestaciones.

Fue así como nació el partido con características que lo obligaban a estar siempre al frente de la lucha por la solución de la crisis nacional. Pero esas características se han debilitado, como consecuencia de más de cinco años de represión, hostilidad, persecuciones y crímenes, pero también como resultado del mismo proceso de formación del partido con numerosos afluentes y una gran masa entusiasta, pero inexperta en la lucha política.

### 3.7. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Desde el siglo pasado, se vinieron aboliendo las canonjas y limitando la participación de la Iglesia Católica, mediante la promulgación de diferentes leyes, dando origen al surgimiento de asociaciones y partidos políticos como: La Asociación de Operarios Guadalupeños; el Partido Católico Nacional; la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa; Acción Católica Mexicana; la Legión; la Base y la Unión Nacional Sinarquista, con el único propósito de reconquistar la libertad religiosa. Para ello, cada organización adaptó su lucha según sus medios y circunstancias en el conflicto Iglesia-Estado.

Con la Asociación de Operarios Guadalupeños, participaron intelectuales católicos influyentes, con la finalidad de preparar el terreno para la acción cívica y política, creando el Partido Católico Nacional que fue opositor a los grupos del catolicismo, aliados de Porfirio Díaz cuando éste

comenzaba a derrumbarse.

Este partido lanzó la candidatura de Federico Gamboa a la Presidencia de la República, enfrentándose a Victoriano Huerta cuando éste pretendió reelegirse. Con Carranza en el poder el partido se disolvió, pero sus dirigentes siguieron actuando políticamente con la finalidad de organizar un partido.

La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa, nace en 1925 cuando Calles determinó hacer efectivas las disposiciones en materia religiosa y educativa, consagradas en la Constitución de 1917. El programa de esta Liga se dio a conocer en un manifiesto que se publicó en honor a su función. Documento en el cual se sintetizan los fines de la Liga diciendo que es una "Asociación legal de carácter cívico, que tiene por fin conquistar la libertad social o económica, por los medios adecuados que las circunstancias irán imponiendo" (45)

La Acción Católica Mexicana fundada en 1929, organizó y controló el trabajo de los laicos católicos con base en el municipio.

La Legión surgió en base a la represión de que fueron objeto los católicos en 1931-1932, actuando en forma clandestina a nivel municipal con la finalidad de proteger los intereses puramente religiosos.

La Base fue una sociedad secreta fundada en 1934, estructurada militarmente con una jerarquización rigurosa. Para poder organizarse dividió al país en divisiones, subdivididas a la vez en zonas, formadas por los municipios, inte

grados éstos por cuarteles y manzanas. Cada división fue je-  
faturada por una persona que recibía órdenes de su superior=  
jerárquico inmediato.

En el seno de la Base hubo dos tendencias: una que  
luchó por todos los medios para tomar el poder y otra que ==  
solamente basó su función en la formación de conciencia cívica=  
co-religiosa. De la primera surgió el Partido Acción Nacio=  
nal y de ésta última la Unión Nacional Sinarquista, fundada=  
en 1937.

El Partido Acción Nacional surge el 16 de septiem=  
bre de 1939 producto de estas organizaciones y grupos católi=  
cos, mezclados con los intereses de los antiguos hacendados,  
la banca privada y en general con los sectores descontentos=  
y desplazados con la revolución mexicana. Nace en un momento  
turbulento de gran agitación política y social, provocada no  
solamente por la sucesión presidencial, sino por la consecuc=  
ción que la política cardenista trajo consigo.

Sus fundadores fueron un grupo de hombres brillan=  
tes, que se preocuparon por el desplome del espíritu cívico=  
y la política. Temerosos de la continuidad de la política que  
el Estado había realizado respecto a la educación, la fami=  
lia y la iglesia. Se formó también con elementos de la reli=  
gión católica, así como estudiantes, maestros, profesionis=  
tas de clase media, representantes de empresa y antiguos sim=  
patizantes del sinarquismo que de una u otra forma colabora=  
ron con los regímenes posrevolucionarios. Este grupo fue en=  
cabezado por el abogado y reconocido banquero Manuel Gómez =  
Morín, ex rector de la UNAM, hombre de una basta intelligen=  
cia y gran providad. Desde luego católico, franquista, enemi=  
go del comunismo y del centralismo estatal, fue el primer ==

presidente del partido durante 10 años y uno de sus principales fundadores, entre otros como el licenciado Efraín González Luna; el doctor Ezequiel A. Chávez, ex subsecretario de Educación Pública; el ingeniero Manuel Bonilla, secretario de Fomento en el gobierno maderista; el licenciado Roberto Cosío y Cosío, maestro universitario; los licenciados Francisco Fernández Cueto, Trinidad García, Enrique Loeza, Clícerio Cardoso Eguiluz, Toribio Esquivel Obregón, Manuel Herrera y Lasso; el doctor Fernando Ocaranza, ex rector de la UNAM; doctor Leopoldo Escobar, ex gobernador de Zacatecas; doctor Adolfo Arreguín; ingeniero Valentín Gama; licenciado Teófilo Olea y Leyva, ministro de la Suprema Corte de Justicia. De Yucatán, Gustavo Molina Font; de Campeche, Manuel R. Sampeiro; de Tabasco, José Ma. Gurría Urgell; licenciado Manuel Aguilar y Salazar, de Oaxaca; licenciado Manuel Zamora, de Veracruz; general Teófilo Gómez, ingeniero Francisco García Sáinz, Miguel Estrada Iturbide, de Michoacán; Raúl García e ingeniero O'Relly, de Chihuahua; doctor José G. Martínez e ingeniero Bernardo Elosúa, de Monterrey; Eduardo González Fariño y doctor Salvador de Lara, de Coahuila; doctor Francisco Cañedo e Ismael González, de Sonora, y Rafael Preciado Hernández, de Jalisco. (46) Quienes recorrieron la república para hacer conciencia de que era necesaria la creación de una organización cívica para formar un partido, bajo un programa de acción política permanente con sus respectivas bases estatutarias.

La fundación del Partido Acción Nacional, se originó a consecuencia de la legislación liberal que el estado hizo respecto a la Iglesia, razón por la cual los grupos católicos se fortalecieron con el desarrollo de los conflictos como el de la rebelión de los cristeros y el choque estado-iglesia que el general Cárdenas no pudo mitigar, de ahí que,

de la lucha armada se pasó a una actitud moderada en 1929, = para poner fin a la guerra interna.

Con el gobierno de Cárdenas, hubo reformas educativas antirreligiosas como la aplicación de la reforma al ar== tículo 3 Constitucional, el cual estableció la educación socialista (47) originando con ello, que los militantes católi cos se vieron en la necesidad de conformar una organización que fue la base, para que esta mostrara su inconformidad por esas reformas emitidas y que fueron lesivas para los interes es de la comunidad católica. Esta organización conocida como base llegó a contar hasta con un millón de miembros dadoel control que ejerció sobre algunos sindicatos zapateros de León Guanajuato, además de cooperativas de Jalisco, Colima, = Nayarit, Michoacán, etc.

Ya con vida política, el partido tuvo relación muy estrecha con el sinarquismo en las elecciones presidenciales de 1940. Su primera intervención política fue apoyar la candidatura del general Juan Andreu Almazán, postulado por el = Partido Revolucionario de Unificación Nacional (P.R.U.N.) estando como presidente del Partido Acción Nacional Gómez Mo== rín.

Así también, postuló 21 candidatos a la diputación para las elecciones de 1943 en las cuales obtuvo 25 000 votos.

Para el período presidencial de 1946=52, el P.A.N. propuso y apoyó la candidatura del Lic. Luis Cabrera, quienpor cierto declinó a la misma (48), por lo que sus miembrosquedaron en libertad de votar por los candidatos que desearan. También postuló a 64 candidatos a diputados en 22 Estados y el Distrito Federal y obtuvo una votación para estos =

de 51,312 votos que representó el 2.37 % del total de votos, logrando cuatro curules por primera vez desde su vida política. (49)

En 1949 asume la presidencia del partido el Ing. = Juan Gutiérrez Lascuráin, permaneciendo en la misma hasta == 1956.

Para las elecciones presidenciales de 1952 el partido postuló su propio candidato, en la figura del Lic. == Efraín González Luna, ideólogo de la misma agrupación política, quien en base a su actividad obtuvo 285,555 votos equivalente al 7.7 % del total, tomando en cuenta que contendió == con Ruiz Cortines del Partido Revolucionario Institucional y Vicente Lombardo Toledano por el Partido Popular Socialista. En cuanto a diputados postuló a 161 candidatos, aumentando = sus curules a cinco en esa ocasión.

Como es de notarse el Partido Acción Nacional va = tomando fuerza en su vida política y en cada proceso electoral, aumenta su porcentaje respecto a la votación de ahí que en 1955 se le consideró el partido opositor más fuerte en el campo electoral.

Uno de sus miembros más distinguidos Alfonso Ituar te Servín se hace cargo de la presidencia del partido de == 1956 a 1958, cuando el partido nuevamente postuló candidato presidencial recayendo esta responsabilidad en Luis Héctor = Alvarez, joven político que enfrentó a López Mateos candidato del P.R.I. para lo cual realizó una intensa y agotadora = campaña por el país.

De 1958 a 1962 asumió la dirigencia del partido = el Lic. José González Torres, quien por cierto contendió con

Gustavo Díaz Ordaz candidato del P.R.I. a la Presidencia de la República en 1964, rebasando el millón de votos obtenidos en esa contienda, (50)

En 1962 llegó a la presidencia del partido Adolfo Christlieb Ibarrola uno de los más brillantes ideólogos que permanece hasta 1968. (51)

Efraín González Morfín, elaboró un documento que denominó "Cambio Democrático de Estructuras", mismo que puso a consideración de la XX Convención Nacional del partido == efectuada en 1969, misma que aprobó en sus términos dicho == escrito, el cual contenía la participación del Partido Acción Nacional en cuanto a que pugnaba por la participación del individuo en la organización de las instituciones, con el propósito de garantizar la estabilidad y el progreso a la familia y los grupos sociales, así como el respeto a la dignidad de la persona, a su libertad y a su voluntad. (52)

En esa Convención fue elegido presidente del partido el Lic. Manuel González Hinojosa, para el periodo de 1969 1972.

Llegadas las elecciones presidenciales de 1970, el Partido Acción Nacional postuló como su candidato precisamente a González Morfín quien contendió con Luis Echeverría Álvarez postulado por el Partido Revolucionario Institucional, donde obtuvo buen porcentaje de votos.

El Partido Acción Nacional se pronunció contra los --- agitadores del 10 de junio de 1971, así como del gobierno == antidemocrático. Todo ello debido a los grupos comunistas == internacionales que actuaran principalmente en las escuelas=

superiores como la U.N.A.M., Instituto Politécnico Nacional, Vocacionales, Prepas, etc., donde se apoderaron del mando de dirección para llevar los movimientos estudiantiles hacia == los intereses que representaban esos agentes extranjeros.

Por eso, el Partido Acción Nacional condenó el sistema antidemocrático, la violencia institucional y la represión abierta y disimulada de que fueron víctimas los estudiantes.

José Angel Conchello tomó el mando de la dirección del partido en 1972 terminando su mandato en 1975, con él dicho partido cambió en parte su ideología de lucha, por la ideología de su líder ya que Conchello mostró una actuación un tanto anticomunista, al manifestar que el gobierno de Echeverría trató de llevar a nuestro país al socialismo marxista, ya que pretendió destruir la libertad de la clase media e identificarse con el socialismo. En base a ello, propuso la libertad individual como plataforma, contraponiéndola al comunismo dictatorial, para la solución de la problemática del país.

Efraín González Morfín asume la presidencia del partido de marzo a diciembre de 1975, designando como secretario general a Raúl González Schmal, quien acepta la presidencia interinamente del 13 al 21 de diciembre por la renuncia de González Morfín. El 21 de diciembre de ese año fueron propuestos para ocupar la presidencia del partido el propio Raúl González Schmal, José González Torres y Manuel González Hinojosa.

Al declinar su postulación los primeros nombrados, fue electo presidente del partido el Lic. Manuel González Hinojosa, quien durante su mandato trató de conciliar las ==

diferentes posiciones y de superar la crisis por la que atravesaba su partido.

Cuando se llevó a cabo la convención del partido = en 1976, González Morfín acusó a José Angel Conchello de haber aceptado que el partido fuera financiado por el grupo = Monterrey con la única intención de usarlo como punta de lanza política. En esa misma convención se propuso la elección de candidato a la Presidencia de la República para el periodo 1976-1982, siendo elegidos Salvador Rosas Magallón y Pablo Emilio Madero.

Como ninguno de estos logró reunir el porcentaje = requerido que era del 80 % de los votos de los delegados, = para obtener la postulación, el partido se quedó sin candidato presidencial y lógicamente José López Portillo candidato del partido oficial, no tuvo opositor por parte de Acción = Nacional.

El 25 de febrero de 1978, los 130 miembros del Consejo Nacional recibieron las candidaturas para presidente = del partido, de Abel Vicencio Tovar, Diego Fernández de Ceballos, Juan Landerreche Obregón, Jacinto Guadalupe Silva, = Luis H. Alvarez, Pablo Emilio Madero, Juan Manuel Gómez Morán, Manuel González Hinojosa y Javier Blanco Sánchez. Solo = aceptaron su postulación, Vicencio Tovar, Jacinto Guadalupe Silva y Fernández de Ceballos. En la primera votación el resultado fue 70 votos para Vicencio, 54 para Silva y 13 para Fernández. En la segunda votación, 74 Vicencio y 63 Silva. = Finalmente, Silva se retiró y fue electo presidente Abel Vicencio Tovar.

Para las elecciones presidenciales de 1982, el =

Partido Acción Nacional se perfiló como una fuerza electoral en ascenso, sin que esto significara que hubiese llegado a ser realmente competitivo, pero sí muy superior a la del resto de la oposición de izquierda, tan es así, que en estas elecciones logró más diputaciones que toda la oposición en su conjunto.

En esas elecciones el P.A.N. obtuvo más de tres millones y medio de votos (equivalente al 16% del total de sufragios) el doble de la obtenida en 1979 y la triple que captó en 1976. Esto nos demuestra que mientras el Partido Acción Nacional fue incrementando su porcentaje de votos, el P.R.I. vió disminuido relativamente el suyo.

Propuso como candidato a Pablo Emilio Madero quien realizó una intensa acción por casi todo el país y su principal argumento de campaña fue caracterizar al gobierno de antidemocrático y corrupto.

Estas elecciones significaron un nuevo avance para el Partido Acción Nacional, toda vez que Emilio Madero logró cinco millones de votos equivalentes al 20% de la votación total y en base a ello tuvo derecho a 54 diputados de representación proporcional y uno de mayoría.

El resultado final ya lo sabemos, fue presidente Miguel de la Madrid en el período de 1982-1988, que con la nacionalización de la banca actuó a la defensiva de los empresarios que en un tiempo fueron sus aliados.

Entre los militantes panistas que directa o indirectamente aceptaron participar en la contienda por la presidencia del partido, se encontraban el Ing. Pablo Emilio Madero, los Lics. Jesús González Schmall, Bernardo Bátiz Vázquez

Carlos Castillo Peraza, C.P. Sergio Lujambio e Ing. Edmundo-Gurza. Una vez registrados como serios aspirantes extremaron sus puntos de vista sobre el mejoramiento del partido, el 11 de febrero de 1984 en la XXXII Convención Nacional efectuada en el auditorio nacional se llevó a cabo la votación interna con los siguientes resultados: 131 votos fueron para Madero; 33 para González Schmall; 26 para Castillo Peraza y 8 para Gurza.

En consecuencia, Pablo Emilio Madero fue electo presidente del Comité nacional del Partido Acción Nacional para el periodo 1984-1987 en sustitución de Abel Vicencio Tovar. En esa ocasión manifestó ya como presidente del partido que el compromiso del P.A.N. no es el de llegar al poder sino el de transformar a nuestro país y en sí a la sociedad, en una sociedad justa, en la que todos tengan la misma oportunidad de conseguir sus metas, ahora que, si para ello era necesario alcanzar el poder, entonces el Partido Acción Nacional lucharía también por obtenerlo.

El 10. y 2 de diciembre de 1984 en que se efectuó la VIII Asamblea General Extraordinaria, se presentó a discusión el proyecto de plataforma para el periodo 1985-1988, así como las listas de candidatos plurinominales entre los que destacaron Jesús González Schmall, Alejandro Cañedo, José Angel Canchello, Pablo Alvarez Padilla, Héctor Terán Terán y Ma. del Carmen Jiménez, entre otros.

Como resultado de las elecciones federales para la integración de la legislatura de 1985-1988, la Comisión Federal Electoral dió a conocer los siguientes resultados: El P.A.N. obtuvo 9 diputados de mayoría y 32 de representación proporcional (41 en total, 10 menos que 1982) el P.R.I. en suma logró 289; el P.A.R.M. alcanzó 2 de mayoría y 9 de

representación proporcional; al P.S.U.M. se le otorgaron 12 de representación proporcional, lo mismo que al P.D.M. y P.S.T.; 11 al P.P.S. y 6 al P.M.T. y P.R.T. respectivamente.

El P.A.N. asumió la continuación de la lucha de la Iglesia contra el Estado Mexicano incorporando los principios que cimentaban su lucha, fundamentándose para ello en la libertad de enseñanza, los derechos de la familia, el derecho a la propiedad, la libertad de creencias, de expresión y de asociación, derechos derivados de las libertades esenciales del hombre.

Después de tanta lucha política en la cual como todos los demás partidos contrarios al partido oficial, sufrió crisis, luchas internas, golpes duros por el poder gubernamental, etc., logró llegar al poder el primer gobernador panista en la historia del Estado de Baja California en la figura de Ernesto Ruffo Appel, quien tomó posesión como gobernador de dicho estado el 10. de noviembre de 1989, además obtuvo 9 de las 15 diputaciones de mayoría en el Congreso Estatal y 2 de las 4 presidencias municipales más importantes de la entidad como Tijuana y Ensenada. ( 53 )

### 3.8 PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Al adoptar Lázaro Cárdenas una política de conciliación en su gobierno, lo hizo con la finalidad de restar poder hegemónico a Calles que había influenciado en los gobiernos anteriores, en consecuencia, quedó al margen la forma radicalista de gobierno y por ende el Partido de la Revolución Mexicana sufrió una decadencia que le provocó su descreditación en el poder. Por lo tanto hubo la necesidad de que el P.R.M. sufriera una transformación, misma que se dio al efectuarse del 18 al 21 de enero de 1946 la segunda convención nacional ordinaria de dicho partido en el mandato de

Avila Camacho y de la cual surgió el Partido Revolucionario= Institucional dentro del auge de estabilidad e instituciona= lidad que marcaba la historia de nuestro país.

El nuevo partido tomó como guía la Constitución Po= lítica de los Estados Unidos Mexicanos, así mismo, apoyó la= continuación de la reforma agraria e impulsó la atención de= la juventud a través de la educación, la cultura y el depor= te. En esa misma convención fueron aprobados en un mismo día el proyecto de declaración de principios, el programa de = acción y los estatutos del nuevo partido. (54)

El P.R.I. preservó varias cosas del Partido de la= Revolución Mexicana como el concepto de lucha de clases, la= igualdad cívica para la mujer, la intervención del estado en la economía y el mejoramiento de las capas sociales margina= das. Se modificaron concepciones básicas del antiguo partido, ya no se habló de la preparación del pueblo para el socialis= mo, sino para una democracia auténtica; tampoco se habló de= educación socialista, sino de una educación avanzada y nacio= nalista; el pacto de obreros, campesinos, ejército y secto= res populares se sustituyó por una asociación política de = ciudadanos. En concreto, con el nuevo partido fueron reforma= dos la mayoría de los conceptos ideológicos y retóricos poli= ticos. (55)

Conforme a la Ley Electoral Federal de 1946, el = Partido Revolucionario Institucional obtuvo su registro en = la Secretaría de Gobernación, el 30 de marzo de 1946 y adop= tó el lema de "Democracia y Justicia Social".

En ese año la sucesión presidencial fue totalmente complicada y difícil, ya que dentro del partido se disputa= ban la candidatura Miguel Alemán Valdés, postulado por la = C.T.M.; Javier Rojo Gómez, apoyado por el sector popular del

ejército (por cierto cuando se dió cuenta que el partido no lo apoyaría renunció a su precandidatura igual que Rojo Gómez); además tuvieron como contrincantes a Ezequiel Padilla Peñaloza (guerrerenense) postulado por el Partido Democrático Mexicano, y al general Jesús Agustín Castro, que lo postuló el Partido Nacional Constitucionalista. El resultado de estos sufragios fue un triunfo para el candidato del Partido Revolucionario Institucional.

En ese año el primer Comité Central Ejecutivo del partido se integró con Rafael Pascasio Gamboa como Presidente; Ernesto P. Uruchurto, Secretario General; Francisco Martínez Peralta, Secretario de Acción Agraria; Alfonso Sánchez Madariaga, Secretario de Acción Obrera y Augusto Hinojosa y J. Jesús Lima, Secretarios de Acción Política.

El Dr. Rafael Pascasio desempeñó la presidencia del partido hasta el 30 de noviembre de ese año (1946), siendo electo para ocupar dicho cargo el Gral. Rodolfo Sánchez Taboada por lo que en lo sucesivo el segundo Comité Central Ejecutivo del P.R.I. estuvo integrado de la siguiente forma: Presidente como ya señalamos el Gral. Rodolfo Sánchez Taboada; Secretario General el Lic. Adolfo López Mateos y Secretario Tesorero el Mayor Guillermo Canales.

En 1951 se promulgó nueva Ley Electoral con un gran avance legislativo, dando como resultado que el sufragio fuera la base de nuestro régimen representativo, democrático y federal, por el cual la vigilancia y desarrollo del proceso electoral fue responsabilidad de estado, de los partidos políticos registrados y de los ciudadanos.

Con esta ley se cambió la denominación de la Comisión Federal de Vigilancia Electoral por la Comisión Federal Electoral, en base a que sus funciones ya no serían de vigilancia, sino intervenir en los procesos electorales como ór-

gano supremo. Otra de las reformas a esta ley fue al aumentar el requisito a 75,000 miembros para que se pudiera constituir un partido político.

En las elecciones presidenciales para el periodo = 1952=1958, el P.R.I. designó como su candidato a don Adolfo= Ruiz Cortines quien llevó como contrincantes a Miguel Enrí= quez Guzmán que en esa ocasión fue apoyado por la Federación de Partidos del Pueblo; Vicente Lombardo Toledano por el Partido Popular Socialista, el Partido Comunista Mexicano y el Partido de Obreros y Campesinos de México y por último al = Lic. Efraín González Luna candidato del Partido Acción Nacio= nal. ( 56 )

El candidato Enríquez Guzmán en esa ocasión fue = respaldado por un fuerte sector del ejército (encabezado por los generales Francisco J. Mújica, Marcelino García Barragán, Cándido Aguilar y Celestino Gasca) por la clase media y el = pueblo en general. El triunfo fue para Ruiz Cortines que de esa forma le dió a su partido la supremacía sobre sus oposi= tores.

El general Sánchez Taboada ejerció la presidencia= del partido durante todo el régimen de Miguel Alemán Valdés= y renunció el 4 de diciembre de 1952 después de la toma de = posesión de Ruiz Cortines como Presidente de México. Sustitu= yó a Sánchez Taboada otro general que fue Gabriel Leyva Ve= lazquez, en cuyo periodo de dirigencia se modificaron los Estatutos y se crearon sub=comités municipales y sub=comités distritales para incrementar las actividades del partido.

Durante el gobierno de Ruiz Cortines se reformó el artículo 34 de la Constitución, lo que originó una gran tras= cendencia en la vida del Partido Revolucionario Institucio= nal, así como de otros partidos nacionales. Dicha reforma = consistió en otorgar la ciudadanía a las mujeres mayores de edad para ejercer el sufragio activo y pasivo en igualdad de

condiciones que los hombres. Publicándose el 17 de octubre = de 1953, el Decreto en el cual se le concedió a la mujer el = derecho de votar y ser votada.

En consecuencia, el P.R.I. inmediatamente invitó a las mujeres para que se afiliaran a su organización política.

En la contienda presidencial de 1958=1964, los di= ferentes partidos políticos se aprestaron a seleccionar al = candidato que los representaría en tal acontecimiento políti= co.

El partido llevó a cabo su selección interna en la que participaron Adolfo López Mateos, Angel Carvajal, Gilber= to Flores Muñoz e Ignacio Morones Prieto. Ganó el primero de los nombrados y por lo tanto fue respaldado por su partido = el P.R.I., así como el P.A.R.M. y el P.P.S.; sus contendien= tes fueron Luis Héctor Álvarez candidato del P.A.N. y Miguel Mendoza López del Partido Comunista Mexicano.

En estas elecciones las mujeres tuvieron por prime= ra vez participación directa de sufragar, dadas las reformas a la Ley Electoral hechas por Ruiz Cortines. El resultado en estas elecciones fue para el candidato del P.R.I. obtuvo un= triunfo claro sobre sus oponentes.

Como el general Leyva fue postulado para la guber= natura por el estado de Sinaloa, tuvo que renunciar a la di= rigencia del partido siendo sustituido por el Gral. de Divi= sión Agustín Olachea Avilés, quien permaneció en dicho cargo hasta el 4 de diciembre de 1958 por haber sido designado Se= cretario de la Defensa en el nuevo período de Adolfo López = Mateos.

Después de tantos cambios en la presidencia del = partido por las renunciadas de sus dirigentes para ocupar car= gos de elección, en 1958 se integró el Comité Ejecutivo Nacio

nal del P.R.I. con los siguientes elementos:

Presidente: Gral. y Lic. Alfonso Corona del Rosal.  
 Srío. General: Lic. Juan Fernández Albarrán.  
 Srío. de Acción Agraria: Lic. Leopoldo Hernández Partida  
 Srío. de Acción Obrera: Blas Chumacero.  
 Srío. de Acción Popular: Alfonso Martínez Domínguez.  
 Srío. de Acción Política: Dr. Rafael Moreno Valle.  
 Srío. de Acción Política: Ma. del Refugio Báez.  
 Srío. de Organización: Abelardo de la Torre Grajales.  
 Srío. de Finanzas: Lic. Agustín Salvat  
 Srío. de Prensa y Prop: Francisco Galindo Ochoa.  
 Oficial Mayor: Lic. Salvador Pineda. (57)

Estos dirigentes organizaron y formaron cuadros = más dinámicos para el partido, con el propósito de hacerlo = más adaptado a la vida política del momento y se vinculara = al pueblo para cooperar en la solución de sus problemas.

Otra de las acciones que tuvieron gran alcance no= solo para el partido, sino para el desenvolvimiento de la vida democrática del país, fueron las reformas y adiciones que promovió el Presidente de la República Lic. Adolfo López Ma= teos a los artículos 54 y 63 de la Constitución Mexicana, = que establecieron el sistema para la elección de diputados = de partido y las responsabilidades de los Partidos Políticos= Nacionales respectivamente.

En el periodo de dirigencia de Corona del Rosal, = se realizaron dos actos que le dieron al Partido una nueva = estructura: Uno fue la creación de la Asamblea Nacional de = Programación en marzo de 1963, en la que inició sus funcio= nes el Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Socia= les (IEPES) encargado del análisis y de las investigaciones=

de la problemática nacional. Otro acto consistió en la reforma a la declaración de principios entre los cuales se manifestó que el Partido Revolucionario Institucional sustentaba los principios de la Revolución Mexicana con el objeto de == mantener el poder a través del sufragio y la justicia social, la conservación del patrimonio nacional y la distribución de la riqueza; así como forjar una sociedad al amparo y cumplimiento de la Constitución; para ello, el partido se apoyó en los obreros, campesinos, profesionales, comerciantes, industriales, agricultores, ganaderos, trabajadores no asalariados, técnicos, etc. En esos tiempos el partido lo conformaron ya solamente tres sectores el obrero, campesino y popular. (58)

Cuando Corona del Rosal dejó la dirección del Partido para ocupar un cargo gubernamental fue reemplazado por Carlos Alberto Madrazo, quien diseñó profundas tesis que actualmente son objeto de apasionadas discusiones en las nuevas generaciones.

Cuando Madrazo asumió su cargo el 7 de diciembre de 1964, se propuso integrar una militancia espontánea, inteligente y razonada de elementos convencidos de lo que quieren y sabeedores a lo que van.

Su ideal fue de que el partido siempre debía ir a la vanguardia con programas y métodos de acción a la política de gobierno, por ser éste el enlace entre el individuo y la comunidad a que pertenecía y principal organismo para la práctica política en la actualidad.

Cuando nuevamente estaban próximas las elecciones presidenciales para elegir al hombre que regiría los destinos de nuestro país por el periodo 1964-1970, el Partido Revolucionario Institucional designó a Gustavo Díaz Ordaz como

su candidato idóneo, ya que lo avalaba su amplia carrera política y su condición de intransigente defensor de la legalidad. Recibió también apoyo de los partidos P.A.R.M. y P.P.S. al declararlo igualmente su candidato.

En esa ocasión el candidato del P.R.I. únicamente tuvo como rival al Lic. José González Torres propuesto por el Partido Acción Nacional, quien fue totalmente superado en las votaciones por su opositor con más de siete millones de votos. (59)

A la renuncia de Madrazo, asumió en forma provisional la presidencia del partido el Dr. Lauro Ortega (viejo militante quien con su experiencia supo encauzar a la juventud priísta a través del movimiento juvenil revolucionario) para el periodo del 22 de noviembre de 1965 al 28 de febrero de 1968, en que tomó posesión como tal el sr. Alfonso Martínez Domínguez. En el encargo de éste, los sectores obrero, campesino y popular postularon al Lic. Luis Echeverría Álvarez candidato al poder supremo de nuestro país para el ciclo de 1970-1976. El P.A.N. designó a Efraín González Morfín.

Echeverría Álvarez fue designado candidato dentro de un ambiente político candente, toda vez que aún perduraban los hechos sangrientos acontecimientos en 1968, máxime que culparon precisamente a Echeverría de esa masacre cuando éste era Secretario de Gobernación.

Así como Echeverría, también Antonio Ortiz Mena, Alfonso Corona del Rosal y Emilio Martínez Manatou, surgieron del mismo partido como serios aspirantes a regir los destinos de nuestro país. Sin embargo, Echeverría Álvarez es declarado formalmente candidato el 15 de noviembre de 1969, aunándose a esta designación el P.A.R.M. y el P.P.S. quienes lo postularon también su candidato.

Al final de los resultados electorales, el P.R.I. = arrolló completamente al P.A.N. al obtener 11'904,271 votos = por 1'946,070 de este. Desgraciadamente para el pueblo de = México, con Echeverría comenzó la debacle del sistema econó = mico monetario, mediante el proceso inflacionario que resul = tó por la especulación, el acaparamiento de las altas tasas = de utilidades con disminución de la producción y de la deman = da, contra el aumento de la concentración del capital y el = ingreso.

Su política gubernamental osciló de nuevo hacia = las restricciones monetaristas=monopolistas, aumentando por = ello el índice de precios, y como el endeudamiento externo = había entrado en crisis, se anunció la devaluación con fugas = de capitales. Todo esto dió origen a que el 31 de agosto de = 1976 (fecha que nadie quisiera recordar) nuestra moneda (pe = so) fue devaluada en cerca del 100% tras haber mantenido su = paridad con el dólar durante veinte años. Esta devaluación = trajo como consecuencia la desigual distribución del ingreso, = castigando más a la población de menos ingresos.

Martínez Domínguez al ser llamado por el presiden = te electo Echeverría para formar parte de sus colaboradores, = renunció a la presidencia del partido el 8 de diciembre de = 1970 y es designado para cubrir esa vacante el Profr. Manuel = Sánchez Vite, cargo que desempeñó hasta el 21 de febrero de = 1972 en que presentó su renuncia y lo reemplazó el Lic. Je = sús Reyes Heróles quien organizó la VII Asamblea Nacional = Ordinaria en la que se reformaron la Declaración de Princi = pios y Programas de Acción.

#### Declaración de principios

= La libertad del individuo para externar su forma

de pensar, escrita o hablada.

= La separación Estado-Iglesia y la no interven-  
ción del clero en los asuntos políticos.

El Partido Revolucionario Institucional sostiene =  
la autonomía de los sindicatos con relación al Estado y a =  
los partidos políticos, para que sus agremiados tengan la li-  
bre decisión que los lleve al fortalecimiento de su agrupa-  
ción.

En su programa de acción se estipuló que:

- = Para mejorar la democracia, postula una auténtica apertura  
al pluralismo, que facilite la constitución en partidos =  
políticos de las corrientes serias y permanentes de opi-  
nión.
- = Para incrementar la movilidad política nacional, postuló =  
un mayor número de jóvenes con adecuada representatividad,  
a cargos de elección popular.
- = Luchar por el establecimiento de la jornada máxima de 40 =  
horas a la semana, como norma de observancia obligatoria.

El partido Revolucionario Institucional se definía  
como una asociación nacional constituida por la mayoría pro-  
gresista del país, para el sostenimiento y desarrollo de las  
instituciones democráticas y revolucionarias, mediante la =  
función electoral de los ciudadanos y la orientación políti-  
ca, social y económica del pueblo mexicano.

En 1976 empieza otra vez la efervescencia política  
por saber el sucesor de Echeverría, porque estaba visto que=  
el P.R.I. no tenía partido opositor y por lo tanto, no había  
temor alguno a perder el dominio gubernamental. Decimos que=

el pueblo estaba ansioso de saber el nombre del candidato == del P.R.I. porque dentro del mismo luchaban por la suprema== cia de llegar al poder Mario Moya Palencia, Porfirio Muñoz = Ledo, Hugo Cervantes del Rio, Augusto Gómez Villanueva, Luis Enrique Bracamontes, Carlos Gálves Betancourt y José López = Portillo.

No obstante que el candidato más viable y popular= era Moya Palencia, surgió la figura de López Portillo quien= fue proclamado oficialmente como candidato a la Presidencia= de la República el 5 de octubre de 1975 en una convención = efectuada en el Palacio de los Deportes de la ciudad de Mé= xico.

López Portillo llevó como contrincante en esa oca= sión únicamente al candidato del Partido Comunista Mexicano= Valentín Campa ya que por el P.A.N. (la segunda fuerza polí= tica en esa fecha) no presentó candidato dado que sus miem= bros Pablo Emilio Madero y Salvador Rosas Magallón no obtu= vieron el 80% de los votos internos del partido que señala= ban sus estatutos, por lo tanto, su Convención decidió no = lanzar candidato presidencial para esos sufragios. El resul= tado fue desastrozo para el P.C.M., pero sobre todo para los mexicanos ya que López Portillo fue el continuador hasta = 1982 de la política inflacionaria de su antecesor, llevando= al país al hundimiento económico en que aún se encuentra.

A unos meses de entregar el poder José López Porti= llo decretó la nacionalización de la banca.

La sucesión presidencial para el periodo 1982-1988 fue muy peleada dentro del Partido Revolucionario Institucio= nal, ya que como en la anterior contienda electoral, nueva= mente surgieron varios prospectos a suceder a López Portillo,

entre esos figuraban Pedro Ojeda Paullada, Javier García Paniagua (presidente del partido), Enrique Olivares Santana, Miguel de la Madrid, Fernando Solana Morales, Emilio Mújica-Montoya y Jorge de la Vega Domínguez. Como es de notarse hubo siete aspirantes igual que en la preselección de 1975.

En un boletín de prensa, el Comité Ejecutivo Nacional del P.R.I. anunció el 25 de septiembre de 1981 que su candidato presidencial era Miguel de la Madrid Hurtado. A ello se unieron como de costumbre los partidos del P.A.R.M. y P.P.S. comparsas del sistema gubernamental.

Como contrincantes en esa contienda tuvo a Pablo Emilio Madero por el P.A.N., Arnoldo Martínez Verdugo, por el P.S.U.M.; Rosario Ibarra de Piedra por el P.R.T.; Cándido Díaz Cerecedo, por el P.S.T.; Manuel Moreno Sánchez, por el P.S.D. e Ignacio González Gollaz, por el P.D.M.

Esas elecciones de julio de 1982 no representaron de hecho mayor riesgo para el partido en el poder a pesar de las crecientes contradicciones económicas y políticas en que se había desenvuelto el proceso electoral. Aparentemente le proporcionaban una más sólida legitimidad al régimen: el abstencionismo se había logrado abatir ya que de 31.31% registrado en las elecciones de 1976 se redujo a 25.16% según cifras oficiales.

Del resultado de estas elecciones, el P.R.I. obtuvo 16 millones de votos, mientras que el P.A.N. su más cercano perseguidor alcanzó 4 millones de sufragios para seguir siendo el segundo partido fuerte del sistema político.

Para 1987 cuando el P.R.I. dió a conocer su precandidato a la Presidencia de la República, las condiciones de la economía nacional se habían agravado y las presiones polí

ticas tanto internas como externas sobre el régimen de Miguel de la Madrid fueron las más fuertes que jamás haya sufrido administración alguna desde la administración de Lázaro Cárdenas. Así, desprestigiado y raído el régimen de Miguel de la Madrid heredó al futuro candidato priista las peores condiciones para el desarrollo de su campaña presidencial. (60)

En la penúltima elección presidencial que fue en 1988, contendieron por la Presidencia de la República Carlos Salinas de Gortari por el Partido Revolucionario Institucional, Manuel J. Clouthier por el Partido Acción Nacional; Cuauhtémoc Cárdenas postulado por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, (antes P.S.T.) Partido Popular Socialista (que en esta ocasión retiró su apoyo al candidato del P.R.I.) y Partido Mexicano Socialista (por la renuncia de su candidato Heberto Castillo). También fue apoyado por otras organizaciones políticas que conformaron el Frente Democrático Nacional; la señora Rosario Ibarra de Piedra contendió por el Partido Revolucionario de los Trabajadores y por último Gumerindo Magaña apoyado por el Partido Demócrata Mexicano.

Cabe hacer notar que en este proceso electoral, el Partido Revolucionario Institucional, y en sí su candidato, tuvo enfrente a un rival de peligro como lo fue Cuauhtémoc Cárdenas, dado que el mismo fue miembro de la Corriente Democrática que se desarrollaba dentro del propio partido oficial, aunado a esto que los partidos P.A.R.M. y P.P.S. ya no compaginaron con su modo de pensar y actuar del P.R.I. y decidieron el primero lanzar como su propio candidato precisamente a Cárdenas, apoyado por el Partido Popular Socialista y varios partidos más que hemos mencionado.

De ahí que Salinas de Gortari tuviera una campaña-intensa y extensa, adecuada a la nueva realidad política nacional, tanto por la crisis económica como por la fuerte y bien estructurada corriente izquierdista.

Llamó a las mujeres a participar en la vida política de la nación. A los campesinos les ofreció una modernización para obtener más alimentos para el pueblo y lógicamente mejor bienestar para ellos. Así en todos los sitios que frecuentó Salinas ofreció infinidad de proyectos y quehaceres. De donde parte que esta fue sin duda alguna la campaña más comprometida del México moderno hecha por un candidato presidencial.

Por lo que respecta al último proceso electoral, -cuyas elecciones se llevaron a cabo el 21 de agosto del año-en curso, contendieron para presidente de la República nueve candidatos postulados por igual número de partidos políticos, siendo: Por el Partido del Trabajo, Cecilia Soto; el Partido Demócrata Mexicano apoyó a Pablo Emilio Madero; el Partido Verde Ecologista Mexicano a Jorge González; el P.F.C.R.N. a Rafael Aguilar Talamantes; el P.R.D. a Cuauhtémoc Cárdenas - el P.P.S. a Marcela Lombardo; el P.A.N. a Diego Fernández de Ceballos; el P.R.I. a Ernesto Zedillo y el P.A.R.M. a Alvaro Pérez Treviño.

De acuerdo con los cómputos totales definitivos y oficiales, el PRI ganó la elección presidencial, al sumar - 17.336,325 votos; en tanto que el PAN quedó en segundo lugar al obtener 9.222,899 sufragios; mientras que el PRD se convirtió en la tercera fuerza política del país, con 5.901.557 votos.

## N O T A S

- 1.- *Historia Documental C.T.M. 1936-37. Tomo I, Editado por-  
ICAP (P.R.I.) México, 1981. -  
Primera Edición. Pág. 64.*
- 2.- *Contreras Ariel José. México 1940. Industrialización y -  
Crisis Política. Editorial Siglo -  
XXI. México 1985. Quinta Edición.-  
Pág. 75.*
- 3.- *Moreno Díaz Daniel. Los Partidos Políticos del México -  
Contemporáneo. Editorial América. Mé-  
xico 1973. Tercera Edición. Pág. 148.*
- 4.- *Ortiz Mendoza Francisco. Los Partidos Políticos de Méxi-  
co. Editorial Fondo de Cultura-  
Económica. México 1975. Primera  
Edición. Pág. 443.*
- 5.- *González Casanova Pablo. El Estado y los Partidos Políti-  
cos en México. Edición Era. Mé-  
xico 1988. Primera Reimpresión.  
Pág. 120.*
- 6.- *Benítez Fernando. Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexica-  
na. Tomo III. El Cardenismo. Editorial  
Fondo de Cultura Económica. México -  
1984. Primera Edición. Pág. 201.*
- 7.- *Martínez Verdugo Arnoldo. Partido Comunista Mexicano, -  
Trayectoria y Perspectivas. -  
Editorial Fondo de Cultura Po-  
pular. México 1971. Segunda -  
Edición. Pág. 99.*

- 8.- Márquez Fuentes Manuel y Rodríguez Araujo Octavio. El -  
Partido Comunista Mexicano. Edi-  
ciones "El Caballito". México -  
1973. Primera Edición. Pág. 16.
- 9.- El Registro Electoral del P.C.M. Ediciones de Cultura -  
Popular. México 1979. -  
Primera Edición. Pág. -  
58.
- 10.- Márquez Fuentes Manuel y Rodríguez Araujo Octavio. Op -  
cit. Pág. 62
- 11.- Vizgunova I. La situación de la Clase Obrera en México.  
Ediciones de Cultura Popular. México 1980.  
Segunda Reimpresión. Pág. 133.
- 12.- Rodríguez Araujo Octavio. La Reforma Política y los Par-  
tidos en México. Editorial -  
siglo XXI. México 1989. Déci-  
ma Edición. Pág. 96.
- 13.- Neymet Marcela de. Cronología del Partido Comunista Me-  
xicano. Ediciones de Cultura Popular  
México 1989. Primera Edición. Pág. 99.
- 14.- Campa S. Valentín. "Mi Testimonio". Memorias de un Comu-  
nista Mexicano. Ediciones de Cultura  
Popular. México 1978. Primera Edi-  
ción. Pág. 11.
- 15.- Márquez Fuentes Manuel y Rodríguez Araujo Octavio. Op -  
cit. Pág. 251.
- 16.- Cuevas Díaz J. Aurelio. El Partido Comunista Mexicano.-  
Editorial Línea. México 1984. -  
Primera Edición. Pág. 59.

- 17.- Peláez Gerardo. Partido Comunista Mexicano. 60 años de Historia. Editado por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Colección Realidad Nacional No. 7. México 1980. Primera Edición. Pág. 12.
- 18.- Anlen López Jesús. Origen y Evolución de los Partidos Políticos en México. Textos Universitarios, S.A. Segunda Edición. México 1974. Pág. 129.
- 19.- Ortiz Mendoza Francisco. Op cit. Pág. 233.
- 20.- Osorio Marbán Miguel. Revolución y Política. Tomo II. - Editorial Investigaciones Técnico Educativas. México. Pág. 687.
- 21.- Ortiz Mendoza Francisco. Op cit. Pág. 230.
- 22.- Anlen López Jesús. Op cit. Pág. 128.
- 23.- Ibidem. Pág. 129.
- 24.- Rodríguez Araujo Octavio. Op cit. Pág. 145.
- 25.- El Registro Electoral del P.C.M. Op cit. Pág. 116.
- 26.- Moreno Díaz Daniel. Op cit. Pág. 294.
- 27.- Delhumeau A. Antonio. México Realidad Política de sus Partidos. Ediciones Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C Primera Edición. México 1970. Pág. 273.
- 28.- Anlen López Jesús. Op cit. Pág. 140.
- 29.- Rodríguez Araujo Octavio. Op cit. Pág. 155.
- 30.- Ibidem. Pág. 180.

- 31.- Santiago Castillo Javier. P.M.T. *La difícil Historia.* - 1971-1986. Editorial Posada.- Edición única. México 1987. - Pág. 55.
- 32.- Rodríguez Araujo Octavio. *Op cit.* Pág. 182.
- 33.- Osorio Marbán Miguel. *Partidos y Organizaciones Políticas de México. Serie Estudios Políticos.* México 1987. Pág. 819- - 820.
- 34.- Rodríguez Araujo Octavio. *Op cit.* Pág. 196-197.
- 35.- Osorio Marbán Miguel. *Op cit. Serie Estudios Políticos.* Pág. 836-837.
- 36.- Delhumeau A. Antonio. *Op cit.* Pág. 311.
- 37.- Osorio Marbán Miguel. *Op cit. Serie Estudios Políticos.* Pág. 880.
- 38.- Rodríguez Araujo Octavio. *Op cit.* Pág. 345.
- 39.- Osorio Marbán Miguel. *Partidos y Organizaciones Políticas de México. Tomo II. Serie Estudios Políticos. LIII Legislatura de la Cámara de Diputados. México, 1987. Pág. 714.*
- 40.- *Ibidem.* Págs. 1126, 1127.
- 41.- *Proceso revista No. 250. México 17 agosto de 1981. Pág. 9.*
- 42.- Rodríguez Araujo Octavio. *Op cit.* Pág. 373.
- 43.- *Proceso revista No. 594. México 21 marzo de 1988. Pág.- 7.*

- 44.- Rodríguez Araujo Octavio. Op cit. Pág. 394.
- 45.- Delhumeau A. Antonio. Op cit. Pág. 160.
- 46.- Osorio Marbán Miguel. Op cit. Pág. 585.
- 47.- Moreno Díaz Daniel. Op cit. Pág. 183.
- 48.- Anlen López Jesús. Op cit. Pág. 120.
- 49.- Ibidem. Pág. 120.
- 50.- Moreno Díaz Daniel. Op cit. Pág. 305.
- 51.- Rodríguez Araujo Octavio. Op cit. Pág. 127.
- 52.- Conchello José Angel. Los Partidos Políticos de México.  
Editorial Fondo de Cultura Económica. Primera Edición. México 1975.  
Pág. 11
- 53.- Proceso revista No. 677. México, 23 de Octubre de 1989.  
Pág. 6.
- 54.- González Casanova Pablo. Op cit. Pág. 126.
- 55.- López Villafañe Víctor. La formación del Sistema Político Mexicano. Editorial siglo - XXI. México 1986. Primera Edición. Pág. 181.
- 56.- Flores Maldonado Efraín. ¿Cuál será el destino del -- P.R.I.? Costa-Amic Editores, S.A. México 1989. Unica Edición. Pág. 52.
- 57.- Anlen López Jesús. Op cit. Pág. 96.
- 58.- Ibidem. Pág. 97 y 98.
- 59.- Flores Maldonado Efraín. Op cit. Pág. 60.
- 60.- Nuncio Abraham. El PAN. Alternativa de poder o instrumento de la oligarquía empresarial. Editorial Nueva Imagen, S.A. México 1986.- Primera Edición. Pág. 292.

## CAPITULO IV

## ASPECTOS IMPORTANTES SOBRE LA L.F.O.P.P.E. Y REGLAMENTO

*Sin duda alguna, en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (anteriormente Ley Electoral) se plasmó el intento de garantizar los derechos de las minorías y de la oposición con la finalidad de consolidar y depurar la democracia en nuestro país.*

*Esta Ley "sistematiza los diferentes temas y materias que la integran y que se sintetizan en dos grandes rubros: Organizaciones Políticas y Procesos Electorales" (1)*

*Se divide en cinco títulos que facilitan entenderla, dada la sencillez con que fue elaborada y de esta forma el ciudadano la interprete y aplique en los procesos electorales:*

*Título Primero: De la elección de los Poderes Legislativo y Ejecutivo y de las Organizaciones Políticas;*

*Título Segundo: De la Organización Electoral y de la Preparación de la Elección;*

*Título Tercero: De la Jornada Electoral;*

*Título Cuarto : De los Resultados Electorales;*

*Título Quinto : De lo Contencioso Electoral.*

*Si analizamos el Título Primero de esta Ley, nos daremos cuenta que contempla lo relativo a los requisitos para la elección de los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, así como el desarrollo de las organizaciones políticas, cuyos partidos políticos fijan su atención y sus-*

programas hacia la consolidación de la democracia en base a organizar la voluntad de las masas y orientar las diversas corrientes ideológicas, convirtiéndose así en los conductos permanentes entre gobernantes y gobernados, fortalecido y fundado lo anterior en el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: "El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la Unión en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

Los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinará las formas específicas de su intervención en el proceso electoral.

Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

Los partidos políticos tendrán derecho al uso en forma permanente de los medios de comunicación social, de acuerdo con las formas y procedimientos que establezca la ley.

En los procesos electorales federales los partidos políticos nacionales deberán contar, en forma equitativa, con un mínimo de elementos para sus actividades tendientes a la obtención del sufragio popular.

Los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales. (2)

Con la creación de esta Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, se buscó la transformación que nuestro país determinó en la década de los setentas con el surgimiento de agrupaciones de ciudadanos que pretendían constituirse en partidos políticos. Sin embargo, en los siguientes años no hubo registro alguno de partido político, lo que trajo como consecuencia que se implementara una reforma política consistente en la flexibilidad para que toda organización que quisiera obtener su registro como partido político lo hiciera bajo dos alternativas:

- 1) Registro definitivo;
- 2) Registro condicionado al resultado de las elecciones.

Con la presente opción los requisitos para constituirse en partido político con registro definitivo fueron más flexibles tales como: acreditar que cuenta con un mínimo de 3000 miembros en cada una, cuando menos de la mitad de las entidades federativas, o 300 afiliados cuando menos, en cada uno de la mitad de los distritos electorales uninominales.

Por consiguiente, el registro condicionado al resultado de las elecciones constituyó un nuevo procedimiento-registral temporal, que estableció requisitos mínimos como: de organización, actividad política y de definición ideológica.

Con el anterior procedimiento de registro de partidos políticos se permitió que el pueblo a través de su voto decidiera el otorgamiento o la pérdida de dicho registro.

De lo anterior se establece que un partido con registro condicionado obtendría el definitivo siempre y cuando

lograra el 1.5% de la votación total en la elección en que participe y por lo consiguiente, si participa en dos (3) -- elecciones consecutivas y no logre este porcentaje, perderá su registro automáticamente.

Los partidos políticos para no perder su registro en caso de no alcanzar el porcentaje señalado, tenían la facultad de asociarse o formar coalición de acuerdo a sus intereses, de ahí que, los votos de un candidato común se sumaban a la coalición o a algún partido político coaligado para alcanzar el porcentaje necesario que equivaldría a sostener su registro.

Otro aspecto importante que esta Ley contempla es el referente a la fusión que dos o más partidos o asociaciones políticas llevaban a cabo para dar nacimiento a una nueva organización, con el fin de hacer posible la unión de sus intereses, estrategias y objetivos, unificar sus recursos y coordinar sus acciones políticas.

Las asociaciones políticas nacionales fue otra posibilidad impresa en esta ley, cuyo registro era sencillo y fue así para ampliar a los ciudadanos su participación en forma organizada y robustecer el sistema democrático de partidos. Podían participar en las elecciones federales con candidatos propios siempre y cuando convinieran con los partidos políticos su incorporación sin que ello implicara perder su personalidad jurídica, su registro o su identidad.

Con el propósito de que los partidos políticos promuevan permanentemente sus actividades políticas, tendrán derecho al uso de la radio y la televisión para dar la difusión a sus ideas, tesis y programas, por un tiempo mensual mínimo de dos horas y hasta un máximo de cuatro en cada uno

de estos medios de comunicación social, para que sus mensajes lleguen a los núcleos de población no únicamente en períodos electorales, sino establecer horarios fijos para que se proporcione a la opinión pública fuentes de información - con puntos de vista y criterios distintos y de esta manera - el ciudadano tenga elementos de información y decida y perfeccione su criterio político para poder ejercerlo confiadamente.

En el segundo título denominado de la Organización Electoral y de la Preparación de la Elección, se encuentran innovaciones como el de otorgar a la Comisión Federal Electoral facultad para registrar a los partidos políticos y asociaciones políticas nacionales, atribución que tenía anteriormente la Secretaría de Gobernación.

Otra de las prerrogativas o funciones de la Comisión Federal Electoral es la relacionada con el principio de representación proporcional en las elecciones de diputados.- Esta Comisión también mediante insaculación determinará quiénes serán los ciudadanos comisionados para las comisiones - locales y comités distritales electorales. Asimismo, delimitará el número de circunscripciones plurinominales, que no podrá ser mayor de cinco.

Para cumplir con el precepto Constitucional se establecen fórmulas electorales para instrumentar el principio de representación proporcional como nuevo régimen electoral en nuestro sistema.

Todas estas estructuras conllevaron a una modificación para el registro de candidatos. Por ejemplo: los candidatos a diputados por mayoría relativa, senadores y Pre

sidente de la República, serán registrados ante los organismos electorales competentes y posteriormente serán registrados los candidatos a diputados por el principio de representación proporcional. Esto para dar cumplimiento a la disposición constitucional, en el sentido de que únicamente los partidos políticos que registren en cien distritos electorales uninominales, tendrán derecho a registrar candidatos a diputados por el principio de representación proporcional.

Por lo que respecta al título tercero correspondiente a la jornada electoral, dispone entre otros preceptos el término que los presidentes de casilla tienen para hacer llegar los paquetes electorales al comité distrital electoral:

a) Durante las siguientes 24 horas al término del escrutinio y computación en tratándose de casillas urbanas ubicadas en la cabecera del distrito.

b) Durante las siguientes 48 horas cuando se trate de casillas urbanas ubicadas fuera de la cabecera de distrito.

c) Durante las 72 horas siguientes cuando sean casillas rurales. (4)

Los dos últimos títulos de esta ley, se refieren al escrutinio realizado en las casillas, pasando por los cómputos distritales y terminar con la calificación que realice el Colegio Electoral de las Cámaras del Congreso de la Unión.

Para inconformarse por alguna anomalía durante el proceso de elección, los partidos políticos podían impugnarla misma a través de recursos como:

- a) Inconformidad
- b) Protesta
- c) Queja

- d) Revocación
- e) Revisión
- f) Reclamación (ante la Suprema Corte de Justicia-  
de la Nación)

El comité distrital electoral puede conocer del recurso de protesta y tiene facultad de anular la votación de la casilla impugnada, siempre y cuando se prueben las violaciones a la misma.

La nulidad de toda una elección será resuelta por el Colegio Electoral.

Para que el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia sea tramitado, debe seguirse un procedimiento estrictamente jurídico, en base a requisitos de procedencia, como: que el recurrente haya hecho uso en todas las instancias del proceso electoral ante los organismos competentes de los recursos previstos. Además en este caso ofrecerá como pruebas aquellas que se analizaron y desahogaron por los organismos electorales, y, por último, de acuerdo al artículo 60 Constitucional, será la Suprema Corte de Justicia la única que conozca de las violaciones sustanciales, mismas que de ser constatadas, será declarada la nulidad de la elección.

Finalmente respecto a lo contencioso electoral, - además de haberse implementado un mecanismo para la designación de los integrantes de los organismos electorales y depurado el procedimiento, se abatirán considerablemente las -- irregularidades que vician la expresión de la voluntad popular mediante el voto.

#### 4.1. LOS PARTIDOS Y REFORMA POLITICOS.

La reforma política es una necesidad no sólo para-

garantizar el sistema en su dinámica actual, sino también la conveniencia para que la burocracia política se mantenga en y el frente del Estado.

La llamada reforma política fue instrumentada en 1977, bajo el régimen de José López Portillo que definía entre sus intenciones prioritarias la de integrar a la izquierda en la lid electoral y el juego parlamentario.

Es preciso dar una definición amplia de lo que entendemos por izquierda: Son partidos, organizaciones o tendencias que proponen como meta última de sus programas una reorganización socialista, pero no basada en el capital, la ganancia y la acumulación capitalista, sino en el gobierno de los trabajadores, la propiedad colectiva y la planificación económica de la sociedad mexicana. Para ello, emplean diferentes vías, métodos, plazos y propuestas (a veces muy diversas y antagónicas) para alcanzar su objetivo. (5)

En la comparecencia del Partido Comunista Mexicano ante la Comisión Electoral, describió la reforma política que propuso el estado mexicano diciendo que lo único que pretendía el gobierno con esa reforma era modificar los requisitos indispensables para el registro de nuevos partidos políticos sin cambiar las normas y las prácticas restrictivas de la participación política de los mexicanos, con la intención de mantener el control y el monopolio político.

El Partido Comunista Mexicano propuso para hacer de la reforma política una reforma profunda, los siguientes conceptos:

- La democratización de la Ley Federal Electoral y de su correspondiente en los estados.

- La amnistía general para todos los presos procesados, exiliados y perseguidos políticos.

- La democracia sindical, el acatamiento al derecho de huelga y la opción de los miembros de afiliarse a los sindicatos; así como la libertad a los sindicatos de incorporarse al partido político que le convenga.

- Anular los Métodos represivos, en especial las torturas y el espionaje que realizan los cuerpos de seguridad.

- El respeto al derecho de manifestación pública.

- El derecho de todos los partidos políticos a utilizar los medios de comunicación social para la difusión de sus programas.

#### P.R.I.

Otra de las audiencias públicas que se organizaron en el seno de la Comisión Federal Electoral para oír las ponencias sobre el proceso de la reforma política y avalado por el gobierno, el representante del Partido Revolucionario Institucional, entre otras cosas se refirió a que el verdadero problema de la democracia en nuestro país, no es la representación de las mayorías porque estas han sido y seguirán bien representadas. Lo que hay que mejorar es la representatividad de las minorías pues éstas se marginan de los procesos políticos por no encontrar en sus partidos las alternativas que vayan de acuerdo a sus intereses.

En esta sesión se discutió la iniciativa de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, - misma que derogó a la Comisión Federal Electoral.

El representante del partido manifestó en esa oca-

—

sión que la mayoría de sus miembros consideraba a esta ley - como la idónea por contener los principios valederos para - cada uno de los partidos políticos de acuerdo a sus doctrinas y programas y porque buscaba un mayor respeto al voto de los electores.

El Partido Revolucionario Institucional presentó - las siguientes proposiciones para la reforma política a saber:

a) Amplia facilidad en cuanto a los requisitos para el registro de un nuevo partido.

b) Permanencia del sistema de elección directa (mayoría relativa)

c) Diputados de partido en los estados.

d) Que la Comisión Federal Electoral conserve su misma estructura.

Las dos únicas propuestas que actualmente el P.R.I. ha presentado ante el Instituto Federal Electoral son:

- Financiamiento de los partidos.

- Proceso equitativo a los medios de comunicación.

El Partido Revolucionario Institucional presentará a partir del 4 de junio de 1993 un proyecto sobre el tema - proceso electoral, punto toral de la reforma política que - incluye propuestas para hacer más confiable el padrón, dar - celeridad a los resultados comisiales y establecer nuevos - mecanismos para el cómputo y la calificación de las elecciones.

Estas sugerencias priistas de modificación al Código Federal

de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) publicado en el diario oficial de la federación el 15 de agosto de 1990 darán como resultado una nueva legislación electoral que abra paso a elecciones limpias y confiables en 1994. Sin embargo, para que verdaderamente todos los partidos políticos con registro propio estén en las mismas condiciones y prerrogativas de enfrentar una lucha electoral con aspiraciones, es necesario que el P.R.I. deje de ser un partido de estado y fije su distancia del gobierno y así, habrá equidad en la participación política y electoral. Esta desvinculación motiva escepticismo fuera pero aún dentro de las filas de este partido por la sencilla razón de que mucho es lo que se ha dicho y poco lo que se ha hecho.

Este cambio se puede dar basado en la manifestación de los militantes priístas que sufragaron a su favor de jando en claro que cambias o te cambio.

P.P.S.

El Partido Popular Socialista, fue el segundo que compareció a la audiencia pública ante la Comisión Federal Electoral, lo hizo por medio de su dirigente Jorge Cruickshank García quien señaló que las reformas y adiciones hechas a la Constitución Política de nuestro país, con motivo de Reforma Política, fue un paso importante y muy significativo, porque amplió el régimen nacional para que el ciudadano tenga la confianza de acercarse más al gobierno.

Sus proposiciones para una reforma política fueron:

1.- Que los partidos políticos participaran en los organismos de control del proceso electoral.

- 2.- Que los requisitos para el registro de un nuevo partido fueran menos rígidos.
- 3.- Afiliación individual a los partidos políticos.
- 4.- Que las reformas políticas fueran difundidas - en todos los estados.
- 5.- Facilitarle a los partidos el acceso a los medios de comunicación.
- 6.- Nacionalizar el gobierno.
- 7.- Que los miembros del congreso de la Unión fueran reelectos. (6)

P.A.N.

El Partido Acción Nacional, en su comparecencia - ante la Comisión Federal Electoral se refirió concretamente a la nueva ley electoral (LFOPPE) que estaba en discusión.

Se manifestó en contra de la misma por ser oscura y difusa, ya que efectivamente ésta abría los caminos para la constitución de nuevos partidos, pero también conservaba los mismos vicios de la ley actual, en cuanto a la manipulación del voto en favor del partido del P.R.I. En concreto, - este proyecto no garantiza el respeto a la voluntad del pueblo en la emisión de su voto.

Propuso un padrón electoral depurado y una credencial permanente que acreditara al verdadero votante.

Recursos para que los partidos los hicieran valer por irregularidades en el proceso electoral.

Rechazo al sistema de diputados de partido.

## P.A.R.M.

Como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana fue y sigue siendo un organismo político al servicio del partido oficial, en su comparecencia ante la Comisión Federal Electoral, aceptó totalmente la aprobación de la nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, argumentando que esta iniciativa de ley consolidaba el procedimiento en una forma clara y objetiva, además de responder a nuestra realidad política y social.

Hizo dos proposiciones de reforma política:

a) Que se acondicionara la Constitución Mexicana con normas que regulen la existencia de los principales partidos políticos y su obligado registro para tener oportunidad de participar en los procesos electorales.

b) Llevar a cabo una intensa campaña de educación cívico-política de carácter escolar y extraescolar, con la finalidad de crear conciencia de los derechos y responsabilidades del ciudadano y hagan uso de ellos y los defiendan con entereza y convicción.

## P.R.D.

Con la finalidad de integrar una agenda de definición democrática, este partido y el P.A.N. han acordado promover el fortalecimiento del movimiento democrático para garantizar comicios transparentes que no esten al margen de la voluntad popular.

Señala que es muy importante civilizar la vida política del país mediante el diálogo entre los partidos, ya que es necesario estar unidos frente a una reforma que bene-

ficiará de aplicarse a fondo, a todos los mexicanos.

Para ello, se debe dialogar con la finalidad de frenar el excesivo presidencialismo y fortalecer al federalismo y la administración de justicia, para concluir con una reforma política electoral que permita comicios plenamente democráticos imparciales y equitativos.

Propuso como reforma política que en el marco de las negociaciones cuando menos el 30% de las candidaturas de todos los partidos sean destinadas a las mujeres. (7)

Por eso, es muy importante que el individuo participe diariamente en la vida política del país para lograr una democracia integral y humanista que equivale a una democracia social, cuya vigencia hará posible la existencia de una sociedad mexicana con posibilidades ciertas de desarrollo, de manera que el individuo, la familia y los diversos sectores que la integran tengan la posibilidad de realizarse a plenitud a partir del respeto a sus derechos.

En concreto, hemos de manifestar que para que exista una contienda electoral limpia que dé credibilidad al ciudadano es preciso una:

- a) Independencia total del gobierno de los organismos electorales.
- b) Mayor equidad entre partidos.
- c) Separación del P.R.I. y el Gobierno.
- d) Fortalecimiento del sistema de partidos y
- e) Nuevas reglas en relación al papel de los medios masivos de comunicación en la contienda electoral.

#### 4.2. CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTRAN LOS DIVERSOS PARTIDOS POLITICOS EN LA ACTUALIDAD.

##### P.P.S.

Este partido como varios más con registro legal, - enfrenta limitaciones de carácter económico porque no pueden publicar o patrocinar mensajes a sus militantes a falta de - un presupuesto especial para la difusión correspondiente. - Sin embargo, aún persiste la libertad de expresar las ideas - en algunos medios de comunicación que practican la pluralidad.

Porque se ha dado el caso que la opinión pública - se guía únicamente por lo que dicen los líderes de partidos - mayoritarios, mientras que a los partidos pequeños ni siquiera los medios de comunicación transmiten o publican sus mensajes, de ahí, que no exista una pluralidad democrática, cuando las mismas limitantes o autoritarismos gubernamentales - impiden el libre ejercicio de la democracia y pluralidad.

##### P.R.D.

Lo que ocurre en el seno del Partido de la Revolución Democrática, es la falta de una mayor asimilación de - las exigencias que hace actualmente la sociedad civil a los partidos.

Este partido no debe actuar únicamente con la meta de ganar el poder, sino practicar la política en su dimensión moral y cultural, funciones en las cuales, se forja actualmente la organización de oposición.

Por otra parte, se deben realizar esfuerzos para - que el P.R.D. esté a la altura de las exigencias de los ciu-

dadanos que se aglutinan en torno de intereses feministas, - ecologistas, indígenas y jóvenes, y en ese sentido el partido trate de asimilar una serie de aspectos que le plantean - la propia sociedad a los partidos.

En sí, podíamos hablar de una crisis en el partido, pero sobre todo debemos decir que se trata de una situación - que se manifiesta por la incapacidad de una dirección política para resolver los conflictos presentes por los caminos y - con los medios de que dispone. Sin embargo, esta crisis seguramente estamos no es específica de este u otro partido sino general y esto se debe a que el régimen de partido de Estado - se convirtió en la retranca principal para la formación del sistema de partidos y que las organizaciones partidarias tienen obstruido su desarrollo propio por esa crisis que se expresa esencialmente como crisis del régimen político de partido de Estado.

En el Partido de la Revolución Democrática la crisis del régimen se manifiesta como un reto de la sociedad mexicana a todas las fuerzas políticas existentes en 1988, que está planteado hasta la fecha y que, desde luego, estará - planteado en las elecciones de 1994.

Para ello, el P.R.D. tiene que dar cima a la elaboración de su programa sobre la base de su discusión real, lo que implica facilitar el debate de los miembros del partido, pero además, abrir ese debate a amplios sectores de la población en discusión pública, para recoger cuidadosamente las - opiniones vertidas y así, reordenar las formas de vida interna del partido, sin tratar de suprimir las corrientes de opinión en el seno del grupo, pues en partidos como los que se necesitan para el futuro de México, debe haber divergencias-

y éstas perfectamente pueden y deben discutirse a plena luz, pero si es necesario que desaparezca el carácter de grupos - de interés que en muchas ocasiones han mostrado los agrupamientos en el partido. En fin todo esto es muy necesario por lo que representa el papel del P.R.D. en respuesta al reto - de 1988.

Un reto importante por situarse nuevamente en la - condición de partido-movimiento, unido al de los ciudadanos, como parte de éste sin pretender hegemonizarlo y absorberlo, de acuerdo con las técnicas corporativistas del partido de - Estado. Tan es así, que gran influencia va a tomar el hecho de que Cuauhtémoc Cárdenas haya aceptado la designación para contender nuevamente por la Presidencia de la República, lo - que se toma como una expresión del pensamiento común a los - perredistas de situar al movimiento como el factor principal de la transformación que requiere el país.

Por otra parte, el Partido de la Revolución Demo-- crática, enfrenta resabios de una cultura priísta antidemo-- crática entre sus militantes, por lo que es necesario supe-- rar en lo inmediato los conflictos internos que afectan al - partido.

Por ello, el gobierno y el P.R.I. aprovechan estos problemas para presentarlo como una fuerza dividida, no consolidada y - sin posibilidades para ganar las elecciones de 1994.

Dentro de las filas de este partido existen interes ajenos que buscan que el partido siga en la dinámica de - confrontación que lo debilita, de donde es necesario se -- imponga la tolerancia, la razón y la unidad sobre cualquier - tipo de interés particular o de grupo.

Es público y notorio que desde hace tiempo existe una campaña contra este partido del sol azteca, con la finalidad de restarle credibilidad ante sus adeptos y simpatizantes, sobre todo en este tiempo que el país vive un clima pre electoral. Máxime cuando quieren sabotear la candidatura de Cárdenas a la Presidencia de la República para las elecciones de 1994, en donde el gobierno se vale de todos los medios más sucios para ello. Tal es el hecho del supuesto nacimiento en el seno del P.R.D. de una corriente que con el pretexto de promover el diálogo entre el gobierno y este partido, pretende desprestigiar a Cárdenas y relevarlo del liderazgo del único partido independiente del Estado.

Los organizadores de esta corriente son ex-comunistas ligados políticamente desde hace tiempo a Camacho Solís y ahora a su servicio para tratar de dividir al P.R.D. que sería el mayor mérito para despejar el camino político a -- quien pretende también la presidencia postulado por el partido oficial.

Sin embargo, para ello existen dos grandes obstáculos: el primero es que Cárdenas no ha traicionado la bandera de la revolución democrática; y el segundo es que los simpatizantes del P.R.D. se han dado cuenta del oportunismo de esas gentes aliadas con el gobierno y que tratan únicamente de desestabilizar la política interna del partido.

P.A.N.

El Partido Acción Nacional también se pronuncia -- por la falta de apoyo de los medios idóneos para informar a la opinión pública de sus programas, razón por la cual este-

partido se encuentra en condiciones de desventaja en relación con los otros partidos, sobre todo con el partido del gobierno (P.R.I.) y el partido del sol azteca (P.R.D.), por lo tanto, es necesario una legislación para que el régimen otorgue autorizaciones a los concesionarios de la radio y de esta forma desaparezcan los permisos condicionados.

Por lo anterior, el Partido Acción Nacional se ve en la necesidad de sortear una serie de obstáculos para llevar a cabo su lucha electoral, cuando enfrente tiene el autoritarismo del gobierno hacia la libertad de expresión, de ahí que, este partido pretenda integrar una iniciativa de ley para conformar una Ley General de Medios de Comunicación, para ser presentada el próximo periodo de sesiones de la Cámara de Diputados.

Una situación interna del P.A.N. es la referente a la creación en nuestro país de un partido democrata cristiano, por el cual están en contra los miembros de Acción Nacional, de ahí que debe ser combatida esta idea ya que no se necesitan más institutos políticos ni es válido explotar por esta vía los sentimientos religiosos del pueblo. Sino que deben incrementar su eficacia en la canalización de reclamos de la sociedad a los gobernantes.

Lo anterior porque además los promotores de ese partido son ex-militantes del P.A.N y que creen que con el nuevo partido se acelerará la desaparición del P.A.N.

P.A.R.M.

Militantes de este partido se han manifestado porque el derecho a la información en los medios de comunica-

ción, así como la libertad de expresión, no han sido respetados por la parte oficial, y en esas circunstancias proponen reformas substanciales a la Constitución, que permitan un marco jurídico adecuado para su desarrollo.

En base a lo anterior, el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana estudiará y analizará un nuevo marco jurídico que garantice la democratización de los medios de comunicación y el ejercicio de esa profesión que debe ser plural y objetiva.

#### P.R.I.

Si bien el Partido Revolucionario Institucional no señala explícitamente la existencia de una crisis política, la reconoce al referirse a ella con motivo de su reforma interna.

Sus condiciones en cuanto a su estabilidad política son mejores dada la relación con el gobierno, las cuales datan desde el nacimiento del Partido Nacional Revolucionario. Vinculación que aprovecha el gobierno para ejercer el control político y ejercer su función de conciliación, en un marco de organización política para las clases medias que desde sus orígenes se unieron al poder estatal.

#### 4.3. LO QUE ORIGINA MALESTAR A LA CIUDADANIA MEXICANA.

Los diversos partidos políticos existentes dentro de un estado, viven en una lucha constante y dramática que se desarrolla en distintas fases y de diferentes maneras,

*lucha condicionada por el estado económico y cultural de los pueblos.*

*La lucha a que nos referimos tiene dos aspectos, - uno público y otro secreto.*

*El primero está destinado al público, a conseguir adeptos, a orientar su opinión en determinado sentido. Contribuye a despertar y elevar el espíritu cívico de los ciudadanos.*

*La lucha de los partidos políticos es una lucha de intereses, en la cual los ideales se usan, generalmente, como medios y no como fines, aun cuando en la propaganda y en sus programas o informes aparezca lo contrario.*

*Por lo que hace al aspecto secreto, la lucha partidista se desarrolla en una serie de intrigas, acuerdos, - pactos, etc., entre miembros de las camarillas dirigentes y el gobierno.*

*Dentro del ámbito político existen medios de agresión y de defensa empleados por los partidos políticos.*

*En cuanto a la lucha pública, el ataque en libelos, periódicos, mítines, manifestaciones, etc. puede recaer en líderes o candidatos de alguna agrupación política, agresión que puede llegar al insulto, a la difamación y a la calumnia.*

*Por cuanto a la lucha secreta se puede dar también en procedimientos calumniosos y difamatorios, así como el - soborno, el cohecho y aunque no lo crean hasta el asesinato.*

*Hoy en día el mayor malestar de la ciudadanía es - que únicamente se acuerdan de ella en época de precampaña - electoral toda vez que los organizadores invitan a la gente-*

a un mitin donde estará presente el candidato de cualquier partido (sobre todo del P.R.I.) y éste con la finalidad de obtener el voto de esa gente, les promete infinidad de obras a realizar si el voto le favorece desde luego. La ciudadanía con el interés de que llegue el cambio, de que ahora si verán cristalizadas sus demandas, ocurren a sufragar a favor de tal candidato para llevarlo al triunfo.

Sin embargo, pasadas las elecciones jamás vuelve a esa comunidad, colonia, ranchería o población, menos cumplirá con sus ofrecimientos que hizo en su gira electoral, dando como resultado la frustración de la ciudadanía que creyó en él.

Otra causa de molestia es que el voto del ciudadano no es respetado, sobre todo si es en favor de la oposición ya que los candidatos del partido oficial (P.R.I.) siempre resultan electos aún cuando sea por medio de fraudes y métodos anticonstitucionales como anteriormente se realizaban los famosos laboratorios, que consistían en introducir a la urna boletas a favor del tricolor en el trayecto de la entrega de casillas al centro de recepción, llámese Consejo Distrital.

Cuando ese candidato oficialmente es declarado apto para desempeñar el cargo por el cual fue postulado, lo primero que hace es proceder en forma negativa en contra de aquellos ciudadanos que en determinado momento le mostraron apatía hacia su candidatura. Seguidamente trata a toda costa de enriquecense ilícitamente con el dinero del pueblo, esto lo hace muchas veces con la complacencia de funcionarios superiores.

La pintada de lugares públicos y propiedades priva

das (bardas, autobuses, etc.) que ejecutan aquellos partidos de izquierda cuando tienen que protestar a través de marchas por alguna irregularidad sobre todo después de los resultados finales en las elecciones, causa un gran enojo en aquellas personas que ven afectado su patrimonio y más cuando no son simpatizantes de dicho partido agresor. Esta clase de protesta (rótulos) trae como consecuencia que no se respeten los valores tanto históricos (monumentos) como particulares (bienes).

Una más de las principales causas que molesta es - que los medios de comunicación sobre todo la prensa desvirtúa la realidad de los hechos, lo que trae consigo que se desvie la opinión del individuo respecto al partido que le simpatice.

No obstante, en nuestro concepto la prensa tiene - en cuanto a la propaganda dos funciones: primero, es un simple medio de difusión; y segundo, es un órgano. En el primer caso publica (mediante una cuota) los manifiestos, discursos, etc. de todos los partidos políticos y candidatos que puedan pagar dicha publicidad. Es aquí donde la persona debe usar su propio criterio para tomar partido u en su caso permanecer indiferente ante los acontecimientos.

En el segundo caso, la prensa se transforma en órgano de una agrupación política y rechaza la propaganda de otra antagonica y en sus editoriales y artículos, se consagra a defender la doctrina de un partido tratando de convencer a los lectores e inculcarles sus ideas.

#### 4.4. LOS DIVERSOS PROBLEMAS QUE AFRONTAN LOS PARTIDOS POLITICOS.

En los últimos años, el sistema político ha logra-

do incorporar un mayor número de ciudadanos al padrón electoral, pero ha sido incapaz de lograr que los ciudadanos inscritos en dicho padrón se inclinen a la participación de votar en las elecciones.

Este fenómeno ha sido uno de los principales problemas que los partidos políticos no han podido subsanar o resolver cada uno en la medida de sus posibilidades.

Así tenemos por ejemplo que en 1973 no hubo un incremento de la abstención electoral como se podría esperar - de acuerdo con la tendencia de las votaciones de 1961 y 1967, en las cuales se eligió únicamente a diputados federales, - comparativamente con las elecciones de 1964 y 1970, las cuales también fueron presidenciales, hubo un estancamiento pero en 1976, el abstencionismo llegó a su porcentaje más alto. Analizando exclusivamente las elecciones para diputados, podemos ver que el abstencionismo se redujo un 4.7% con respecto a 1961 y aumentó 1.2% con respecto a 1967. Comparado con las elecciones de 1970, no se logró el objetivo de disminuir la abstención, pues fue 1.2% mayor. (8)

Por otra parte en 1949 ante la posición adoptada - por el Partido Popular en las elecciones para renovar el poder legislativo, varios de sus miembros renunciaron al mismo como Narciso Bassols, Diego Rivera y Víctor Manuel Villaseñor.

En 1952 nuevamente hay deserción en las filas del partido por la candidatura de Lombardo Toledano, siendo en esta ocasión Rafael López Malo, Juan Manuel Elizondo y Alejandro Gómez Arias quienes apoyaban a Enrique Guzmán.

Para designar a la base del partido si debía ser - la obrera que apoyaba Enrique Ramírez y Ramírez o la campe-

sina guiada por Vidal Díaz Muñoz, se originó una fuerte división que terminó con la exclusión del grupo de Enrique Ramírez y Ramírez de la dirección del partido.

En julio de 1966, Rafael Estrada Villa, acusa a Lombardo de manejar a su antojo al partido y violar los estatutos del mismo. En el fondo de estas diferencias se escondían discrepancias de mayor trascendencia en la táctica del Partido. Estrada Villa es expulsado del partido acusado de indisciplina, y oportunista.

En enero de 1969, en la IV Asamblea Nacional Ordinaria, poco tiempo después de la muerte de Lombardo Toledano y en la cual se eligió a Jorge Cruickshank García como Secretario General, salen expulsados 26 miembros del Comité Central, encabezados por Miguel Aroche Parra, Miguel Velazco y Carlos Sánchez Cárdenas.

El Partido Comunista Mexicano no se queda a la vanguardia y también sufre los embates internos que traen como resultado la expulsión de varios de sus miembros, empezando como ya lo mencionamos al hablar de este partido en el capítulo anterior, por el grupo trotskista que encabezó el muralista Diego Rivera y Ursulo Galván.

Continuó por este camino Hernán Laborne y Valentín Campa, cuando en 1940 se llevaba a cabo un congreso extraordinario en el cual y ante la incapacidad de no poder asimilar a miles de miembros que habían ingresado al partido en el período cardenista, se lleva a cabo una depuración en masa de varios miembros.

Todos estos problemas internos que trajeron como consecuencia la separación de muchos miembros del partido, se debió a los intereses personales y de grupo por alcanzar-

la postulación a cargos de elección popular. Otros como Camilo Chávez, Samuel López y Edelmiro Maldonado fueron expulsados por oponerse a las resoluciones del XIII Congreso.

En 1973 se produce una de las más importantes y significativas escisiones en el Partido Comunista Mexicano, cuando varios de sus miembros del Comité Central, encabezados por Manuel Terrazas, Fernando Cortés, Antonio Morín y otros, salieron del partido como producto de la posición del Comité Central en su proceso de independencia y de su actitud crítica al Partido Comunista de la Unión Soviética por la invasión a Checoslovaquia en 1968. Posteriormente este grupo formó inicialmente la Asamblea Permanente y después creó la Unidad de Izquierda Comunista.

Referente al Partido Socialista de los Trabajadores, éste también tuvo sus problemas internos cuando en 1975 fue expulsado Roberto Jaramillo Flores, encargado en ese tiempo del frente de acción campesina, ya que este dirigente que provenía del Partido Popular Socialista conspiró al margen del Comité Preparatorio con la finalidad de apoderarse del control del partido, además de sostener nexos con Augusto Gómez Villanueva en ese entonces candidato presidencial del partido oficial.

El principal problema que actualmente afronta el Partido de la Revolución Democrática, es la minuciosa revisión que está haciendo el Instituto Federal Electoral a los padrones electorales que se usarán en los próximos comicios, toda vez que sus dirigentes han detectado que estos contienen serias anomalías, como: credenciales con fotografía de ciudadanos que ya fallecieron, duplicado de micas y domicilios inexistentes, etc. Se calcula que estas irregularidades son en-

5% del padrón y las listas nominales.

Se considera que el problema fundamental del P.R.D. no es divisionismo sino el asedio gubernamental, sin embargo, debe continuar con su estrategia de lucha y mantener su contacto con las organizaciones sociales para avanzar en la instauración de un régimen democrático que posibilite la transición a la democracia.

Otra situación es que los partidos políticos P.R.D. P.A.N. y P.D.M. denunciaron recientemente que el Registro Federal de Electores manipula arbitrariamente el programa de fotocredencialización, frenándolo en donde hay una mayor presencia de la oposición e impulsándolo en donde el voto favorece al P.R.I.

Se cree que el avance que ha tenido este programa tan importante, revela un interés de la ciudadanía y al mismo tiempo una estrategia por parte de las autoridades para obstaculizar la participación e inhibir la presencia de los partidos de oposición.

Antes de dar por concluido este capítulo, es preciso y necesario aclarar que la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, fue abrogada por el Código Federal Electoral (publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 12 de febrero de 1987) y éste a su vez, fue derogado por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIFE) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 1990, mismo que se encuentra en vigor hasta la fecha.

Dicho código en el libro segundo hace referencia a los partidos políticos, señalando que toda organización o agrupación política que pretenda participar en las elecciones

nes federales deberá obtener el registro correspondiente ante el Instituto Federal Electoral mediante dos procedimientos:

- a) Registro definitivo; o
- b) Registro condicionado (9)

Para que una organización pueda obtener el registro definitivo y catalogada como partido político, tendrá que formular una declaración de principios, un programa de acción y los estatutos que normarán sus actividades. Además deberá contar con tres mil afiliados en cada una, cuando menos, de la mitad de las entidades federativas, o bien tener 300 afiliados cuando menos, en cada uno de la mitad de los distritos electorales uninominales; en ningún caso, el número total de sus afiliados en el país podrá ser inferior a 65,000.

La declaración de principios contendrá entre otras cosas:

- La obligación de cumplir con lo señalado en la Constitución y respetar las demás leyes que de ella emanen.

- El programa de acción determinará cómo realizar los postulados y alcanzar el objetivo mencionado en su declaración de principios.

Los estatutos establecerán: la denominación del propio partido, el emblema y el color o colores que lo caractericen y diferencien de otros partidos políticos.

El partido con registro definitivo que no obtenga el 1.5% de la votación en dos elecciones federales ordinarias consecutivas perderá sus derechos.

#### REGISTRO CONDICIONADO

El Instituto Federal Electoral convocará a todas -

las agrupaciones políticas que deseen participar en los procesos electorales, con la finalidad de obtener el registro - condicionado como partido político.

En la convocatoria se señalará el plazo para presentar la solicitud y los requisitos que tendrán que acreditar como: Tener la declaración de principios, programa de - acción y estatutos; así como haber realizado actividades políticas permanentemente o cuando menos durante dos años anteriores a la solicitud de registro.

Si el registro es concedido se le expedirá el certificado correspondiente; en caso de negativa, se expresarán las causas que la motivan.

Un partido con registro condicionado obtendrá el - registro definitivo cuando logre el 1.5% del total de la votación emitida en alguna de las elecciones para diputados, - senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en - las que participe.

Los Partidos Políticos tienen derechos y obligaciones:

#### Derechos

- Participar, en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral.
- Disfrutar de las prerrogativas y recibir el financiamiento público para garantizar la participación de la ciudadanía en la vida democrática del país.
- Postular candidatos en las elecciones federales.
- Formar frentes y coaliciones, así como fusionarse, en términos del cofipe.

#### Obligaciones

- Mantener el mínimo de afiliados en las entidades federativas o distritos electorales, requeridos para su registro.

- Ostentarse con la denominación, emblema y color o colores que tengan registrados.

- Contar con domicilio social para sus órganos directivos.

- Comunicar al IFE cualquier modificación a su declaración de principios, programa de acción o estatutos.

Los partidos políticos, para subsistir políticamente tienen prerrogativas como: El acceso a la radio y televisión, gozan de un financiamiento público y disfrutan de -- franquicias postales y telegráficas.

La finalidad de hacer uso de la radio y televisión es para difundir sus principios ideológicos, programas de acción y plataformas electorales.

El financiamiento de los partidos políticos se obtiene en las formas siguientes:

a) Financiamiento público

b) Financiamiento por la militancia

c) Financiamiento de simpatizantes

d) Autofinanciamiento

e) Financiamiento por rendimientos financieros, - fondos y fideicomisos.

Respecto al uso de franquicias postales, sólo podrán hacerlo los comités nacionales, regionales, estatales, - distritales y municipales de cada partido; ahora bien, con - excepción de los comités municipales, los demás podrán hacer

uso de las franquicias telegráficas.

Esta Ley (COFIPE) faculta a los partidos políticos para constituirse en frentes, coaliciones y fusiones.

Para organizarse en frentes hará constar la duración, causa que lo motiven y propósitos que persigue.

Por lo que hace a las coaliciones, únicamente se podrán formar para elegir Presidente de la República, diputados por el principio de representación proporcional, así como senadores y de diputados por el principio de mayoría relativa. Según lo señala el Artículo 58 de la citada Ley.

Cuando los partidos políticos formen una coalición, se sujetarán a prohibiciones como las de evitarse postular - candidatos propios donde ya hubiere candidato por esa coalición de la que ellos formen parte; por otro lado, ningún partido político registrará como candidato propio a quien ya - haya sido registrado como candidato por alguna coalición.

Los partidos políticos, que se coaliguen, deberán - celebrar y registrar un convenio que podrá realizarse entre - dos o más partidos políticos.

Dicho convenio contendrá:

- a) Los partidos políticos nacionales que lo forman.
- b) La elección que lo motiva.
- c) Apellido paterno, materno y nombre, edad, lugar de nacimiento y domicilio del o de los candidatos.
- d) El cargo para el que se postula.
- e) Emblema y el color, según proceda, del partido político cuya declaración de principios, programa de acción y estatutos se hayan adoptado para la coalición.

f) La prelación para conservar el registro de los partidos políticos, en caso de que el porcentaje de la votación obtenida por la coalición no sea equivalente al 1.5% - por cada uno de los partidos políticos coaligados, según lo estipula el artículo 63 del Código mencionado.

Ahora bien, para el registro del convenio aludido, deberá presentarse al Director General del Instituto Federal Electoral, a más tardar dentro de los diez días siguientes a aquel en que se haya iniciado el proceso electoral cuando - sea para elección de ~~Presidente~~ de los Estados Unidos Mexicanos. Cuando se trate para elección de diputados o senadores, deberá presentarse ante el mismo funcionario, a más tardar - treinta días antes de que se inicie el registro de candidatos de la elección de que se trate.

Una vez registrado el convenio de coalición, se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

Por cuanto hace a las fusiones, los partidos políticos deberán celebrar un convenio en el cual señalarán las características del nuevo partido, o cuál partido conserva su personalidad jurídica y la vigencia de su registro; y qué partido o partidos quedarán fusionados.

Para fines electorales, el convenio de fusión deberá comunicarse al Director General del I.F.E a más tardar un año antes al día de la elección por así disponerlo el artículo 65 del Código tantas veces señalado.

Finalmente, señalaremos muy sintetizadamente las causas por las cuales un partido político puede perder su registro:

a) No participar en un proceso electoral federal ordinario.

b) No obtener en dos elecciones federales ordinarias consecutivas, por lo menos el 1.5% de la votación emitida para diputados, senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, si tiene registro definitivo.

c) No obtener el 1.5% de la votación emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputados, senadores o Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, si participa coaligado o si cuenta con registro condicionado.

d) Haber sido declarado disuelto por acuerdo de sus miembros.

e) Haberse fusionado con otro partido político.

Con lo anterior, queda plasmado concretamente lo referente a los partidos políticos contemplados en el actual Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

En consecuencia, a mi parecer, debemos seguir preparándonos para participar en la vida democrática de nuestro país de una forma más activa y a la vez más organizada, que nos lleve a reconsiderar que somos una parte importante, no solo para un partido político sino para la sociedad entera.

Con todo lo anteriormente expresado, solo me queda invitar a todos los ciudadanos a que sigamos el camino de la justicia, pero sin que falte la razón para lograr aquella.

## C I T A S

- 1.- *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. Tercera Edición. México. 1979. Pág.9.*
- 2.- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - Ediciones de la Gaceta Informativa de la - Comisión Federal Electoral. Segunda Edición México. 1979. Pág. 66.*
- 3.- *LFOPPE. Op cit. Pág. 47.*
- 4.- *LFOPPE. Op cit. Pág. 101.*
- 5.- *Moguel Julio. Los caminos de la Izquierda. Juan Pablos - Editor, S.A. México 1987. Unica Edición. - Pág. 65.*
- 6.- *Osorio Marbán Miguel. Revolución y Política. Tomo II. - Editorial Investigaciones Técnico-Educativas. México. Pag. 699.*
- 7.- *El Universal No. 27 695. México. 31 de mayo de 1993. Año LXXVII. Tomo CCCV.*
- 8.- *Osorio Marbán Miguel. Op cit. Pág. 660*
- 9.- *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. México 1994. Editado por el -- Instituto Federal Electoral. Pág. 14.*

## C O N C L U S I O N E S

1.- Podemos decir con toda seguridad que la política es una ciencia que se incrusta y aparece en cualquier momento y lugar. Porque todo ciudadano hace política sin pensar que actúa de esa manera, aunque hay elementos que viven por y para la política. En concreto todos hacemos política - pero pocos la entendemos.

2.- La política es sinónimo de Partidos Políticos - y hablar de éstos es identificarlos con democracia. no obstante, que unos aparentan hacer democracia y los más, luchan porque verdaderamente se implante en nuestro país una democracia digna a través del respeto del voto.

3.- Para hablar de la existencia de una verdadera democracia es necesario, implantar y ejercitar la igualdad - del ciudadano ante la ley, la igualdad de derechos de los - ciudadanos para ejercer funciones de gobierno y cargos públicos y la libertad de expresión, que lleva implícita la idea de reunión y asociación.

4.- Sabemos que un elemento valioso de la democracia es la igualdad, entendida ésta como un derecho del individuo para tener las mismas oportunidades en las diferentes actividades sociales y poder realizarse como ser humano. De ahí que se busque conseguir una sociedad más igualitaria, - para demandar propuestas que solucionen los requerimientos - de los mexicanos.

5.- Todo esto será posible si se cuenta con la madurez de la sociedad a la participación de los partidos políticos y a que en el país se mantenga una actitud abierta a -

la pluralidad. porque si bien es cierto, que se ha hecho manifiesto durante muchos años la lucha por la democracia, también lo es, que la ciudadanía se ha portado indiferente por ella.

6.- La democracia debe implantarse como esencial - condición de la justicia. Y como nuestro país se encuentra - en vía de desarrollo, debe necesariamente de reformar ciertas estructuras injustas, y especialmente sus instituciones - políticas, a fin de reemplazar a los regímenes corruptos, - dictatoriales o autoritarios, por un régimen de participación.

7.- Todo depende de un perseverante esfuerzo de la ciudadanía organizada.

8.- El ciudadano común y corriente, como usted y como yo, sabe ahora más que ayer, que en el país partidos - políticos existen con capacidad para levantar nuestras banderas, para hacer oír en las esferas de la administración pública que nos están vedadas, nuestras quejas, necesidades o reclamos y que en su organización puede propiciarnos tribuna para nuestras ideas, trinchera para nuestras luchas.

Y una cosa más, el ciudadano ha advertido, que no está solo ni mucho menos. Sabe que en conjunto con otros que piensan como él, en su Partido puede obtener de la autoridad o de la norma, una decisión que le favorezca o haga más civilizada y cómoda la existencia social.

9.- Es necesario un proceso de reforma política, - que nos permita transitar hacia una mayor y mejor democracia, y donde los partidos políticos han venido construyendo escenarios cada vez más propicios para la realización de las

elevadas funciones que les competen por lo que, puede decirse, que el sistema de partidos que la nación ha venido consolidando, se ubica en la dirección justa, como un sistema moderno aunque, no carezca de imperfecciones que debemos corregir, pero que va a dar, en el futuro inmediato, la gran batalla por el desarrollo democrático de México.

## B I B L I O G R A F I A

- Anlén López Jesús. *Origen y evolución de los Partidos Políticos en México*. Textos Universitarios, S.A. 2a. Edición. México, 1974.
- Benítez Fernando. *Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana*. Tomo II. *El Caudillismo*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Primera Edición en la Colección Biblioteca Joven. México - 1984. Tomo III. *El Cardenismo*.
- Campa S. Valentín. "Mi Testimonio" *Memorias de un Comunista Mexicano*. Ediciones de Cultura Popular. - México 1978. Primera Edición
- Conchello José Angel. *Los Partidos Políticos de México*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Primera Edición. México 1975.
- Constitución Política de los Estados Unidos*. Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. Segunda Edición. México 1979.
- Contreras Ariel José. *México 1940. Industrialización y Crisis Política*. Editorial Siglo XXI. México 1985. Quinta Edición.
- Cuevas Díaz J. Aurelio. *El Partido Comunista Mexicano*. Editorial Línea. México 1984. Primera Edición.
- Delhumeau Arrecillas Antonio. *México: Realidad Política de sus Partidos*. Editorial Instituto Mexicano de Estudios Políticos. A.C. Segunda Edición. México 1977.

- Duverger Maurice. *Los Partidos Políticos*. Editorial Fondo - de Cultura Económica. México 12a. Reimpresión. 1990.
- El Registro Electoral del P.C M.* Ediciones de Cultura Popular. México 1979. Primera Edición.
- El Universal* No. 27 695. México 31 de mayo de 1993. Año - LXXVII Tomo CCCV.
- Flores Maldonado Efraín. *¿Cuál será el destino del P.R.I.?* - Costa-Amic Editores, S.A. México 1989. - Unica Edición.
- Frias Pedro J. *El Ordenamiento Legal de los Partidos Políticos*. Editorial de Palma. Buenos Aires. 1949.
- Fuentes Díaz Vicente *Los Partidos Políticos*. Editorial Altiplano. México 1969. Segunda Edición.
- González Casanova Pablo. *El Estado y los Partidos Políticos - en México*. Editorial Era. México - 1988. Primera Reimpresión.
- Historia de México*. Ediciones Salvat Tomo XI - XIII. México 1978.
- Historia Documental C.T.M. 1936-37*. Tomo I, Editado por ICAP (P.R.I.) México 1981. Primera Edición
- Historia Documental*. ICAP. Tomo I (PRI) México.
- Javier Garrido Luis. *El Partido de la Revolución Institucionalizada*. Editorial siglo XXI. México - 1989. Quinta Edición.
- Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*. Editorial Porrúa. 5a. Edición. México 1985.

- Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral. Tercera-Edición. México. 1979.*
- López Villafaña Víctor. La formación del Sistema Político - Mexicano. Editorial siglo XXI. México 1986. Primera Edición.*
- Luder Italo A. Revista Universidad, Núm. 16. Universidad Nacional del Litoral. 1945. República Argentina.*
- Márquez Fuentes Manuel y Rodríguez Araujo Octavio. El Partido Comunista Mexicano. Ediciones "El-Caballito". México 1973. Primera Edición.*
- Martínez Verdugo Arnoldo. Partido Comunista Mexicano. Trayectoria y Perspectivas. Editorial - Fondo de Cultura Popular. México - 1971. Segunda Edición.*
- Mendieta y Nuñez Lucio. Los Partidos Políticos. Editorial - Porrúa, México. 1985. Quinta Edición.*
- Moguel Julio. Los Caminos de la Izquierda. Juan Pablos Editor, S.A. México 1987. Unica Edición.*
- Moreno Daniel. Los Partidos Políticos del México Contemporáneo. Editorial América. Tercera Edición. México 1973.*
- Neymet Marcela de. Cronología del Partido Comunista Mexicano. Ediciones de Cultura Popular. México 1989. Primera Edición.*

- Nuncio Abraham. *EL PAN. Alternativa de poder o instrumento - de la oligarquía empresarial.* Editorial Nueva Imagen, S.A. México 1986. Primera Edición.
- Ortiz Mendoza Francisco. *Los Partidos Políticos de México.* - Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1975. Primera Edición.
- Osorio Marbán Miguel. *Revolución y Política. Tomo II.* Editorial Investigaciones Técnico-Educativas. México.
- Osorio Marbán Miguel. *Partido y Organizaciones Políticas de México. Tomo II. Serie Estudios Políticos. LIII Legislatura de la Cámara de Diputados.* México, 1987.
- Peláez Gerardo. *Partido Comunista Mexicano. 60 años de Historia.* Editado por la Universidad Autónoma de Sinaloa. Colección Realidad Nacional No. 7 - México 1980. Primera Edición.
- Pinto Mazal Jorge. *"Los Partidos Políticos de México".* Editorial Fondo de Cultura Económica. Primera Edición. México 1975.
- Pontes Gil Emilio. *Autobiografía de la Revolución Mexicana.* - Editorial Instituto Mexicano de Cultura. - México 1964.
- Posada Adolfo. *Cit. por Jesús Anlén. opus cit.*
- Proceso revista No. 250. México 17 agosto de 1981.
- Proceso revista No. 594. México 21 marzo de 1988.
- Proceso revista No. 677. México. 23 de Octubre de 1989.

- Rodríguez Araujo Octavio. *La Reforma Política y los Partidos en México*. Editorial siglo XXI. México 1989. Décima Edición.
- Santiago Castillo Javier. P.M.T. *La difícil Historia 1971 - 1986*. Editorial Posada. Edición - Unica. México 1987.
- Serra Rojas Andrés. *Ciencia Política*. Editorial Galve. México 1972.
- Vizgunoca I. *La situación de la Clase Obrera en México*. Ediciones de Cultura Popular. México 1980. Segunda Reimpresión.
- Von Eckardt H. *Fundamentos de la Política*. Biblioteca Arcilla. Santiago de Chile. 1973.